LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3840—BUENOS AIRES, MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Núm. suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envío de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m/c mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—ss. Lorenzo, Justiniano y Victoriano obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE SETIEMBRE DE 1882

Egidos

La dotacion de égidos á los pueblos cabeceras de los Partidos de la Provincia, responde á propósitos de civilizacion muy plausibles.

Por eso es que una ley los ha instituido.

Llega un período en el desarrollo de una poblacion, en que las estancias deben ser desalojadas de los suburbios, cediendo el terreno á la labranza en áreas relativamente pequeñas, mediante la subdivision en fracciones estrechas de la propiedad.

Los égidos se fraccionan en chacras, y á medida que la poblacion se desenvuelve, se dividen nuevamente para quintas y demas formas sucesivas de la edificacion de ciudad.

No obstante de diferenciarse los égidos de la égida, los primeros hacen los oficios de la última, respecto del crecimiento progresivo de los pueblos nacientes, pues impiden la reconcentracion de la tierra en pocas manos y entonces no hay peligro á las esplotaciones avaras.

La *pequeña propiedad*, usando del lenguage de los economistas, se produce espontánea y fatalmente bajo la ley del égido, y aquella forma del dominio de la tierra es condicion imprescindible del desarrollo de las ciudades y de los pueblos.

Estamos, pues, de perfecto acuerdo con esa ley, pero conviene prevenir los abusos de que puede ser objeto.

En la campaña es voz corriente de que el Gobernador ha ofrecido dar egido á todos los pueblos de la Provincia, sin fijar plazos para cumplir la promesa.

La cuestion planteada de esa manera presenta muy sérios inconvenientes, que señalaremos someramente.

Desde luego, hay que expropiar no menos de 300 leguas sobre las poblaciones, para dar egidos á 70 pueblos, próximamente.

Esos terrenos son todos valiosos y exigen fuertes desembolsos de dinero para realizar su adquisicion.

¿Cuenta con recursos la Provincia para soportar tan considerables erogaciones?

La opinion general es adversa, y con ella la nuestra tambien, de donde resulta que los propietarios se alarman con la expropiacion, pues ven fácil que se les pague de contado su importe.

El temor es fundado y existe positivamente; se lo prevenimos al Gobierno y á la Legislatura.

Adivinamos la réplica: con la venta de los mismos terrenos expropiados, se dirá, se cubrirá su precio de compra por el Estado.

La objecion queda de pié, á despecho de la réplica, que es insubsistente.

En primer lugar, la tierra expropiada debe ser pagada de contado, al recibirse de ella el Estado.

Eso es lo que se llama una expropiacion, que no es sinó la venta forzada á que se obliga al propietario, en nombre de las conveniencias públicas, el derecho del Estado no pasa de ese límite, de manera que debe pagar de contado como cualquier comprador.

Seria abusivo é inmoral que calculase la operacion sobre la base de pagar la tierra expropiada con su propio producido, demorando el pago hasta que el Gobierno revenda la propiedad.

Eso es en cuanto al derecho; agregaremos otras observaciones prácticas, de hecho, que se las hacen todos los habitantes de la Provincia, descepcionados respecto de las Administraciones locales de los Partidos.

Digamos la verdad con entera franqueza, son muy pocos los vecindarios que tienen confianza en la probidad de sus autoridades.

El terreno de los égidos que se crean, se fraccionará en chacras, que se entregarán al dominio privado, para su poblacion y cultivo.

¿Quien puede garantizar, dado el estado de desprestigio desquicio en que se encuentra la Provincia, que esas ventas se efectuarán honradamente, con arreglo á derecho y justicia?

Nos imaginamos que se nos hará un argumento teórico, afirmando que la venta se hará en remate público, á la mas alta postura.

El sistema es exelente, cuando sus ejecutores saben cumplir rectamente con sus deberes.

Las Municipalidades de la Provincia, segun la misma palabra oficial, en general no inspiran confianza.

Las licitaciones para provisiones son intachables en principio, pero es demasiado sabido que cuando el oficial público lo quiere, adjudica la concesion al postulante de sus simpatías.

La ley de tierras de 1878, estableció el remate para las tierras no ocupadas; pero el fraude, provisto siempre de protectores y de recursos eficaces, supo encontrar una ganzúa irresistible, se introdujo por una ancha puerta, tan ancha que por ella se estragaron mas ó menos ocho millones de patacones al Tesoro provincial.

En otras épocas se establecieron precios fijos á las chacras y solares de los municipios rurales, y sin embargo, fueron enagenados por menos de la mitad, como en Lomas de Zamora; y apesar de que hace diez años el Gobierno ordenó la retoma de posesion de esas propiedades, hasta ahora no se ha cumplido el fallo.

Pero no iremos tan lejos en busca de ejemplos.

La misma materia que nos ocupa nos ofrece casos frescos, de estos dias no mas.

La ley de égidos ordena que ellos se compongan de cuatro leguas, medidas de la plaza del pueblo á todos vientos.

Pues bien. sabemos que en dos de los pueblos en que hoy se trata de fijar el égido, las Municipalidades han falseado aquella ley.

En uno de ellos, dicha medicion se ha hecho en un solo rumbo, expropiando una área irregular de la superficie legal, no tocando ni una cuadra del rumbo opuesto, porque son terrenos de un municipal, á quien no le conviene la expropiacion.

En el segundo Partido, tambien por influencias é intereses personales, se determina de tal manera el área del égido, que se excluye de ella un campo contíguo al pueblo, que por ley entra forzosamente en el rádio de aquel.

He ahí dos fraudes con que se inicia la operacion.

¿Qué sucederá despues, cuando llegue el momento de distribuir las chacras? ....

Francamente, alimentamos muy sérias alarmas respecto de esos negocios.

Nos parece leer claro en el porvenir, que la operacion dará nacimiento á esplotaciones, abusos y fraudes escandalosos.

Los égidos, en su mayor parte, van á ser *bienes electorales*.

Por eso es que los propietarios temen que se postergue indefinidamente el pago de las tierras que se les expropien—y el temor es á todas luces fundado.

Por otra parte, creemos que el Gobernador ha irrogado un grave perjuicio á la Provincia, prometiendo égidos á todos los Partidos.

En primer lugar, no todos necesitan de ese complemento en la actualidad, porque sus pueblos cabeceras no han adquirido tanto desarrollo como para sentir la necesidad de labrar y poblar de quintas cuatro leguas á la redonda, desalojando de ellas á los ganados.

Hay pueblos pequeños, en donde la labranza en escala considerable no tiene aun aplicacion lucrativa, y las estancias pueden existir sobre sus últimas poblaciones.

El égido en ellos, lejos de ser útil es altamente perjudicial, porque es prematuro.

Y entre tanto: la promesa del Gobernador tiene paralizado el trabajo en los terrenos amenazados por la expropiacion, que son los contíguos á 70 pueblos de la Provincia.

Sus propietarios se abstienen, y con razon, de introducir mejoras en esos campos, porque temen que de un momento á otro cumpla el Gobernador su compromiso y los desaloje de allí.

Tenemos ejemplos prácticos de lo que aseveramos.

He ahí los frutos de los ofrecimientos indiscretos que acostumbran hacer inconsultamente los gobernantes, para quedar bien con sus amigos.

La tal promesa háse convertido en un instrumento de retroceso, porque cuando no se avanza en el desarrollo de la riqueza, se retrocede.

Es una espada de Dámocles, suspendida sobre todos los propietarios de los terrenos adyacentes á los pueblos de la Provincia.

El Gobierno debe disipar las incertidumbres que ha difundido, definiendo su pensamiento.

La cuestion tiene mucho interés y mucha gravedad.

Las promesas en este asunto deben limitarse á localidades bien estudiadas, sin demorar la solucion en dias y se hace, para conjurar perjuicios como los que dejamos indicados.

Siberia argentina

No por razon de la inclemencia del clima ni por los horrores del tormento, las poblaciones argentinas de la Patagonia se asemejan á la Siberia de las Rusias, sinó por que la incomunicacion en que viven con el mundo civilizado, las constituye en una prision mortificante.

Los empleados colocados en esas regiones, viven como esos deportados á quienes se les arroja sobre playas desiertas, para que perezcan y no regresen jamás á su patria.

Desde hace tres ó cuatro años venimos clamando, sin cesar por el establecimiento de una comunicacion periódica y segura, entre Buenos Aires y las Sub-Delegaciones marítimas de la Patagonia.

El Congreso así lo resolvió en el año pasado, pero hasta ahora su sancion no se ejecuta.

Al cabo de mucha persistencia en la demanda, el P. E., conceptuando insuficientes los fondos que destina el presupuesto para aquel servicio, elevó un proyecto al Congreso solicitando mas recursos, el que aun no ha sido tomado en consideracion, sin duda porque los señores congresales viven muy cómodamente en los hoteles de Buenos Aires y no se acuerdan de los que moran en las costas remotas, bañadas por las saladas aguas del Atlántico.

Hoy publicamos una correspondencia de Santa Cruz, cuya lectura encarecemos á los Poderes Públicos.

Allí se refiere que los individuos que componen el núcleo de la colonia nacional fundada en ese paraje, viven desnudos, pues no tienen medio de proveerse de vestidos.

Es probable que se abriguen con quillangos, como los indios tehuelches, de donde resulta que los cristianos que se mandan á la Patagonia se barbarizan en ella, en vez de ser conductores de la civilizacion.

Cuando la *Cabo de Hornos* arribó á Santa Cruz, de regreso de la Tierra del Fuego, la Sub-Delegacion carecia por completo de víveres, y el Comandante de la nave esploradora le dejó provisiones para un mes.

Cuando el *Villarino* llegó allí, hacia seis meses que no recibian noticias de Buenos Aires, ni auxilios de ningun género.

Las Memorias de los Ministerios se glorian y con razon, de la apertura efectuada de un camino á lo largo de la Patagonia; pero no dicen ni una palabra de pasos dados para cultivar esa via, ni menos para dar comunicacion á los que la abrieron.

Los buques de la Armada, con escepcion del *Villarino* y la *Cabo de Hornos*, no se dignan viajar por esas remotas regiones.

Es una navegacion incómoda y es preferible permanecer en la rada de Buenos Aires.

Se hacen depositos de víveres en Puerto Deseado, y su descomposicion inmediata revela que fué un negocio para los vendedores, dejando sin alimentos á los abnegados argentinos que habitan esas costas.

Esa situacion debe cesar ya.

O se levantan las poblaciones fundadas, haciendo abandono franco del campo, ó se las sostiene como la humanidad y la civilizacion exigen.

La disyuntiva es de acero.

¡Que la Patagonia deje de ser "por Dios" la Siberia de sus escasos pobladores, puestos allí por el Gobierno!

SECCION DEL INTERIOR

PATAGONIA

SUMARIO—La situacion de las poblaciones de la costa patagonica—Seis meses de incomunicacion—Ineficacia de la ley del Congreso—La desnudez de los pobladores—Necesidad de una comunicacion periódica—Medios de obtenerla—La mision de los puertos de la Patagonia y Tierra del Fuego—Deberes de humanidad—Esploraciones y poblacion de esos territorios—Atraso de la República Argentina en la numeracion de sus costas y comodidades en sus puertos—Progresos del Canadá y otros paises—Esfuerzos esterilizados—Deberes del Congreso—Adaptabilidad de la Patagonia para la crianza de ganados—Un Consul en Punta Arenas—Noticias de esta Colonia.

Santa Cruz, Junio 1° de 1882—Señor Director de La Prensa—Estimado amigo:

Verdad es que hace mucho tiempo prometí á Vd correspondencias bi-mensuales, pero bien sabe que no se puede siempre lo que se quiere.

Hace seis meses á que no tenemos noticias ni comunicacion con Buenos Aires, y por tanto las dos anteriores que escribí yacen hoy fiambres en el fondo de mi escritorio, y me temo mucho que esta no siga el mismo camino.

No dudo que le parecerá muy estraña esta prolongada incomunicacion, pero le dejaré sorprenderse cuanto quiera, diciéndole que es este el estado normal de nuestras relaciones con el resto del mundo civilizado.

Yo mismo comprenderia que esto sucediese con náufragos que embarrancan en una costa desierta, pero no me esplico que en nuestra condicion estemos reducidos á este estado de cosas, tanto mas cuanto que el Congreso votó una partida de 12000 $ para establecer una línea de paquetes á vapor ó vela.

Sin gran esfuerzo de imaginacion, podrá Vd recomponer allí el cuadro que presenta el pequeño grupo de empleados y vecinos que forman esta naciente colonia. Todas las conversaciones, todas las aspiraciones se reducen á *que llegue un paquete*, y todas las eminencias desde donde se divisa el mar estan siempre ocupadas por vigias voluntarios que espian ansiosamente las nubes blancas que figuran velas ó los celajes que á veces tienen la crueldad de semejar el penacho de humo de un buque á vapor.

Y á fé que tienen razon de esperar, porque el último buque que vino, el *Rosetti*, no pudo traer artículos de propiedad particular ó de comercio y estos pobres colonos carecen de ellos desde hace mucho mas de un año, y á pesar del mucho frio están por tanto sin ropa, ni lo necesario para llenar las mas primordiales necesidades.

De aquí nace que los sacrificios hechos por el gobierno para reunir un pequeño núcleo de pobladores, quedan esterilizados porque estos comienzan ya á irse, cansados de esperar y de ver fallida todas las promesas que diariamente se les hacia de pronta mejora.

Seria facilísimo establecer para en adelante un buen sistema permanente de comunicaciones que concluya con esta increible situacion sin hacer uso de la suma votada por el Congreso y sin que el presupuesto de marina aumente un céntimo su presupuesto actual.

Los tres cútters *Santa Cruz*, *Patagones* y *Bahia Blanca*, que hacen el servicio de guarda costas, son embarcaciones pequeñas que no pueden trasportar otra cosa que los pocos víveres que consumen en dos meses, y que no tienen la rapidez ni otra ventajas que puedan compensar su poco porte. Podrian pues, sustituirse estas embarcaciones tan pequeñas por otras de 150 á 200 toneladas, que prestando el mismo servicio de guarda-costas harian tambien el de paquetes, como el *Villarino* en la línea del Rio Negro que tantos beneficios presta á ese vecindario y al mismo Gobierno en el trasporte de sus empleados y carga.

Las tripulaciones que el presupuesto asigna hoy á los cútters pasarian tal cual están á los nuevos buques que tendrian suficiente; y con la venta de aquellos, que no habria objeto en conservar, se completaria casi el valor de las goletas ó pailebotes necesarios.

Así, despues de un primer gasto insignificante el gobierno ahorraria por muchos años el de subvenciones privadas y conseguiria tener, de paso, la costa constantemente vigilada por estos buques que irian y vendrian sin cesar siguiendo el itinerario que se les señalase, pudiéndolo estender hasta el último límite de nuestras posiciones en la Tierra del Fuego.

Además, por bajas que fuesen las tarifas que el gobierno impusiese á los particulares para facilitar el comercio, siempre este dejaria una entrada regular sin contar el ahorro que tendria en el trasporte de su propia carga, inmigrantes y empleados.

—

Es indudable que ha sonado la hora en que la Patagonia y la Tierra del Fuego deben poblarse.

No es país mediterráneo cuyo estado nos concierna esclusivamente á nosotros, porque no debemos olvidar que tiene cerca de dos mil millas de costa, á las que nuestro mismo grado de civilizacion y adelanto nos pone en el deber de atender de otro modo, dotándolos de puertos habituallados de refugio, de faros, etc.

Estan interesados en ello todas las naciones que mandan sus buques al continente austral, el porvenir económico de esta tercera parte de nuestro territorio, y la humanidad misma que algun dia nos echará en cara la lúgubre estadística de los buques que se han perdido y se pierden anualmente en estas costas, con especialidad en la Isla de los Estados y Tierra del Fuego.

Es verdaderamente curioso observar que nuestra nacion, que es la quinta del mundo en estension territorial, y que cuenta por miles las leguas de su litoral marítimo y fluvial, no tenga mas que dos faros de cuarta órden, y un fanal; es decir, el de Punta de Indio, Banco Chico y el del Puerto.

El Canadá, que posee casi nuestra misma poblacion y nuestras mismas rentas, tiene en sus costas, segun la Memoria del Ministerio de Marina de 1880, la estupenda cifra de 452 estaciones de faros, 551 funales, 22 sitratos de neblina y cornetas de bruma automáticas; en todo, casi mil estaciones, cuyos gastos anuales de conservacion le absorven pesos fuertes 387,058, sin contar 15,000 fuertes mas, gastados ese año en la construccion de otros nuevos, esto fuera de los infinitos establecimientos en parages desiertos, que tambien sostiene bien provistos para facilitar los salvatages y salvar la vida de los náufragos.

El Estado Oriental mismo, tiene á pesar de todo mas de diez faros tambien.

Es perfectamente esplicable sin embargo, el porqué desde Punta de Indio hasta el Cabo de Hornos no tengamos nosotros una sola luz. El Congreso desde sus primeros dias de existencia, apesar de contener en su seno lo mas distinguido del país, ha sido formado casi esclusivamente de hombres nacidos en paises mediterráneos que, en su mayor parte, jamás habran sentido *prácticamente* las necesidades de la navegacion; y aunque conviniesen con toda buena voluntad en que era necesidad llenar este vacío, jamás, parece, le dieron atencion preferente, segun se desprende de la prueba irrecusable de los hechos; y en cuanto á la creacion de poblaciones en otros tiempos en tan lejanos parages, eso era absolutamente posible por mil razones que todos conocen.

El Poder Ejecutivo, á quien interesaba mas directamente este asunto, tomó por fin laudables medidas: estableció algunas sub-delegaciones, decretó la creacion de una colonia en este puerto y nombró una comision de faros y balizas; pero la guerra civil por una parte y la exigüidad de los recursos que le votó el Congreso, que no le dejaban ninguna esfera de accion, han esterilizado hasta hoy su buena voluntad que no ha cesado, siempre que ha podido, de manifestarla hasta en los menores detalles, con una consecuencia que hace honor á sus miras.

No podrá nadie negar que uno de los recursos mas poderosos con que cuenta y contará por muchos años aun la República para atender cualquier eventualidad ó garantir empréstitos, es el valor de las tierras fiscales que posée, y ninguna medida económica hay mas elemental que darles el mayor valor posible.

Comprendo que nuestro erario no está en estado de hacer grandes gastos, pero felizmente para poblar y por consiguiente valorizar la Patagonia, no necesitamos, á mi ver, hacer muchos sacrificios porque puedo aplicársele á ella el conocido dicho de "que del mismo cuero saldrán las correas."

Es un hecho ya averiguado que se presta en su mayor parte, no todo, para la crianza de toda clase de ganados. La prueba es innegable la vemos hoy dia donde quiera que se ha intentado como en el Chubut, Santa Cruz, el Estrecho de Magallanes y en su estremo mas meridional, en la Tierra del Fuego, donde vemos criando vacas á los misioneros ingleses.

La zona comprendida desde el Rio Negro hasta el canal Beagle en la Tierra del Fuego, dentro de los límites del nuevo tratado con Chile, tiene á lo menos una estencion superficial de 87,000 leguas cuadradas de 25 al grado.

Este inmenso territorio lo componen toda clase de terrenos; hay allí de todo: buenos, regulares y malísimos, en toda la gradacion desde las risueñas faldas de los Andes cubiertas de bosques é inmensas praderas, hasta las estériles y secas mesetas que rodean el Puerto de San Antonio ó los grandes manchones que cubre el basalto que se vé hácia el centro.

Respecto de lo que vale esto, no hay otro perito que lo pueda trazar que los años y las múltiples industrias que nazcan.

La conquista del desierto, honra del gabinete que la ideó y efectuó, se hizo con los recursos que proporcionó una mínima parte de las tierras conquistadas, y con este feliz antecedente no veo la razon porqué la Patagonia no se ha de poblar tambien, con el valor de una mínima parte de sus tierras.

La venta directa á bajo precio de una estension cualquiera ó un pequeño empréstito pagable en las condiciones del que se hizo para la conquista del desierto, daria al Gobierno lo que se necesitaria para fundar ocho ó diez colonias; y la tierra puesta así en manos de la industria privada empezaría á producir no solo beneficios directos, sinó que á medida que se poblasen darian otro valor á las propiedades fiscales inmediatas. Difícil quizá y laborioso será iniciar y realizar esta empresa venciendo preocupaciones arraigadas que no han tenido otra razon de ser, que las contradictorias noticias que hasta hace poco se daban sobre este territorio, tenido hasta hoy por la misma soledad y abandono.

Pero tambien es indudable que la administracion que lo lleve á cabo obstendrá de la posteridad un honrroso recuerdo, digno de la era de paz y de trabajo porque atravesamos, y no dariamos lugar tampoco al reproche que en caso contrario se nos haria, de no haber intentado á lo menos movilizar este inmenso capital inerte.

Toca pues al actual Congreso, proseguir la iniciativa dada ya por el Poder Ejecutivo aceptando las medidas al respecto, que no tardará seguramente en sometérsele, una vez que se espida la Comision enviada para el estudio científico de las tierras australes.

—

Una vez que se ha concluido el arreglo de límites con Chile creo que ya no habria inconvenientes para el nombramiento de un agente consular en Punta Arenas. La necesidad de él no necesita demostrarse.

A propósito de esta colonia chilena, debo llamarle la atencion porque merece seguirse con interés el adelanto que se nota en ella, cada dia.

No solo es el centro donde concurren para avituallarse todos los pescadores de lobos y de ballenas, sinó que se esplotan diferentes industrias como el corte de maderas, los lavaderos de oro, las minas de carbon y la ganaderia que dentro de poco tomará grandísimo impulso porque el gobierno chileno *inmediatamente despues de tratado* empezó á medir y á vender á los particulares las tierras al Norte del Estrecho, que aquel le concedió.

Los ensayos hechos allí por diversos criadores con las ovejas Lincoln, de Malvinas, han dado un magnífico resultado; como igualmente la fabricacion de quesos de los cuales, la imitacion *gruyère*, se han exportado á Rio Janeiro, donde se vendieron al mismo precio de los quesos suizos, segun el "Ferro-Carril" del 9 de Abril.

No sé cuando tendré oportunidad de volverle á escribir, pero aprovecharé la primera que se me presente.

Hasta entónces, me despido y quedo como siempre su affmo. amigo

EL CORRESPONSAL.

CRONICA UNIVERSAL

La guerra santa

El Coran contiene no pocos versículos concernientes al *Djehad*, la Guerra Santa.

Algunos de estos versículos tratan del paraiso y de los goces prometidos á los verdaderos creyentes.

En los primeros, Mahoma hace decretar por Alah la guerra implacable contra todos los que no siguen la religion nueva. Y para llevarlos valerosamente al combate é inspirarles el desprecio de la muerte, promete en los otros versículos la vida futura con todas las delicias que la imaginacion árabe podia soñar en aquella época.

Para dar una idea de las prescripciones del Coran, nos limitaremos á citar dos versículos, uno que concierne á la guerra y otro en que se describen los placeres paradisiacos, prometidos á los que mueren por la fé.

Hablando de los infieles, se encuentra en el versículo 187 del capítulo II, esta órden feroz: "Matad los donde quiera que los encontreis y arrojadlos de donde ellos os hayan arrojado."

Y para comprometer á los árabes á morir alegremente, el Profeta pone en boca de Alah, en el versículo 23 del mismo capítulo, lo siguiente:

"Anuncia á los que creen y practican las buenas obras, que ellos tendrán por morada jardines regados por corrientes de agua. Cada vez que se alimenten con los frutos de esos jardines, exclamarán: he aquí los frutos de que antes nos alimentábamos, aun que no tienen de ellos mas que la apariencia. Allí encontrarán mugeres exentas de toda mancha y permanecerán en aquel lugar eternamente."

Este era entonces y es todavia, el sueño dorado del habitante del Yemen. ¡Agua pura, sombrias arboledas, frutas deliciosas y encantadoras mugeres!

Para hacer resaltar los goces del Paraiso, Mahoma pinta tambien su infierno, donde han de ser quemados los infieles y perversos, y de cuya horrorosa estancia no daremos aquí cuenta, mas que citando sencillamente el versículo 57 del capítulo XXXVIII:

"Así será; probad, les será dicho, el agua hirviente y el pús."

Esto es horrible ¿no es cierto, queridas lectoras? Vale mas morirse en defensa de la fé.

Sabido es cuán grande fué entre los árabes el empuje de su fé primitiva. En los primeros siglos de la hejira, despues de haberse sometido y convertido los pueblos de la Arabia y de la Siria, invadieron el Norte de África y la España, no deteniéndose hasta las llanuras de Poitiers.

Aquello era la Guerra Santa en toda su grandiosidad.

La razon que los habia arrojado sobre nosotros, *el entusiasmo de la fé*, produjo la gran crisis de las Cruzadas, la mas extraordinaria que agitó al mundo cristiano. Ocho derrotas sucesivas en dos siglos, nos forzaron á retirarnos, y el Cristianismo, replegado en sus límites naturales, hubo de renunciar á la lucha, comprendiendo hasta cierto punto instintivamente, que la religion que proclama la fraternidad de los hombres no podia, sin desnaturalizar su principio, propagarse al través del mundo por medio de la espada.

El cristianismo renunció, pues, á las Cruzadas y fundó misiones, entrando de este modo en las vias evangélicas que le estaban trazadas.

Así que la cristiandad dejó de hallarse en contacto directo con el islamismo, cesó la formidable Guerra Santa, y los árabes, faltos de sus grandes corrientes conquistadoras, se dividieron y combatieron mútuamente, empezando desde entonces la decadencia de aquel gran pueblo.

Puede decirse, que desde que los árabes fueron espulsados de España, quedó extinguida por completo la Guerra Santa. Las rebeliones parciales que han ocurrido despues, no han arrastrado jamás á todos los pueblos musulmanes.

Ahora bien; ¿puedo la Guerra Santa, tal como la comprendia el profeta, arrastrar á todos los pueblos del Islam en nuestros dias? Creemos que no. Pero cuando se obligue á la Turquia á reinar solamente en Asia, podrá surgir un gran capitan que combata por la nacionalidad invocando el *Djehad*.

Los árabes, como todos los hombres, aspiran á la felicidad terrestre; pero en las épocas de gran agitacion, se acuerdan del Coran, de los goces del paraiso de Mahoma, y van serenos á la muerte en busca de esos placeres.

Los pueblos cristianos habrian podido quizá disminuir la efervescencia Islamita, sirviéndose del mismo Corán que tambien venera á Jesus hijo de Maria, y que revela mas avercion hácia los judios que hácia los cristianos.

Efectivamente, en el capítulo 1° del Libro sagrado, se lee:

"Versículo 5° Dirígenos por el camino derecho.
Versículo 6° Por el camino de aquellos á quienes tú has colmado de beneficios.
Versículo 7° Y nó por el camino de los que han suscitado tu cólera, ni de los que se estravian."

Los comentadores aplican las palabras *que han suscitado tu cólera* á los judios, y las palabras *que se estravian* á los cristianos.

En el capítulo V, versículo 85, sigue diciendo el Corán:

"Reconocerás que los que alimentan el ódio mas violento contra los fieles, son los judios y los idólatras; y que los mas dispuestos á amar á los fieles, son los hombres que se llaman cristianos, porque ellos tienen sacerdotes, monjas, y porque están destituidos de orgullo."

Terminaremos con una leyenda cristiana, que prueba que Mahoma establecia una gran distincion entre el cristiano y el judío.

Sabido es de que manera las ojas del Corán escritas por Alah en el cielo, llegaban hasta el Profeta.

El ángel Gabriel, mensagero divino, descendia al fondo de un pozo—que si no estamos trascordados, se llamaba *Zem-zem*—y al rededor del cual se agrupaba el pueblo.

El Profeta echaba al fondo del pozo una cuerda y el ángel Gabriel ataba á su estremo las hojas del libro divino, cuidadosamente envueltas en un saquito de seda verde.

Mahoma era persona de poca cultura, y la leyenda cristiana la atribuye dos colaboradores: un rabino judío y un mongo Nestoriano, ambos muy eruditos. El Profeta desconfiaba del primero, y solo tenia confianza en el segundo.

Cuando Alah envió el capítulo CXIV, último del Corán, Mahoma se inclinó á la boca del pozo.—Angel Gabriel,—dijo al rabino que representaba el papel de mensagero de Dios,—¿cuál es la voluntad de Alah? Envia á su pueblo el último capítulo del *Libro Descendido*; despues de él no hay mas que impostura.

Mahoma se volvió en seguida hácia el pueblo diciendo:

—¿Lo oís hermanos? De este pozo no puede salir mas que la impostura. Coja cada uno de vosotros una piedra y arrójela al pozo.

El rabino judío fué apedreado, y como lanzase gritos de dolor y de desesperacion, dijo el profeta:

—Esta es la voz de Satan.

El pozo quedó cegado. Mahoma y el monge Nestoriano abandonaron aquel sitio frotándose las manos de satisfaccion, por haberse desembarazado de un testigo importuno y peligroso.

FARAON.

Extractos de diarios europeos

La temible dipteria, que desde el principio del año, desde el 1° de Enero al 1° de Julio, habia arrojado al hospital de Vaugirard *seiscientos* niños, que en su mayor parte han perecido, acaba de producir en Neuilly un duelo espantoso.

El Dr. Variot, jóven médico, casado hacia apenas dos años y recientemente padre de una encantadora niña, ha sucumbido ayer por la mañana, contagiado por esta enfermedad, adquirida á la cabecera de un niño de la poblacion.

EL CÓLERA

¿Saben nuestros lectores porque hacen quince años que el cólera prescinde de la Europa?—porque en 1872 la terrible epidemia no llegó á nosotros sinó atenuada y casi inofensiva?—y porque en 1877 y en 1881 fué confinada á la Meca y no atravesó el mar Rojo?

Porque apesar de la incúria del gobierno egipcio, las naciones europeas hicieron observar rigurosamente los reglamentos promulgados por la conferencia de Constantinopla, despues de la invasion mortífera de 1865: es porque se atajaron sin piedad en el Ouedj, á todos los peregrinos enfermos ó sospechosos que se dirigian hácia Suez; es, en una palabra, porque el consejo sanitario internacional de Alejandria tomó á tiempo y con energia, todas las medidas de precaucion que eran de su resorte.

Hoy, como el año pasado, el cólera acompaña de Calcuta á la Meca, á todos los gravientos peregrinos que vienen al sepulcro de Mahoma á festejar el año 1299 de la hégira.

¿Quien se ocupa en Europa ó en Oriente, de preservarnos de él?

El comité internacional de Constantinopla, se ha apresurado á imponer á todos los buques destinados á la Meca, una severa cuarentena en la pequeña isla de Camaran, en frente de Moka; pero el comité de Constantinopla propone, y el consejo de Alejandria dispone. ¿Sobre quien contar, pues, para reemplazar ese consejo indispensable, disperso hoy por la revuelta y las bombas inglesas?

Júzguese entretanto, si hay de que asustarse: el 19 de Mayo de 1865, un trasporte inglés, el *Sidney*, que habia embarcado en Djohad 2000 hadjis enfermos, hacia escala en Suez: dos dias despues, la epidemia estallaba en la ciudad; aparecia el 11 de Junio en Alejandria, el 24 de Julio en Marsella y el 18 de Setiembre en Paris, siendo devastadas al mismo tiempo la España, la Italia, la Inglaterra, la Alemania, la Rusia, la Persia, la Argelia y los Estados Unidos. Y si se piensa que no habia entonces ni flotas frente á Alejandria, ni bandas armadas que recorriesen el Egipto, ni tropas sobre el canal de Suez, ni pillages, ni incendios, ni hambre, ni guerra, ni nada de lo que facilita tan extraordinariamente la rápida estension del temible flagelo, no puede uno menos de preguntarse con espanto, que sucederia mañana, si por cualquier inesacable negligencia se dejase entrar á Suez ó en cualquier otro punto del Egipto, un buque infestado!

Es necesario restablecer sin tardanza en Port Said, el Consejo Sanitario de Alejandria, y darle sobre todo, los medios de hacer ejecutar inmediatamente sus decisiones. Que ante este enemigo comun, las naciones europeas se unan como lo han hecho siempre; que impongan una cuarentena rigurosa en el puerto de El Ouedj, por ejemplo, que está á 350 millas de Suez, á todas las embarcaciones que regresen de la Meca.

Esta precaucion necesaria, no será ciertamente suficiente, si Arabí deja abordar á la costa egipcia los buques que nosotros detengamos en Suez ó en For; pero M. de Lesseps, quizá, lo hará comprender su deber sobre este punto.—*Dr. V. du Claux.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para LA PRENSA

Conclusion

—Nada mas posible, señora.

—Lo deseo mucho, lo he prometido á una señora francesa para una coleccion que estima mucho.

—Con bastante dinero, y lo poseo, se alcanza todo. Mañana tendreís el autógrafo.

—A propósito de Bahamonde, no sois vos quien me habeís hablado de un ayuda de cámara?...

—Sí, el mio, que asegura haber conocido al ministro negociando en Madrid.

—Eso es: Haced de modo que vuestro criado precise sus recuerdos, y encargadlo de informarse en caso necesario. Siempre para la dama francesa. Se trata de una biografía y ese informe es precioso.

—Os lo llevaré sin tardanza. Bien veís, hermosa Inés, que hago cuanto deseais! Cuando tendreís un poco de agradecimiento?

—Os espero lo mas pronto posible.

Estas palabras fueron acompañadas de una sonrisa que el gordo castellano pudo tomar por un gracioso estímulo.

Aun cuando Inés no habia conservado uno solo de los billetes de Felipe, recordaba bastante bien su escritura para establecer fácilmente una comparacion.

Despues de dejar á D. Nicomédes, echó al correo una carta anónima dirigida al corregidor. En esa carta D. Felipe era señalado como conspirador y anunciaba que se le veia entrar con frecuencia, de noche, en tal casa de tal calle. Era la morada de Inés.

En seguida la señora de Vista Jocosa esperó el resultado.

A la tarde, se encontraba en su balcon á la hora en que Felipe tenia costumbre de ir á visitarla. En cuanto Inés lo apercibió de lejos, se apresuró á bajar á abrirle ella misma la puerta; pero en momentos en que él se disponia á entrar, tres alguaciles, ocultos en una portada se echaron sobre él.

—Os llamais don Felipe?

—Si.

—Pues daos preso. Seguidnos.

Inés no habia perdido de vista al prisionero, pero no pudo sorprender una palabra, un signo, una mirada cambiada entre los alguaciles y él: se entregó sin hacer resistencia y se redujo á decir: "Nada comprendo de lo que pasa; soy inocente."

Apenas el carruage que lo llevaba hubo desaparecido, que la señora de Vista Jocosa subió al suyo y se hizo conducir al ministerio, donde pidió hablar al conde de Peña-Hermosa.

—Su Excelencia no recibe á esta hora.

—Es un asunto urgente... una conspiracion. Es necesario que vea al ministro al instante.

—Está ausente; pero os llevaremos á su secretario.

—No, es á él mismo á quien debo hablar y os hago responsable de las desgracias que una demora pueda ocasionar.

El ugier rogó á la señora de Vista-Jocosa que esperase algunos instantes, y dijo que iba á informarse cerca del secretario si sabia donde se encontraba el ministro. Dos minutos despues el ugier volvió y dijo que era imposible hablar al señor conde. La señora de Vista-Jocosa iba aun á insistir para darse el tiempo necesario de dirigir algunas preguntas, pero se abrió una puerta y Bahamonde apareció en el dintel. Estaba cubierto por una [illegible] que le tapaba de los pies á la cabeza.

—¿Que hay? dijo.

La señora insiste en hablar á Vuestra Excelencia, [illegible] hubiese vuelto.

—Señora, tened la bondad de pasar á mi gabinete.

Como pintar la emocion de Inés en presencia de ese personage, que era para ella un misterio vivo? Es bien Felipe, con mas nobleza y magestad. Si, pero Felipe hacia veinte minutos que era llevado por los alguaciles. Tambien era muy posible que el falso empleado viagero, despues de darse á conocer á la policia, hubiese vuelto al instante á su palacio y se disimulase bajo esa bata morisca, que en efecto nada dejaba ver de su trage, pero la posicion misma de este manejo le hacia increible á los ojos de Inés. Sin embargo, si este incidente la llevaba á creer que Felipe y Bahamonde hacian dos, no probaba aun que Bahamonde y Felipe no fuesen uno. Por lo tanto, la señora de Vista Jocosa perseguia una certidumbre; pero á cada esfuerzo que tentaba veia desvanecerse un medio de conviccion.

—Os escucho, señora.

—Vuestra Excelencia me escusará si he tomado un pretesto para verlo sin demora, pero deseaba hablarle en favor de un buen jóven que acaba de ser detenido en la puerta de mi casa y cuya detencion seria su ruina. Es inocente, se lo aseguro.

—Bien sabeis, en estos tiempos difíciles, se arresta con la menor sospecha.

—Su nombre, señora?

—Don Felipe Diego.

—Lo conozco. Precisamente tengo aquí el pasaporte del señor Diego, que ciertas dudas sobre su calidad de empleado-viagero por casas francesas, nos habian hecho reclamar antes de ayer. Pero esas dudas han sido esclarecidas en favor suyo, y el pasaporte le habria sido devuelto, si una denuncia anónima que se me ha comunicado no nos hubiese obligado á arrestarlo. En esta época de guerra civil, estamos espuestos á condenar inocentes y muchos ódios particulares toman para satisfacerse, la apariencia del interés público; pero si la seguridad del Estado nos obliga á obrar con una prontitud frecuentemente fatal á la justicia, buscamos por lo menos atenuar esa falta necesaria para la rapidez de la instruccion. Dentro de tres dias á mas tardar sabremos, mañana probablemente, si hay algun fundamento en la acusacion hecha á Felipe. Os prometo atencion y celeridad en este asunto; es cuanto puedo deciros hoy.

—Despues de escusarme de haberos incomodado á esta hora, me resta, monseñor, agradeceros un servicio que me habeís hecho hace pocos dias. Vuestra Excelencia no puede reconocerme.

—Esperad. Me parece, en efecto, haberos ya visto, lo cual es decir haberos ya notado.

—En el congreso, en la sala de Pasos Perdidos, habeís tenido la amabilidad

—De haceros colocar, recuerdo. Espero, señora, poder prestaros un servicio mas importante concluyendo con el asunto de vuestro protegido.

Que creer? La imaginacion de Inés era un caos. Sin embargo, su esperiencia de los cálculos positivos le sugirió un razonamiento muy justo. Si es Felipe, es solo un infeliz empleado, y la señora de Vista Jocosa no tiene deseos de seguir los amores de un empleado precario, despues de haber rechazado durante tanto tiempo al comerciante bien establecido; si es Bahamonde, es claro que quiere hacer de ella, no la favorita del ministro, sino la querida de un ser ficticio sin posicion y sin fortuna, por consiguiente, la ha tomado para engaño. Esta última hipótesis encendia en el alma de Inés un implacable furor.

Una visita de D. Nicomédes Carambola la encontró en esas disposiciones.

—Mi hermosa, vuestras órdenes están cumplidas. Mi ayuda de cámara asegura que el señor Bahamonde no es otro que un jóven que hace diez y seis meses tenia una confitería conocida bajo el nombre de *casa Diego*. Pietro ha hecho con frecuencia sus compras para sus amos de entonces.

—Es justamente lo que me habian dicho.

—Hé aquí el autógrafo. Me equivoco, y me alegro, pues me hace reparar un olvido. El papel este es una carta, que al subir he tomado de manos de vuestra camarera.

—Permitis.

Inés leyó aparte.

"Mi querida Inés, mi inocencia ha sido reconocida y estoy en libertad. Contaba con ir á veros al momento; pero un incidente enojoso me priva de ese placer y hasta me aleja de Madrid. Un corresponsal á quien tenia que hacer una venta considerable, ha venido á tratar conmigo á Madrid, habiendo sabido que me encontraba detenido, ha vuelto á tomar el camino de Cadiz. Como se trata de un asunto importante, debo, en interés de mis comitentes, no dejar escapar esta ocasion. Para que no trate con otros, lo persigo hasta Cadiz.

"Adios—*Felipe*".

—Hé aquí, se dijo Inés, la letra del antiguo Felipe.

—Solo me resta, hermosa, daros el autógrafo del ministro. Hé aquí anotaciones de su puño en un proyecto de empréstito nacional que espero realizar.

Inés miró... evidentemente era la misma letra.

Era claro para ella que Felipe Bahamonde la habia hecho víctima de una conspiracion hábilmente urdida, y que el ministro habia querido vengar al confitero. La señora de Vista-Jocosa se sintió agobiada bajo una humillacion amarga, pensando que habia desdeñado al comerciante Felipe, verdaderamente enamorado, llenándole de demostraciones de atencion, de regalos, ofreciéndola la mitad de su fortuna y arriesgando su vida por ella; y escuchado despues á otro Felipe, ministro, es verdad, para todos, pero empleado viagero para ella; un Felipe que nada le habia prometido, nada dado, nada dejado, ni aun la seguridad de una identidad que siempre negaria. Habia desdeñado á quien la amaba, para entregarse á quien la habia mistificado.

Comprendió cuan cruel era la leccion, pero no cuanta justicia ella encerraba.

Inés, en medio de esas tristes reflexiones, habia olvidado á don Nicomédes; volvió en sí al oir decirle:

—He hecho cuanto habeis querido, hermosa; como me recompensareis?

—Aceptando la invitacion que con tanta frecuencia me habeís hecho: comeremos, esta tarde, en vuestra casa de campo.

Y la señora de Vista-Jocosa, aunque confusa y humillada, le tendió la mano sonriendo. Se decia á si misma: "Despues de todo, mas vale un burgués que hace de ministro, que un ministro que hace de burgués."

ALTAROCHE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Se reunió esta Cámara á las 2 p. m. con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del Dr. Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior y no habiendo ningun asunto entrado, se pasó á hacer la eleccion de presidente para el caso de acefalía del P. E.

Resultó reelecto nuevamente el Dr. Achával con 32 votos, el Dr. Delfin Gallo obtuvo 17, el Dr. Ruiz de los Llanos 1, el Dr. Navarro Viola 1 y el Dr. Lahitte 1.

El Sr. Fernandez hizo mocion para que se le diera preferencia al proyecto de los Diputados Gallo (D) y Solveyra (B) que habia despachado la Comision de Legislacion, referente á la interpretacion del artículo 164 de la ley orgánica de los Tribunales.

Puesta á votacion fué aprobada la mocion.

Se pasó á discusion el proyecto que aconsejaba su aprobacion.

Art. 1° Declárase que el art. 164 de la ley orgánica de los Tribunales, no comprende á los escribanos que se hallaban en posesion de registros á la fecha de la promulgacion de dicha ley.

Art. 2° Sustitúyase la garantia á que se refiere el mismo artículo, por una fianza personal que será calificada y otorgada al tomarse posesion del registro.

Art. 3° Comuníquese.

Informó el Sr. Angel Rojas, y despues de ligeras esplicaciones que fueron pedidas al miembro informante por los Diputados Diaz y Astigueta, fué aprobado en general como en particular.

En seguida se pasó á la órden del dia, tomando en consideracion el despacho de la Comision de Presupuesto, en el proyecto de ley de Aduana para el año de 1883 enviado por el P. E., y que la Comision aconseja la sancion de otro en su remplazo.

Informó el Sr. Cárlos S. Tagle.

Asistió el Sr. Ministro de Hacienda Dr. Romero.

El señor Bouquet hizo mocion para que se aplazase la consideracion de este asunto, hasta tanto se sancionase el presupuesto general de gastos.

Fundaron su voto en contra los señores Tagle y Mallea.

El señor Ministro tomó la palabra, pronunciándose en favor de la mocion de aplazamiento.

Puesta á votacion se aprobó por 25 votos contra 21.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los señores Diputados, se aprobó el siguiente proyecto del H. Senado, despachado por la Comision de Negocios Constitucionales y Exteriores.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Acuérdase el permiso que solicita el ciudadano D. Luis Furms, para aceptar el Vice-consulado del Brasil en Curuzú-Cuatiá.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Informó en él el Dr. Vicente Villamayor.

Se tomó en seguida en consideracion el siguiente despacho de la misma Comision.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Negocios Constitucionales y Exteriores, ha estudiado detenidamente el proyecto de ley presentado por el señor diputado Calvo, disponiendo que ningun empleo público en la administracion Nacional ni en las Provincias sea acordado á estrangeros que no hayan tomado carta de ciudadanía; y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja no le presteis vuestra sancion—Delfin Gallo, Luis Lagos Garcia, V. Villamayor, C. Peña.

Proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Ningun empleo público en la Administracion Nacional ni en las de las Provincias, será acordado á estrangeros que no hayan tomado carta de ciudadanía en la República.

Art. 2° Los estrangeros empleados actualmente podrán optar en el término de sesenta dias, á continuar en sus puestos cumpliendo con el artículo 1°.

Art. 3° Quedan esceptuados los profesores de ciencias, artes, etc., contratados especialmente para la enseñanza pública ó que lo fueren en lo sucesivo.

Art. 4° Comuníquese etc.—N. A. Calvo.

Informó el diputado Villamayor, esponiendo brevemente las razones que la Comision habia tenido para aconsejar su rechazo, diciendo que ese dictámen estaba fundado en los artículos de la Constitucion, 14, 16 y 20.

En seguida tomó la palabra el Sr. Calvo, autor del proyecto, combatiendo el dictámen de la Comision, y la interpretacion que ella daba á los artículos 14, 16 y 20 de la Constitucion, y dijo que la Comision ha obrado aquí, como un súbdito de la reina de Inglaterra, la cual le habia enviado una carta en la que le decia al principio "*en cuanto recibas esta hazla pedazos*" la tomó, y cumplió fielmente la órden no sabiendo despues su contenido.

Si se interpreta así el artículo de la Constitucion, dice, no solo le acordamos los derechos de la ley civil, sinó que le damos tambien las prerogativas de argentino, del hijo del pais, el cual queda en una situacion muy deprimida, siendo él el verdadero sostenedor y hasta el sacrificado, por sostener una clase, si quiere llamársele *paria*.

Hasta que venga un estrangero, dice, que le llamen *Mr John*, para darle aquí un empleo honorífico sin que sea idóneo para nada absolutamente.

El Sr. Leguizamon (O) le interrumpió haciéndole varias preguntas entre ellas si pretendia darle una interpretacion á los artículos citados de la Constitucion; porque la Córte Suprema, el poder mas alto, la habia dado ya y esa interpretacion era en contra del proyecto.

El Sr. Calvo contestó que se limitaba á darle una reglamentacion.

Entonces el Dr. Leguizamon (O) le advirtió que debia, para convencer á los que compatizaban con el proyecto, de enumerar datos estadísticos, probando hasta que punto es peligroso los empleos á estrangeros.

El Sr. Calvo enumeró entónces una serie prolija de males que reporta el que al estrangero se le admita en los empleos públicos, y concluyó citando un dato estadístico que el Sr. [illegible] ha puesto en su publicacion periódica.

En seguida tomó la palabra el Sr. Gallo: defendió el despacho de la Comision, diciendo que si el proyecto se sancionase favorablemente, importaria una violacion flagrante de la Constitucion.

El señor Calvo advirtió entónces al señor Diputado que en sesiones anteriores se habia votado [illegible] el señor Diputado, sobre que ningun secretario de Juzgado podia serlo sin ser argentino, etc.

En seguida tomó la palabra el señor Calvo, haciendo una reseña de las constituciones, citando los bienes y males que se han producido y se producian aquí, por la interpretacion que se le da en esa parte á la Constitucion.

El señor Olmedo hizo mocion para que se levantara la sesion, haciéndose así, y continuando con la palabra en defensa del proyecto el señor Calvo.

Eran las 6 1/2 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 2 de 1882—Ha sido señalada en Suez la aparicion del cólera mórbus que se crée haya sido introducido allí por las últimas tropas llegadas de la India.

Con este motivo, se ha impuesto la mas rigurosa cuarentena á todas las procedencias de Bombay y de Aden.

—

MADRID, Setiembre 2 de 1882—Un despacho del Gobernador General de las Islas Filipinas, anuncia que la epidemia de cólera que infestaba á Hong Kong, se ha propagado á aquellas islas y causa estragos considerables.

El cólera se estiende en todas direcciones con una intensidad espantosa, y sus efectos desastrosos se hacen sentir especialmente en la ciudad de Manila y en toda la isla de Luzon.

—

ALEJANDRIA, Setiembre 2 de 1882—Las tropas de Arabí se están concentrando en Salkieh, á igual distancia de Ismailia y del lago Menzaleh. Los ingleses permanecen en Ghassassine.

—

LONDRES, Setiembre 3 de 1882—Se estan enviando continuamente nuevos refuerzos al ejército expedicionario en Egipto. El cuartel general ingles comunica al Ministerio respectivo, que las tropas sufren inmensamente de los calores excesivos que reinan en aquellos parages, y estan la mayor parte atacadas de la disenteria y otras enfermedades, debidas á la influencia del clima, al que no estan acostumbradas.

—

ROSARIO, Setiembre 4 de 1882—En el teatro *Olimpo* tuvo lugar una conferencia literaria, con motivo de la presentacion de un Album al presidente honorario y fundador del Ateneo, doctor Pedro Rueda.

El profesor Carvalan leyó un trabajo notable, sobre astronomia.

La concurrencia fué numerosa, tanto de señoras como de caballeros.

La Aduana ha producido en Agosto cuarenta por ciento mas que en igual mes del año pasado y no cuatro por ciento, como por error se habia dicho.

Ha llovido desde las cuatro de la mañana y el tiempo sigue frio.

Se encuentra gravemente enfermo el Rector del Colegio Nacional, doctor Gomez.

Hay bastante entrada en el puerto de buques procedentes de Ultramar que preparan gran movimiento á la Aduana.

—

CHASCOMUS, Setiembre 4 de 1882—Debido al mal tiempo, se ha resuelto que la feria dure desde el seis hasta el ocho del corriente.—*Mariano Requeijo*, Secretario de la Asociacion Rural de Chascomus.

—

MONTEVIDEO, Setiembre 4 de 1882—Se reunieron ayer tarde varios miembros de la sociedad Laurak Bat y algunos españoles para tomar en consideracion varias proposiciones con objeto de invitar al resto de los compatriotas á un *meeting*.

En esa nueva reunion se fijarán los medios mas oportunos para desarrollar el pensamiento de los hijos de España, de adherirse á la idea lanzada en Madrid en pro del engrandecimiento de la marina española.

El vapor "Mensagero" que debia salir hoy postergó la salida hasta mañana, por no haberle permitido el mal tiempo recibir la carga.

Telegrafiaron de la Colonia á la Comandancia de Marina, anunciando que la barca inglesa "Channon" se encuentra perdida en el Banco Chico. Dicha barca procedia de Glasgow.

Llegaron á la Colonia siete tripulantes, faltando aun otros catorce que se esperaban de un momento á otro. Este buque iba con destino á esa ciudad.

Salió el vapor "Rio de la Plata".

Aquí llovió todo el dia.

Hay grandes temores de que se pierdan las sementeras, á consecuencia de las lluvias continuadas.

La compañía de Tamayo fué muy bien recibida. Parte en breve para el Pacífico.

—

OFICIALES

Santa Fé, *Setiembre 4 de 1882*—Al Prefecto Marítimo—Boca de este Riacho, cinco piés de agua.—*Constantino*, Sub-prefecto.

San Nicolás, *Setiembre 3 de 1882*—Al Prefecto Marítimo—Goleta paraguaya "Roma Libre", logró ponerse á flote, achicando y desalojando mucha agua. Una vez tapado el rumbo, vino anoche con la carga averiada.—*Ballesteros*, Sub-prefecto.

Patagones, *Setiembre 2 de 1882*—A la Comandancia General de Armas—El 29 del pasado, recibo aviso del gefe de la 2ª brigada, de que una partida de indios, que traia la direccion de "Auca Mahuida" habia pasado al Sud del Nauquen, con un arreo de 250 á 260 animales yeguarizos, hacia los dias. En consecuencia, ordené inmediatamente se desprendiera 25 hombres al mando de un oficial y á 4 caballos por individuo, y que pasando el rio por donde lo habian hecho los indios y tomando la rastrillada, se pusieran al trote y galope en persecusion de ellos y con órden terminante de darles alcance; y acabo en este momento de recibir parte de que los ladrones han sido alcanzados y batidos al pié de la Cordillera, habiéndoles muerto dos indios, tomando una carabina remington, noventa tiros á bala y algunas prendas de vestuario. El arreo consistente en cuatrocientos setenta animales, entre mulas, yeguas y caballos ha sido todo tomado, los indios eran 17 y se han salvado á pié, trasponiendo las sierras y debido á la oscuridad de la noche, pero la mayor parte de ellos heridos.

El teniente Bustos del 2 de caballeria ha cumplido con su deber, por lo que lo recomiendo á la consideracion de V. S. y del Gobierno—Dios guarde á V. S.—General *Villegas*.

Azcuénaga, *Setiembre 4 de 1882*—Lluvia á intérvalos de 9 a. m. á 3.30 p. m.
Arrecifes—Id desde 6 a. m. á 2.30 p. m. Sigue buen tiempo.
Anchorena—Id despacio de 7 a. m. á 12 m.
Alberdi—Id id 9.20 a. m. á 11.50 a. m.
Ajó—Id id 1 á 6 p. m. Sigue.
Campana—Id id de 7.30 á 8.15 a. m. á intérvalos. De 8.50 á 2.50 p. m. fuerte. Tiempo regular.
Cármen—Id regular de 8 a. m. á 12 m. Sigue.
Cañuelas—Id de 9 a. m. á 2 p. m.
C. Keen—Id á intérvalos desde 7.45 a. m.
Chacabuco—Id despacio 8 á 10 a. m.
Ensenada—Id de 10.15 a. m. á 4.20 despacio. Mal tiempo.
Ferrari—Id de 10.30 a. m. á 3 p. m. Buen tiempo.
Giles—Id de 8.10 a. m. á 4 p. m. Mal tiempo.
Junin—Id de 7 a. m. despacio á 12 m. Sigue aun.
Ituzaingó—Id fuerte de 11.20 a. m. á 12.10. id id.
Lujan—Id id de 10 a. m. á 3 p. m.
Mercedes—Id despacio de 8 a. m. á 3 p. m.
Merlo—Id de 11 a. m. á 1 p. m. Sigue así.
Moron—Id de 10.30 á 11.40 a. m. Id mal tiempo.
Moreno—Id de 11 a. m. á 12.15. Id aun.
Pergamino—Id de 6 a. m. á 1 p. m. Tiempo amenaza.
Rojas—Id despacio de 6 á 11.30 a. m.
Ranchos—Id id de 10.30 a. m. á 6.15 p. m. con intérvalos. Tiempo malo.
Salto—Id id de 8 a. m. á 12.40 p. m.
Sarmiento—Id fuerte de 8 a. m. á 2.50 p. m. Buen tiempo.
San Fernando—Id regular de 9.30 a. m. Sigue.
San Nicolás—Id despacio desde 8 a. m. á 1 p. m. A intérvalo.
San Antonio—Id id por intérvalos de 8 a. m. á 2.38 p. m.
San Justo—Id fuerte de 11.40 á 2.40 p. m. Despacio de 3 á 4 p. m. Mal tiempo.
San Vicente—Id despacio de 10.30 á 5.30 p. m. con intérvalos.
Suipacha—Id de 8 á 10.30 a. m. Sigue garúa.
Tigre—Id despacio de 9.15. Sigue despacio.
Zárate—Id id de 7 a. m. á 12.6 p. m. Fuerte de 12.10 á 3 p. m. Tiempo malo.

BOLETIN DEL DIA

El parto de los montes—Al cabo de tres meses se ha espedido el Directorio del Banco de la Provincia, en la consulta que le hizo el P. E. sobre la propuesta de nacionalizacion del Banco de la Provincia, que lo hizo el Ministro de Hacienda de la Nacion.

Los lectores conocen los proyectos de los miembros de la Comision del Directorio, sobre los cuales se verá ayer la discusion de la sesion.

Los SS. Luro, Hueyo y Bunge, que representaban en el asunto las opiniones del P. E., proponian, como se reconocerá, el siguiente despacho:

1° Aumento de la emision del Banco á cuarenta millones de pesos fuertes.

2° Curso legal en la República por quince años.

3° Establecimiento de Sucursales en todas las Capitales de Provincia, siempre que el Gobierno Nacional lo reclame.

4° Los préstamos que hagan dichas Sucursales á los industriales, serán con 5 por ciento de amortizacion trimestral. Los Concejos Directivos serán nombrados, mitad por los Gobiernos de Provincia y mitad por el Directorio del Banco.

5° El Banco de la Provincia tomará á su cargo el servicio del empréstito de Obras de Salubridad de la Capital, contraido por la Provincia y pasado á la Nacion en virtud de la Ley de Capital.

6° Abrirá un crédito al Gobierno Nacional en cuenta corriente, hasta la suma de ....

7° Este convenio durará quince años, desde que sea aceptado por ambas partes.

El Director Hueyo informó en nombre de la Comision en Mayoria.

Decia: que no obstante de que el Directorio no debia tener en cuenta sinó los intereses de la Provincia, sin preocuparse de salvar la anarquia monetaria de la República, ni averiguar si la Nacion tiene ó no circulacion y Bancos, la mayoria de la Comision presentaba un despacho en que se consultaban las conveniencias nacionales.

Rechazando en absoluto la nacionalizacion del Banco de la Provincia, agregaba que esa operacion veria la muerte del Establecimiento, porque dándole participacion á la Nacion, corria el riesgo de perder su inmenso crédito.

Nadie puede privar al Banco, decia, que mantenga su emision en la Capital de la República, [illegible] de la ley del Congreso [illegible] que anula el arreglo [illegible] de Setiembre de 1876.

Del proyecto del Sr. Madero, dijo que era irrealizable, por ser completamente [illegible] que la última espresion de la ciencia económica era favorable á la libertad bancaria, y que esto era lo que debia establecerse en las Provincias.

El Sr. Madero sostuvo su proyecto de Banco de la República Argentina, y del despacho de la mayoria, observó que era una idea irrealizable y hasta ilegal.

Es un sueño, decia, creer que el Congreso haya de aceptar semejante cosa.

Y en seguida continuaba las aspiraciones del [illegible] Nacional de concluir con la anarquia monetaria [illegible]

[illegible]

Votado el despacho de la mayoria, fué aceptado por seis votos contra tres.

[illegible]

Resumiendo lo resuelto, tenemos lo siguiente: en Mayo el Gobierno Nacional propuso al Provincia la nacionalizacion, por compra, del Banco, y en Setiembre le contesta proponiéndole establecer por su cuenta sucursales en las Provincias, con curso legal por 15 años para sus billetes, ofreciendo 10.000.000 de duros por el privilegio, que importa la compra de la soberania nacional.

Cuestion Santiago—Se han producido hechos inesperados en Santiago.

El señor Gallo resolvió desarmar sus fuerzas y retirarse á su casa.

Para ello, medió un convenio con el gobierno de la Legislatura, por el cual se otorgaban garantias completas para su persona.

No hubo escision alguna en la poblacion ni en los cuarteles.

En la campaña no habia ayer ningun hombre en armas.

El señor Laru habia desarmado tambien sus fuerzas.

Hace dos dias, los contendores de Santiago aguardaban con el arma al brazo el fallo del Congreso.

Cansados con esta actitud, esperan ese fallo tranquilamente desde su casa.

Ha llegado á esta el hijo del Sr. Gallo, trayendo algunos documentos para el Senado, el cual no se espedirá hoy como se creia, en la cuestion.

Los telégramas recibidos anoche, anuncian que reina completa tranquilidad en Santiago.

Es de advertir que el Sr. Gallo, aunque se ha retirado á su casa, no ha retirado su solicitud de intervencion.

Escarmiento á los indios—Llamamos la atencion sobre el telégrama del General Villegas que publicamos en la seccion oportuna, en que se da cuenta de un golpe ejemplar dado á los indios ladrones.

Los víveres de la Cabo de Hornos—Conservamos muy frescos los recuerdos de lo que pasó con los víveres de la *Cabo de Hornos*, antes de hacerse á la mar hace 9 meses.

Habiamos cultivado con interés el recuerdo de los incidentes que tuvieron lugar, contando á los hechos y al tiempo la justificacion de la desautorizacion del dictámen de la comision especial que examinó los víveres, dictamen que no fué tomado siquiera en consideracion.

La comision declaró que la carne [illegible], el aceite y vinagre eran de mala calidad, [illegible] que fueran reemplazados.

Nada de eso se hizo y [illegible] su larga espedicion á la Tierra del Fuego.

[illegible]

El vino no tardó en descomponerse, como lo habia pronosticado, dada su mala calidad.

El aceite no estaba en condiciones de consumo [illegible]

La vinagre [illegible] malo.

Y la carne conservada, como en las [illegible] anteriores, perfectamente incomible.

[illegible] por ser nociva á la salud, hecho que conoce el Ministerio de Marina.

[illegible]

[illegible] cubiertas de polvo y el Ministerio las conoce.

¿Por que se usan esas complacencias con el proveedor?

¿Por que no se hace un ruidoso y ejemplar escarmiento para entonar la administracion y proscribir á los mercaderes que lucran con el hambre de los marinos?

Tiene la palabra el Ministro de la Marina, cuya labor esta sumamente retardada en ese ramo.

Por lo demas, consta que la esperiencia ha justificado plenamente la acusacion que se hizo, de los víveres con que la *Cabo de Hornos* hizo su larga espedicion á las desiertas costas australes.

Wagones de confort—Es sabido que el directorio del ferro carril del Oeste, se preocupa de introducir mejoras de importancia en todo el servicio de la linea, para comodidad de los pasageros.

Hemos dado cuenta anteriormente de varias de las reformas que ya se han llevado á cabo en la linea, recibiéndose nuevos materiales de importancia.

Estan por llegar dentro de poco nuevas remesas, que completaran los elementos que existen ahora.

Entre otras cosas, se recibirán dos wagones para pasageros, que constituirán una verdadera novedad entre nosotros, por las comodidades que ofrecen.

Son casi únicamente destinados para viages largos y se encontrará en ellos todas las condiciones necesarias del confort mas completo. Han sido construidos de acuerdo con los últimos modelos adoptados en Europa.

Daremos algunos datos referentes á su construccion.

Estarán divididos en cuatro departamentos, de los cuales dos serán habilitados con camas. Pocos dormitorios serán mas lujosos.

En los otros dos habrán asientos, siendo casi iguales á los que actualmente existen en los saloncitos pequeños.

Las camas de los primeros se hallarán sostenidas contra la pared por un gozne, que doblándose permite asentar la cama sobre una especie de butaca ancha y larga.

El cómodo lecho no carecerá de sus respectivos colchones elásticos y bien abrigadas frazadas.

Enfrente de cada cama habrá una mesita con un banco afirmado en el suelo, en la cual podrán comer cómodamente los pasageros.

En uno de los otros dos departamentos estará colocado un lavatorio bien provisto, y á otro costado una letrina.

De esta manera se ofrece á las personas que ocupen tales, wagones un conjunto de comodidades que puede hacer pasable el viage mas largo y penoso, cosa que ahora no se consigue por mas que se tomen precauciones.

Como es natural, el uso de dichos wagones se podrá adquirir pagando el doble del precio que corresponde á la tarifa ordinaria.

Por ahora no se recibirán mas que dos coches, y solamente en caso en que se vea que tienen aceptacion en el público, se pedirian otros mas.

Puerto San Martin—A causa de la creciente del rio ha estado á punto de ser arrancada de su lugar la casilla del puerto San Martin, situado en la bajada del Retiro.

El agua ha destruido una pared inmediata, y si no se toman medidas al respecto, con una creciente mas la casilla será llevada por el rio.

El cacique Shaihueque—El famoso monarca de la region de las Manzanas, enemigo irreconciliable de las tropas del Gobierno y audaz perseguidor de todo elemento civilizador, ha llegado por aquellos lejanos territorios, y parece que organiza actualmente movimientos que tal vez den ocasion de obtener nuevos triunfos á nuestro ejército.

Shaihueque, espulsado de sus territorios por el General Villegas trata de saborear una venganza que esté en relacion con los golpes que ha recibido.

En atencion á que los poderosos elementos de que dispone no le serian suficientes para combatir con fuerzas militarizadas y bien equipadas, busca refuerzos en otras tribus.

Conjuntamente con ellas parece que conciertan un decisivo golpe.

Así lo comunican cartas recibidas de Chile, en las cuales se asegura que tomarán participacion en el levantamiento que se producirá Painemilla y Pamén, terribles caciques situados en la costa, entre Toltem é Imperial.

Entran tambien en este complot Antonio Pamenul, cacique aliado y amigo de Shaihueque, y Neculman cacique de Boroa.

Segun las noticias que hasta ahora se poseen, el ataque principal será para nuestros vecinos de ultra-cordillera.

Shaihueque está empeñado en una lucha de vida ó muerte, puede decirse. Actualmente anda huyendo para evitar la persecucion de las tropas argentinas y ha establecido sus tolderias en feraces y profundos valles de Villa Rica.

Vivientes peligrosos—Entre las crónicas diversas que traen los espedicionarios á la Tierra del Fuego, figura la siguiente, cuyo conocimiento interesa al Gobierno Argentino:

Como se sabe, una de las industrias mas lucrativas que hay en esas regiones, es la pesca de lobos marinos, cuya piel es tan apreciada.

Los loberos no trepidan en matar á un indio fueguino, para quitarle un cuero de lobo.

A eso se atribuye la actitud hostil en que se mantienen siempre esos indios: se defienden de los loberos, que son sus enemigos.

Pero parece que á la sombra de la pesca de lobos, se estacionan algunos individuos en esas regiones, cuyo oficio esclusivo con los naufragios.

Hay por allí, en territorio argentino, un individuo muy conocido, portugués de nacionalidad, sobre el cual recaen las mas graves sospechas.

Se le ha visto un gran acopio de anclas, cadenas y otros restos valiosos de buques náufragos, de los que constantemente zozobran en las proximidades á la Isla de los Estados.

Se sospecha que el individuo aludido ocasiona muchos de esos naufragios, guiando mal las embarcaciones y por otros medios no menos criminales.

Una vez que el siniestro se produce, los náufragos que salvan regresan á su país en el primer buque que acierte á cruzar por allí, y el habitante aludido queda de heredero universal del buque.

Ese territorio pertenece á la República Argentina, pero su accion no asoma siquiera por allí.

Un deber de humanidad nos obliga á dar seguridad á los navegantes que se aproximan á nuestras costas, poniéndoles por lo menos á cubierto del pillage, en cuyas redes sucumben.

No todas las acciones de los Gobiernos producen dinero: algunas, y no pocas, se cometen en cumplimiento de ciertos deberes anexos á todo pueblo civilizado, por el solo hecho de serlo.

Guerra, peste y hambre—Estas tres plagas que parecen eslabones de una sola cadena, han empezado ya su tarea mortífera en el viejo mundo.

La lectura de los telégramas que el cable nos trasmite contrista el ánimo y hace creer, si de acuerdo esos tres enemigos de la humanidad, conseguirán destruir y aniquilar aquellas sociedades que se atreven á provocar y exitar sus iras.

Cólera mórbus, fiebre amarilla y cañonazos, son el complemento á las penurias que producen malas cosechas y demás calamidades públicas.

Viage á Tolosa—El Sábado de la presente semana saldrá con destino á la Ensenada, el doctor Rocha, Gobernador de la Provincia, el Ministro de Gobierno, el presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia y varias otras personas, que irán á la Ensenada, con el objeto de tomar todas las medidas referentes á la traza de la nueva capital.

Tomarán tambien las medidas necesarias, para la fiesta que se celebrará en la colocacion de la piedra fundamental.

Conato de suicidio—En una de las tantas habitaciones de la casa de inquilinato en la calle Paraguay núm. 47 vivia un individuo llamado Pedro Moreyra.

Una enfermedad que lo aquejaba y la falta de subsistencia lo tenian apesadumbrado al estremo que en reunion de amigos habia manifestado el desprecio que tenia por la vida [illegible].

Ayer á medio dia Moreyra se encerró en su habitacion.

[illegible]

Operaciones en descubierto—*El Eco del Azul* publica las siguientes líneas, que merecen ser conocidas:

"Dice así, bajo el epígrafe de *Remate de unas yeguas*:

"Curiosas peripecias han ocurrido con el remate de unas yeguas, en cuyo negocio han entendido, ademas del Juez, dos ó tres personas de su intima relacion.

"Las yeguas han sido rematadas á un arrendatario del Sr. [illegible] y cosa estraña, apesar de ser de un vecino, las yeguas se remataron por órden de la autoridad, el rematador es cuñado del Sr. [illegible] y el comprador un compadre del mismo.

"En el próximo número daremos un detalle prolijo de esta cuestion, que da una idea de la moral administrativa del Azul.

"Podemos anticipar sin embargo que para este remate no se han llenado todos los requisitos de ley, puesto que si se hubieran llenado habria podido fácilmente darse con el propietario de las yeguas, el que se hallaba á algunas leguas del Azul.

"Ademas, esas yeguas se remataron por el cuero, es decir para matar y no solo no se han muerto, sinó que con todo [illegible] se tienen usando en carros y de caballo.

"Los detalles de este asunto son curiosos. Han de producir sensacion."

Incendio y muertes en el Bragado—He aquí algunos interesantes datos referentes al incendio ocurrido en la chacra de D. Ramon Ponce, situada en el 5° Cuartel del Bragado [illegible]

[illegible]

El monumento á Garibaldi—[illegible]

Naufragio—El dia 1 del corriente mes el bergantin español "Pepe" se embarrancó en la cabeza sud del banco Ortiz.

Inmediatamente el buque empezó á hacer agua y pocos momentos despues naufragó.

German Jaime Llorca era el práctico que conducia el bergantin y él ha sido el causante del naufragio.

El capitan del buque, que es Salvador Orta y Miller, viendo el peligro que corrian en permanecer abordo reunió en concejo á la tripulacion que se componia de catorce hombres, y unánimemente resolvieron embarcarse en la lancha del buque, que la amarraron por la popa.

Permanecieron así hasta el dia dos á las cuatro de la tarde, hora en que largaron los cabos que amarraban la lancha al buque, navegando con malísimo tiempo hasta las 7 y 50 del dia indicado, en que encontraron al bergantin goleta holandés "Alberto J. Singe", cuyo capitan dispuso rápidamente el salvamento de los náufragos, que escaparon milagrosamente de ser arrebatados por las olas.

Todos ellos fueron conducidos al puerto.

El temporal ha destruido completamente el bergantin "Pepe".

De ella solo han quedado á flote los restos del maderámen.

La carga, que se componia de yerba, varas de saladeros y diez y ocho toneladas de piedra, se ha perdido completamente.

Marina de guerra española—Los señores del Club Español, así como los miembros de las demas sociedades españolas de Buenos Aires, aguardan solamente para obrar con toda actividad á conocer la forma adoptada por la Junta Central nombrada en Madrid para realizar el pensamiento de dotar á España de una escuadra poderosa en relacion á sus intereses y representacion en el concierto europeo.

Hay entusiasmo patriótico sobrado en los españoles residentes en el Plata, para poder afirmar que, sea cualquiera la forma que se adopte por la Junta Central, han de obtener aquí un resultado favorable y espléndido.

La colectividad española ha demostrado en centenares de casos su generoso desprendimiento y su patriotismo inestinguible.

Sumario—La Direccion General de Rentas de la Provincia ha comunicado al Ministerio de Hacienda, un hecho de que dá cuenta el avaluador de Alvear.

Este último ha pasado una nota, aseverando que ha entregado al mayoral de una diligencia cierta cantidad de dinero para que, por intermedio de la agencia, lo entregará á la Direccion de Rentas.

La direccion no habiendo percibido tal dinero, en vista de la gravedad que puede presentar el caso ha dirigido una nota al Ministro de Hacienda, pidiéndole tome las medidas necesarias para la averiguacion de este incidente y proceder contra el delincuente.

Noticias del Rosario—Los diarios de esta ciudad notician del gran número de animales que han muerto en la campaña, á causa del mal estado de los campos.

Don Liberato Aguirre, hacendado del Arroyo Seco, en estos últimos dias ha perdido como mil ovejas y una gran cantidad de corderos.

Otro vecino del mismo distrito, que poseia unas cinco mil ovejas, ha perdido mas de la mitad.

El estado en que se halla hoy la hacienda vacuna es regular.

Se cree que si no llueve en estos dias, la mortandad será mas considerable.

—El Domingo tuvo lugar en el teatro Olimpo, una fiesta literario-musical organizada por los miembros del Ateneo ó Instituto.

Como estaba anunciado, se entregó al presidente honorario y fundador del Ateneo doctor don Pedro Rueda, el album que las asociaciones nombradas resolvieron ofrecerle.

—Se ha fijado para el Domingo 10 del corriente, la inauguracion de los trabajos del ferro-carril Oeste Santafecino.

En el programa de las fiestas que con ese motivo se celebrarán, figura un gran banquete en el teatro Olimpo.

—El Gobierno de Santa-Fé ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura de aquella Provincia, por la que se dá una nueva organizacion á los agentes judiciales y defensores de menores.

Noticias artísticas—Tomamos de diarios europeos las siguientes noticias:

En San Petersburgo, en breve empezarán los ensayos de una nueva ópera del compositor ruso César Cuit, titulada: *El prisionero del Cáucaso*.

La primera representacion de esta obra tendrá efecto á mediados del próximo mes de Noviembre.

En Setiembre se cantará ademas en Moscow y en Tiflis.

—En Nápoles, *La Estrella de Oriente*, nueva ópera del maestro Curci, estrenada en el teatro Rossini, ha tenido bastante buen éxito.

—En Milan, la suerte de la Scala está resuelta. Los empresarios Scarlatti y Pecori firmaron el contrato respectivo para la próxima estacion, y la competencia de ambos nos autoriza á creer que los espectáculos serán dignos del primer teatro de Italia.

Dícese que Gayarre ha sido escriturado para algunas representaciones.

—En Roma, la compañía dramática de Morelli dará en breve una novedad: *Ottone III*, cuyo autor es Curzio Antonelli.

—En Paris dos verdaderas eminencias líricas van á dedicarse á la enseñanza del *bel canto*: Mme. Carvalho, que cuenta en su larga carrera artística los mayores éxitos y las mas bellas ovaciones y María Sasse, la creadora de *L'Africana*, esposa del bajo Castelmary.

—Obtuvieron primeros premios en el concurso público del Conservatorio, los señores Braud y Vallejo y las señoritas Turpin, Welsch, François y Steiger.

Direccion de Rentas—Pertenecen á esta oficina los siguientes documentos:

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—Señor Director de Rentas de la Provincia.—Tengo conocimiento que mi hermano Manuel Sicardi, pasa á ocupar el puesto de avaluador del Partido de Las Conchas, cuya oficina está bajo mi dependencia inmediata.

Motivos de delicadeza personal me impiden de entender en todos los actos administrativos de esa oficina, y en virtud de la exoneracion que solicito de V., pido sea nombrado uno de mis honorables colegas, para que tenga ingerencia directa en todo lo que concierna á ese partido.

Dios guarde á V.—*Eugenio Sicardi*, Inspector.

Setiembre 4 de 1882.—Teniendo en cuenta las razones de delicadeza en que funda el Inspector Sicardi su escusacion para tener bajo su dependencia inmediata la oficina de Las Conchas, y aun cuando la Direccion tiene seguridad de la rectitud con que procederia en este mismo caso, se resuelve nombrar en su lugar al Inspector D. Federico Oromí.

Hágase así saber á quien corresponde.—*N. Dibur.*

Observacion astronómica—El Capitan Moyano, Sub-prefecto de Santa Cruz, ha dirigido la nota siguiente al Ministerio de Marina:

Santa Cruz, Agosto 12 de 1882—*Al señor Ministro de Guerra y Marina*—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 14 de Julio pasado, por la que se me ordena preste toda la cooperacion que sea requerida por las Comisiones Francesas que vienen á observar el pasage de Vénus, cuyo itinerario esta señalado en las cópias legalizadas que V. E. se ha servido adjuntarme.

Dios guarde á V. E.—*Cárlos M. Moyano.*

Exposicion y féria en Chascomús—Hoy celebra la Asociacion Rural de Chascomús su 9ª Exposicion y Féria.

Los exponentes son pocos, puede decirse, pero sus productos son bien conocidos.

Los carneros y ovejas de diferentes razas son los que figuran en primera línea.

He aquí la nómina de los principales establecimientos exponentes:

"Los Manantiales", "El Carbon", "La Florida", "Las Barrancas", "Chascbis", "La Union", "El [illegible]", "El Recreo", "Blandengues" y "La Adela".

La feria durará tres dias, á contar desde mañana.

Muerte casual—Pascual Bailon Ledesma, anciano de setenta años, era un hombre amigo de bebidas alcohólicas.

En estado completo de embriaguez llegó el domingo á la casa de negocio "La Paciencia" situada en el cuartel 4° del partido de Ajó.

Empuñando una cuchilla entró al despacho de las bebidas, llevado por su espíritu dado á la camorra.

[illegible] al anciano Quijote, [illegible] con quien desahogar sus deseos se encaminó [illegible] á donde tenia su rocinante para retirarse.

Al montar se fué al suelo, y debido á una de tantas [illegible] se clavó el mismo su cuchillo en el cuerpo.

La herida fué tan grave que Pascual Bailon dejó de existir el dia 29 del ppdo. Agosto.

Codigo de Mineria—El Ministerio de Justicia [illegible] la siguiente nota al doctor Rodriguez, encargado de la redaccion del proyecto de Código de Mineria.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882—*Al Sr. Dr. D. Enrique Rodriguez*—He tenido el gusto de recibir la nota de vd. del 26 del pasado, y los ejemplares adjuntos del libro que contiene los cinco primeros títulos del proyecto de Código de Mineria, de cuya redaccion se halla vd. encargado.

He visto con satisfaccion esta parte de la obra, que corresponde á las esperanzas del Gobierno y me felicito de que esté próxima á terminarse, por la necesidad mas premiosa que de ella se siente.

Saludo á vd. con mi mayor consideracion.—*E. Wilde.*

Actualmente el doctor Rodriguez se encuentra en la ciudad de Córdoba.

Juzgado Federal—El Ministerio de Justicia dictó ayer una resolucion, por la que se autoriza al Juez Federal de la Capital á invertir hasta la cantidad de 800 $, en la compra del mobiliario necesario al Juzgado.

Dicha suma será sacada de la partida de 1000 $ que hace poco tiempo se le entregó.

Presidencia de Guatemala—El General José M. Orantes, ha enviado desde Guatemala una nota á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, comunicándole que, conforme á lo resuelto en Abril del año pasado por la Asamblea Legislativa, ha entrado á ejercer la Presidencia de la República de Guatemala, mientras permanezca ausente el Presidente de ella, General Rufino Barrios.

Recaudacion—Damos á continuacion los datos obtenidos respecto del movimiento del Ferrocarril Andino, desde Enero á fin de Junio del corriente año. Es el siguiente.

El total del producido en general, es de pesos fuertes 120,232.58, en los mismos meses del año anterior, fué de $ 86,466.43. Resulta un aumento de $ 33,766.15 centavos.

En el primer semestre de 1881, los gastos ascendieron á $ 80,468.24, y en el corriente año, á $ 78,736.89. Disminucion $ 1,771.35 centavos.

Han viajado 10,333 pasageros y se han trasportado 30,931 toneladas de carga, lo que dá un aumento de 3,966 pasageros y 8,180 toneladas de carga, con relacion al primer semestre del año anterior.

Los gastos de la prolongacion del F. C. Andino, durante ese tiempo, han ascendido á $ 1,156,505.53 centavos.

Empresa colonizadora—Se ha presentado al Gobierno Nacional el señor don Pedro S. de Zumaran, en representacion de una sociedad anónima fundada con capitales estrangeros, solicitando se le permita establecer una colonia en el Chaco.

Las bases de la solicitud son las siguientes:

El Gobierno cederá á la empresa, de acuerdo con la ley de 19 de Octubre de 1876, 6 secciones de tierras en los territorios del Chaco y la Patagonia, los cuales deberán ser á propósito para cultivarlos, debiendo estar situados á inmediaciones de las vias de comunicacion.

La empresa se compromete á establecer por su cuenta, dentro del término de tres años, 300 familias y 600 en cada año subsiguiente, hasta llegar al número de tres familias colonizadoras.

La division de la tierras se organizará de modo [illegible] terrenos para familias industriales.

Defensa—El Director de *La Patria Argentina*, [illegible] preso en el Departamento de Policia [illegible] presentó ayer dos escritos al Juez Federal [illegible]

[illegible]

Una madre cruel—La sociedad de San Nicolas [illegible] ha quedado hondamente impresionada en la mañana de ayer [illegible] de repugnancia y horror hácia [illegible] castigo y conmiseracion.

[illegible] de 18 años de edad llamada Cirila [illegible] dado á luz una criatura, fruto de [illegible]

Deseosa para ocultar su honor, superó á la fiera para querer ocultar la falta.

Tomó á su hija con ambas manos por el cuello, y la estranguló de una manera que causa horror.

En seguida se levantó de su cama y lo arrojó al fondo de una letrina.

De allí fué sacado el cadáver horas despues, por la Policia que ha preso á la criminal.

Esto es lo que anuncia el comisario del punto al Gefe de Policia, en un telegrama que envió ayer tarde.

Politeama Argentino—El Juéves hará su debut en este coliseo, la nueva compañía lírica organizada por el empresario Ciacchi.

Figuran entre los artistas casi todas las partes principales que trabajaban últimamente en Montevideo, y algunas de las del Teatro Nacional.

Entre las primeras se comprende la Pantaleoni, soprano que goza de buena reputacion en el mundo artístico, y que ha agradado en la capital vecina.

El director de orquesta será el violinista Rajneri.

El debut tendrá lugar con la "Fuerza del Destino".

Desplome de un balcon—El domingo á las dos de la tarde, José Monico, José Delungano y la muger María Terrara, estaban parados en un balcon que da al patio del conventillo, calle Destileria núm. 22, esquina á Paso.

El edificio es antiguo, y el balcon sumamente deteriorado no ofrecia consistencia ninguna.

El peso de las tres personas hizo que se venciera el balcon, y cayeran al patio aquellas en distintas posiciones.

Cuando las levantaron, presentaban heridas graves en varias partes del cuerpo.

Mónico es el que mas ha sufrido. Fué urgente enviarlo al Hospital Buenos Aires.

La muger y Delungano se asisten en su casa.

El "Toro"—Ayer partió con rumbo á Bahia Blanca y Patagones el vapor "Toro" conduciendo gran número de pasageros.

Varadura—La barca alemana "Schenps" al entrar ayer al dique de San Fernando, se varó por falta de agua.

Esta es la misma barca que el dia del temporal cortó sus cadenas.

La "Cabo de Hornos"—El Ministerio de Marina pasó ayer una nota á la Comandancia General respectiva, con el objeto de que ordene al comandante de la "Cabo de Hornos", entre á fondear en el Riachuelo en cuanto le sea posible.

La "Roma Libre"—La barca paraguaya "Roma Libre", que se fué á pique frente á la vuelta de Obligado, ha sido puesta á flote.

Para facilitar esta operacion se le alijeró cuanto pudo.

Mucha gente ha prestado eficaces servicios.

El gran rumbo que le hizo el "Litoral", ha sido tapado.

Anteanoche, segun lo manifiesta el telégrama que se encontrará en la seccion respectiva, entró al puerto de San Nicolás de los Arroyos.

Beneficio—El Sábado de esta semana tiene lugar en el Coliseum, un concierto que se dedicará á beneficio del jóven violinista Manuel J. Posadas, llegado recientemente del Viejo Mundo con el propósito de ampliar sus estudios musicales.

Posadas se presentará al público ejecutando la "Scena di Ballet" de Heriot, la "Chansonette" de Goder, el "Souvenir de Baden" de Leonor y la gran fantaisie de caprice de Vieuxtemps.

El teniente Bove—Es esperado el teniente Bove para mediados del corriente mes.

El vapor que viene de Valparaiso, debe haberlo tomado en Punta Arenas.

Cámara de Senadores—Esta Corporacion de la Provincia está citada para hoy á las 3 de la tarde.

Se ocupará de algunos despachos de la Comision de Presupuesto, abriendo créditos suplementarios para el abono de varias cuentas pendientes.

Fiesta—El 29 del corriente mes, se efectuará en el Monte la fiesta que se hace anualmente en honor de San Miguel, patron de ese pueblo.

Por la noche habrá baile en el Salon Municipal.

Comisiones empadronadoras—En la Secretaría del Senado de la Provincia se han recibido comunicaciones de las Municipalidades de Dolores y del Monte, haciendo saber el resultado del sorteo practicado para el nombramiento de Comisiones empadronadoras.

He aquí las listas recibidas:

Dolores—Cuartel 1º—Señores: Pablo Milani, Isidoro Muñoz y Geres y Hugo Ortiz.

Cuartel 2º—Señores: Rómulo Garrido, Martin Behr y Felipe Otaño.

Cuartel 3º—Señores: Pascasio Laferrière, Alejandro Molina y Emilio Serrano.

Cuartel 4º—Señores: Felipe B. Gonzalez, Sergio Torres y Benito Colman.

Cuartel 5º—Señores: Francisco Coronel, José Fernandez y Claudio Molaro.

Cuartel 6º—Pascual Juarez, Féliz Morales é Hipólito Benavente.

Cuartel 7º—Señores: Angel Tobal, Pedro Ramos y Pedro Espíndola.

Cuartel 8º—Señores: Agustin R. Alvarez, Féliz Peralta y Jacinto Solis.

Cuartel 9º—Señores: Pedro Peleran, David Wilson y Manuel Araujo.

Cuartel 10—Señores: Agustin Gonzalez, Emilio Rojas y Pedro Cardoso.

Cuartel 11—Señores Esteban Facio, Angel Bello y Juan S. Lopez.

Cuartel 12—Señores Juan D. Aguirre, Tomás Balgorria y Adrian Salinas.

Cuartel 13—Señores Pedro Rodriguez, Benigno Fernandez y Antonio Madariaga.

Monte—Cuartel 1º del Pueblo—Señores Nicolás Villafañe, Cirilo Hornos y Adeodato Silva.

Cuartel 1º (de las Chacras)—Señores Nicanor Flores, Miguel Lugones (hijo) y Juan Waldegaray.

Cuartel 2º—Señores Juan Turrandosend, Manuel Recalde y Juan Silva.

Cuartel 3º—Señores Higino Cobos, José Castro y Patricio Herrera.

Cuartel 4º—Señores Juan Maton, Andrés Maton y Ramon Silva.

Cuartel 5º—Señores Eduardo Videla, Faustino Gillen y Modesto Cuestoe.

Cuartel 6º—Cármen Garramuño, Exequiel Gauna y Miguel Jurao.

Cuestion de límites entre Mendoza y San Luis—La mision del Ministro de Gobierno de Mendoza, Dr. Zapata, cerca del Ministro del Interior, no es el arreglo de los límites con San Luis, sinó la celebracion de un *Codus vivendi* mientras los dos gobiernos referidos resuelvan por arbitraje el litigio.

Lo ocurrido últimamente, de que el lector tiene noticia, aunque incompleta, hace indispensable y urgente un *Codus vivendi*.

Se nos asegura que el Gobierno de San Luis será representado en el incidente por el Senador Lucero.

República Oriental—Han surgido disidencias en la *Liga Industrial* de Montevideo, con motivo de las cuentas de lo gastado por la seccion uruguaya en la Exposicion Continental últimamente celebrada.

La sociedad compele al presidente de la comision exposicion, Dimas Helguera, para que asista mañana á rendir cuenta de los fondos que maneja, bajo prevencion de que si no obedece al llamado, será obligado por la via judicial.

—Se cayó en un pozo una niña de 23 meses de edad, llamada Angela Merello.

Esta niña estaba jugando con otras de su edad y en un descuido cayó al pozo, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para salvarla.

El suceso ocurrió en las inmediaciones del Cordon.

—Inauguróse la sociedad filotélica. Es apenas un ensayo modesto. Hay algunas colecciones curiosas de sellos postales.

—El patron de la balandra «Guarniquesa» que se suponía ahogado, por no saber su paradero desde que se embarcó en un bote en Montevideo, la semana pasada ha aparecido conduciendo su buque, que dejó fondeado en San Fernando.

—Leemos en el periódico de San José:

"Durante los dias de la anterior semana y los primeros de esta, las nubes nos han regalado tanta agua, que estamos espuestos á convertirnos en seres acuáticos; fué tanta que dió márgen á que los pasos de los arroyos se hicieran intransitables, por las fuertes corrientes que los cortaban.

"Si Agosto no se desdice mas benigno, los perjuicios en las haciendas serán innumerables. Hay campos en que no hay un retazo en donde puedan pastar; es de lamentar el estado de flacura y epidemia de que se halla perseguida la hacienda vacuna.

"Los trigales están dentro de bañados, lo que es un grave perjuicio para la cosecha que recien empieza á aparecer sobre la superficie del terreno. Gran cantidad ha sido arrastrada por las aguas. Así es de creerse que tengamos un año de escasez."

—En uno de los pasados dias hubieron de ser asesinados el mayoral de la diligencia de San Carlos José A. Aguilar (a) *Paraguay* y su familia, por el cuarteador José Aguirre.

Segun parece, Aguilar debe algunos meses de sueldo á Aguirre, y éste de acuerdo con José Rodriguez intentó asesinar al *Paraguay* y familia.

José Rodriguez delató á su compañero Aguirre y la autoridad redujo á prision á este último, quien confesó su crímen y fué puesto á disposicion del Juez de Paz.

—Ocurrió el sábado una lamentable desgracia en el Ferro-carril del Este.

Viniendo uno de los trenes de la estacion Suarez en direccion á Montevideo, á la mitad del camino se atravesó en la via un animal.

El maquinista no tuvo tiempo para parar la locomotora y se llevó por delante el cuadrúpedo, habiendo descarrilado el tren y caido la máquina en una zanja.

A la vista de los pasageros se presentó un espectáculo horroroso.

El maquinista y el foguista yacian en tierra echando sangre por boca, narices y ojos.

Acudieron todos en su auxilio y allí pudieron cerciorarse de que eran graves las heridas que se infirieron con los golpes recibidos.

Los pasageros salieron todos ilesos.

La via ha sido destrozada en parte y la locomotora hecha pedazos. Con este motivo, la Empresa se verá en la necesidad de suspender su servicio de trenes por lo menos dos dias, que es el tiempo que se precisa para reparar los perjuicios ocasionados con motivo del fatal incidente.

—Ayer se recibieron noticias de Montevideo, de haber encallado en el Banco Ortiz una fragata inglesa, que venia de Europa con destino á Buenos Aires.

Patentes—Hoy se espedirá por el Ministerio de Hacienda, el decreto prorogando el plazo hasta el 31 del corriente mes, para el pago de los impuestos de marcas y patentes.

Aprobacion de Estatutos—El Gobierno Nacional ha aprobado los estatutos presentados por la Compañía de Carne Fresca del Rio de la Plata (The River Fresch Meat Company Limited).

Por la resolucion consiguiente, queda esta Compañía reconocida en carácter de persona jurídica.

Establecimiento de una escuela—Don Guillermo Regrural acaba de presentar una solicitud al Concejo Escolar del Pilar, pidiendo se le conceda una subvencion para establecer una escuela en el cuartel 4º de esa localidad.

Construirá una casa, donde pondrá la escuela, y se compromete á facilitar los instrumentos necesarios para la escuela.

Solicita que se le acuerde dicha subvencion, en atencion á que el número de alumnos que tendrá será probablemente reducido.

Ascenso especial—El Presidente de la República ha ascendido en el campo de batalla, al sargento mayor graduado Santander y á los 6 soldados que quedaron del combate que sostuvo en San Luis con los indios.

Comisiones de Inmigracion—El Presidente de la República no ha aceptado la renuncia que presentó D. Pascual Suarez, del cargo de Presidente de la Comision de Inmigracion de Mendoza.

—En reemplazo de D. Agustin Iriondo que renunció, ha sido nombrado miembro de la Comision Nacional de Inmigracion en Santa Fé, D. Ignacio Crespo.

Municipalidad de Chascomús—En cumplimiento de las disposiciones vigentes, el tesorero de la Municipalidad de Chascomús ha hecho publicar en hoja suelta, el balance de dicha corporacion correspondiente al 2º trimestre del presente año.

El total de las entradas ha ascendido á la suma de 131,177 $ m|c. que con las existencias del primer trimestre ascendentes á 39,865 $ forman un total de 171,042 $ m|c.

Las salidas han sido 124,076 $ m|c, quedando una existencia que pasa al tercer trimestre de 46,966 $ m|c.

La Municipalidad ha satisfecho muchas cuentas que tenia atrazadas, y entre las varias obras públicas que ha ordenado se efectuasen, se encuentra la compostura de la calle Lastra y la terminacion del boulevard.

Crímen—En el pueblo de Rojas ha sido herido de cuatro puñaladas D. Francisco Monje, por Lorenzo Laforcada.

El hecho tuvo lugar ayer, y el telégrama que da esta noticia no entra en mas detalles.

Crímen en San Fernando—Anancía un telegrama que tenemos á la vista, que anoche ha sido herido de un balazo en el cráneo el vecino de San Fernando, Antonio Grogolino.

El criminal, Paulino Cufré, se halla preso.

La bala ha perforado el cráneo, y se tiene pocas esperanzas de salvar la vida á Grogolino.

Compañía acrobática—El señor Raffetto, actual propietario del Circo Umberto 1, ha contratado la compañía acrobática que trabajaba en la capital vecina.

Esta compañía tiene varios osos y monos, los que ejecutan diversas pruebas.

El Viérnes hará su *debut*.

Pelea—Por causas que no hace al caso mencionar, Juan Figueroa y Angel Romero se fueron á las vias de hecho el domingo á la noche.

El hecho tuvo lugar en la calle de Brasil y General Hornos.

Romero resultó herido de poca gravedad.

Valse—Se ha repartido el Valse "A la Ciudad de Lóndres", con que la tienda de este nombre obsequia á su clientela.

El comisario Costa—Una equivocacion sin duda ha dado motivo á que se anuncie ayer que este funcionario policial, había sido llevado por delante por el tramway de la Boca del Riachuelo.

Lo que ha sucedido es que el domingo el doctor Blancas iba en su carruaje, y chocó con un coche de ese tramway, sin que recibiera ninguna lesion.

Pedrada certera—En la esquina de Cuyo y Castelli se encontraron el domingo á la noche Antonio Grosso y Francisco Imbrisco, antiguos enemigos.

Se insultaron al verse, y á falta de otra arma el segundo tomó una piedra y la lanzó al adversario, la cual fué á herirlo en la cabeza.

El golpe, bastante rudo, dejó desmayada á la víctima.

Venta de salitre—D. Adolfo Carranza ha propuesto en venta al Ministerio del Interior, el salitre de primera clase que produce la Provincia de Catamarca.

Pide por arroba 3 $.

Confirmacion—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la Capital, ha confinado por dos años en el Rosario al preso Eduardo Barbieri.

Crédito suplementario—En uno de estos dias el Ministerio de la Guerra pasará un mensage al Congreso, pidiendo un crédito suplementario para atender á diversos gastos.

Pago de meses atrasados—El Ministerio de la Guerra pasó ayer una nota al Comisario General, con el objeto de que designe al pagador auxiliar que irá á pagar los meses atrasados que se adeudan á la 2ª Division.

Otra nota dirigió á la Contaduría General, para que envíe la copia de los ajustes desde el mes de Mayo hasta el de Agosto, que son los que se deben á la mencionada division.

Notas de un Rector—Continuamente y hasta dos notas por dia, ha enviado y sigue pasando el Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero al Ministro del ramo.

La direccion que ellas toman es siempre la misma. Todas obtentan al pié esta resolucion: Al archivo.

Misas—En el templo de San Telmo, hoy de 8 á 11 de la mañana se dirán misas generales, por el alma de la señora doña Paula B. de Valenzuela.

La familia de dicha finada asistirá á la misa de [illegible].

Entierro—Los restos de la señora doña Toribia A. de Blacoe, que falleció ayer, serán llevados hoy al Cementerio del Norte.

El [illegible] vá en la seccion correspondiente.

[illegible]—Como lo habíamos anunciado, hoy se pasará en el Retiro al Cuerpo de Inválidos.

[illegible]—La Direccion de Rentas de la Capital [illegible] circular á todas las Compañías de [illegible] haciéndoles presente cumplan [illegible] artículo 83 de la ley de sellos.

[illegible]—La habida anteayer es la siguiente: [illegible] del Norte—Francisco de la Serna, 64 [illegible] reblandecimiento cerebral; María [illegible], 11 meses [illegible]; Encarnacion Borra, [illegible]; [illegible] de la Gándara—Luisa H. de Zappi, [illegible]; Cármen T. del Glaso, 1 año, [illegible]; Paula A. Gromeyer, 7 meses [illegible]; Juan B. Marchisi, 70 años, [illegible]; José Alvarez, 30 años, [illegible]; Casimiro Arias, 23 años, [illegible]; Emilia Heredia, 19 [illegible].

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763.35	763.40	764.55
T. E. seco	7.4	8.4	7.
D del viento	S E	S	S

PUBLICACIONES VARIAS

Tertulia en casa de la Sra. Fermina B. de Segovia

Tuvo el gran gusto de asistir á la espléndida tertulia con que obsequió á sus relaciones la distinguida Sra. de Segovia, la noche del 30 de Agosto en festejo del nombre de una de sus niñas.

Desde el umbral de la puerta de calle, me sorprendieron las brillantes voces del famoso piano fabricado por el Sr. Medina, con las deliciosas armonías que arrancaba en ese momento, un profesor cuyo nombre no recuerdo.

Yo me quedé un poco retirado para así poder ver mejor y tambien gozar de la felicidad de aquel sin número de parejas, que se mecian dulcemente, siguiendo la música con toda su brillantez.

En mi pobre mision de observador y del extasis en que estaba, vinieron á sacarme los sonidos de una preciosa polka, ejecutada por mi amigo Luis Beascochea, que como siempre para mí son de un mérito imponderable tanto por el gusto como por la perfeccion con que toca, y me decidí á penetrar á los salones, que por cierto, estaban arreglados á no dejar que pedir.

Al entrar no pude menos que esclamar ¡Que tableau magnífique! Refiriéndome en primer lugar á las señoritas Albina y María Segovia, dueñas de casa. ¿Qué podré decir que todos no sean de mi misma opinion, respecto á su belleza, amabilidad, buen trato y en fin todo, lo mejor, ¡que ojos! sobre todo parece que la naturaleza las tomó como punto objetivo para sus gracias.

Allí se encontraban las simpáticas y mononas señoritas de Peralta, Chequi, Videla, Mamieri, Martinez, Ballester, Balado, García, Silva, Rodriguez, Richanel, y otras que no recuerdo. Entre las señoras se distinguian las señoras de Clandellin, Mercedes de Marquez, de Schiaff y otras mas que no pregunté sus apellidos.

Hubieron algunas temporadas, pero no las menciono porque eran pocas.

Respecto al sexo feo ví muy entretenido á mis amigos Dr. Justino Obligado, Beascochea, F. Cutellos, Mendez, Costa, Sanchez, Monjean, Silva, Eglis, Gallino, Altamirano, Saccone, Dagmilo, Enciso, Crovetto, Chaves, Richát, Santa Coloma, Ballester, Torres, Paz, Marquez, Vivarez, Sastre y muchos mas que no sé quienes eran.

La mesa muy bien servida.

Ahora solo me resta terminar dando las gracias á la señora de Segovia, por los momentos felices que nos hizo pasar con su amable trato y pedirle que esta no sea la última vez que nos proporcione una diversion como la que me refiero, que quedará eternamente gravada en mi memoria.—*A. A. Amor.*

Asuntos del Pergamino

La Direccion ha recibido el siguiente [illegible] cuya publicacion se nos pide:

Pergamino, Setiembre 3 de 1882.—*El Director de* LA PRENSA. Señor: Hago presente al público que á ese periódico, al ocuparse de los intereses de la campaña con el mayor celo y al denunciar los abusos que cometan los funcionarios [illegible] en su administracion, [illegible] al mismo principio un periódico de las [illegible] del que V. dirige no debe ha tenido eco de los [illegible], y menos falsear los hechos que han presenciado cerca de mil almas en la inauguracion del ferro carril.

Lejos de sentir desencantos, el Dr. Rocha en su permanencia en este pueblo, y lleno de satisfaccion, nos Jamas tuvo lugar hasta ahora una fiesta igual en toda la campaña, y en el testimonio de todos los visitantes.

No es cierto que nadie se haya escusado de estar. Han estado todos los hombres de valer en la oposicion con sus familias, las sociedades de socorros estrangeras española, francesa, italiana y otras, habiendo sido saludado y obsequiado el Dr. Rocha con preciosos recuerdos para él.

La administracion del Pergamino, de la cual formo parte y de la que la oposicion publica me hace responsable, no teme al juicio público á donde le llevará pronto á sus calumniadores.—*Honorio Acosta.*

SECCION DE SOLICITADAS

Los peligros de la demora—Pocos males progresan mas rápidamente que unos tos. Los pulmones que convulsiona, son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudadlos prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el pectoral de Anacahuita, no tóxico vegetal pulmonar se está ha tomado un revelantemente un alto rango entre las preparaciones valiosas del siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar una inflamacion de los órganos respiratorios, pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorventes, y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Ca, farmacéuticos en París, es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomiendan la eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr. Cazenave, médico del hospital de S. Luis en París. "El Jarabe de Quina ferruginoso del Sr. Grimault, es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorósis, anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la mas notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, la que mas fácilmente soporta el estómago."

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000 $. Billetes á un patacon. Se juega el Juéves 7 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 9 por la mañana. s3 v7

Resfrios—Pocos conocen la importancia de cortar un resfrio desde un principio. Si se descuida, fácilmente ataca á los pulmones, produciendo enfermedades crónicas de estos órganos. Con el uso de las Pastillas de Brown se evita el peligro, curando el resfrio de una vez. Para aliviar el asma y curar ronqueras y otras enfermedades de garganta, son tambien muy buenas. Se hallan en todas las boticas. *J. A. Bennet*, 105 Florida. s3 v8

Píldoras de Mandrágora—(Podofilina). No importa cuan estreñido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza, y el Hígado y estómago se ponen en estado activo y sano, con el uso de las Píldoras de Mandrágora de Schenck.

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras. La cajita de 30 píldoras 8 $ m|c.—*Juan A. Bennet*, 105 Florida. Unico agente. s3 v8

Valvolina—Se previene á los consumidores de este artículo contra la falsificacion que está introduciéndose en plaza. Los vendedores lo representan "tan bueno ó la misma clase que Valvolina", cuando no es mas que una vil imitacion, careciendo de todas las cualidades que hacen de la Valvolina un lubrificante tan valioso y estimado. La falsificacion sería cara á cualquier precio, y estamos impuestos de un caso en que se le fué devuelta á los vendedores por resultar completamente inútil.

Bien sabido es que no hay aceite lubrificante en el mundo, que pueda compararse con Valvolina legítima.

Se prepara de muchas diferentes clases para toda clase de maquinaria, desde cuadros á vapor hasta cronómetros y relojes de bolsillo. Ninguna Valvolina es legítima que no lleve el nombre de los fabricantes Leonard y Ellis, New-York, en los cajones y latas, en las últimas en un redondel punzó para la A. A. para cilindro y en uno amarillo para la A. para máquinas.—Unico Agente en el Rio de la Plata.—*J. A. Bennet*, Florida 105. s3 v8

¿De donde proceden tales secreciones nauseabundas?—Copiosas secreciones fétidas catarrales. ¿De donde proceden? Se preguntan muchos, atónitos. La membrana mucosa que forma la parte interior de la nariz, y sus diminutos tejidos, se encuentran en tales casos afectados, y en tal condicion extraen de la sangre su líquido el que por la accion del aire se corrompe. Este líquido extravasado, es su mision contribuir á sostener el sistema; pero como se lo desperdicia por este medio, resulta que aquel se debilita en proporcion relativa á la pérdida. Para efectuar la cura, procúrese todavía tener por medio del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, que opera directamente sobre estos tejidos, corrigiendo sus defectos, y aplíquese el remedio para el catarro del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, que presenta el único medio de penetrar hasta las mas recónditas cavidades superiores, donde la secrecion se acumula y procede.

El instrumento y los Dos Medicamentos requisitos se encontrarán de venta en todas las Boticas y Establecimientos mixtos.

El Invierno!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos estan desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo porque Los negocios paralizados; nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida jaujana y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor, echándonos á una bañadera ó al rio, tanto vale, para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados; es el coñac Otard Dupuy que con una solacopita, hace sudar mares!! Pruebese y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

Importante para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. s3 v15

"Especiales Provecdora"

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion, á quien única mente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podría estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, con la prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos **Especiales Provecdora de hebra y picadura**, en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano, de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta que ahora mas que nunca puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, por que la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquinas para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la Isla de Cuba un inteligente comprador, me permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mí corresponder á ese favor dándole á fumar lo mejor en cigarrillos. No olvidarse: **Especiales Provecdora**. Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.—*Manuel Duran*. Fabricante 200—Rivadavia—262—Buenos Aires.

Polvos dentríficos alcanforados de Brown

Polvos para los dientes. Los mejores en el mundo, blanquea y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentífrico alcanforado de Brown—Ningun otro precio 10 ps. m|c el frasco. Agencia 105 calle Florida—J. A. Bennet. s3 v8

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 4—No se han hecho operaciones en oro sellado; puede comprarse al contado á 25.03.

Las Cédulas Hipotecarias siguen sin alteracion sensible en sus precios; la Série A firme á 101 1|4; la Série E se mantiene al rededor de 83 3|4.

Las Acciones del Banco Nacional abrieron firmes á 127 fin del mes, y durante algun rato se mantuvieron á este precio; pero despues, el mercado empezó á oscilar en sentido de baja, y por dos veces consecutivas bajaron las acciones á 126 y repuntaron arriba de este precio, pero cerraron finalmente flojas á 125 1|2.

Los proyectos que de un momento á otro serán sometidos á la consideracion del Congreso sobre asuntos del capital del Banco Nacional el uno, y sobre espropiacion del mismo el otro, son los que han contribuido á esta baja por cantidad de vendedores que se presentaron.

Las operaciones fueron bastante activas, habiendo ascendido á cerca de 8,000 el número de las vendidas.

En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Sin operaciones; vendedores á 25.03 al contado.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	$ 16000	série A	101¼
Id	" 5000	" E	83⅞·83¾
Fin del mes	" 10000	" "	83¾
	$ 31,000		

Acciones del Banco Nacional—El siguiente resúmen demuestra el movimiento descendente que estos títulos han tenido hoy:

Al contado	300 acciones á	126·125·126½·126·125½·125½
Fin del mes	7000 " á	127·126½·126·125½·126·126½·126·125½·125·126½
	7,300 acciones.	

Primitiva Compañía del Gas—Ultima operacion á 1,525 ps. m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 89¼ emision de 1868; 96 ojo los de 1½ ojo de amortizacion y 80 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 80 ojo con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 88 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104; hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1600 $ m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 22 1|4.

Ultima hora—Poco despues de terminada la hora oficial, se produjo un momento de pánico entre los especuladores en Acciones del Banco Nacional, hasta el punto de haberse ofrecido á 123 para fin del mes y no había comprador.

Pero con la misma facilidad y sin haberse hecho nada á este precio ni á 123 1|2 siquiera, el mercado empezó á reaccionar hasta hacerse ventas á 125, á cuyo precio se mantuvieron con compradores por largo rato, pero cerraron por fin con vendedores.

El mercado está muy impresionable; con la mayor facilidad se producen movimientos de alza y de baja, sin obedecer á criterio ninguno; la rueda solo observa cuales corredores compran ó venden, para seguir la misma corriente.

La Série E con vendedores á 83 3|4 fin del mes y compradores á 83 1|2.

Cambios—El Banco de la Provincia acaba de alterar el tipo de sus cambios sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 1|2 peniques, París 5.10 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 fcos.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1|2 por ojo en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1|2 ojo.

Letras de Tesorería Nacional á 7 1|2 y 8 por ojo.

Nada se hace por el momento con caucion de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 pa m|c; soles á 80 centavos.

Muelle de las Catalinas—He aquí el movimiento del Muelle de las Catalinas, durante el mes de Agosto:

Lanchas descargadas 211, con 13,717 cascos vino, 3,980 barricas y 3201 bolsas merca., 12285 cajones y 7701 daml líquidos, 7164 bastos hacienda, 767 bultos equipajes, 8032 rollos alambre, 2469 tercios yerba, 1073 bultos fierro, 3106 piezas madera, 9010 cajones varios, 228 cuñetes, 24 bocoys, 262 toneladas maquinarias y 45 animales en pié.

Lanchas cargadas 211, con 87305 bolsas maiz, 1319 bolsas lino, 174 bolsas cebada, 220 fardos lana, 28 pipas sebo, 593 bultos merca.

"España"—Este es el nombre del nuevo vapor que inaugurará la «Nueva linea regular á la América del Sud y Oceano Pacífico» como se titula la empresa del marqués de Campo, y que hará mensualmente un viaje á estos países.

El vapor "España" sale de Burdeos hoy, y tocará, segun el anuncio que aparece en los periódicos españoles últimamente recibidos, en Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y Callao.

El segundo vapor de esta nueva linea es el "Santo Domingo" y zarpará de Burdeos el 1º de Octubre próximo, haciendo las mismas escalas que el "España".

El capitan del "España" es el Sr. D. José María San Pedro.

Faena de los saladeros—La faena de los saladeros del Rio de la Plata hasta el 15 de Agosto en los últimos cuatro años alcanzan á las cifras siguientes:

	1882	1881	1880	1879
Buenos Aires	187900	182950	220128	322718
Los Rios	770400	504700	721800	594400
Montevideo	217984	210800	208000	177000
Rio Grande	319000	315900	330000	440000
Cabezas	1515684	1301900	1509928	1534118

Excedente de la faena actual, comparada con la del año pasado 213 784 cabezas.

Ventas de propiedades—Los rematadores de venta de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Larrea 403, con 8 60 m por 43 30, en [illegible] $

Belgrano 1325 y 27, una casa con 22 31 m [illegible] 6780 $

Paraguay 285, con 10 727 mm metros, por [illegible] 8830 $

Provincia de Misiones [illegible] leguas, en [illegible]

Lomas de Zamora con 164 [illegible] m [illegible]

Quilmes, con [illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca—Diversos [illegible] á la 1.

Juan C. Vidal y Ca—Mercaderías [illegible] Victoria 277, á las 12.

Brand y Costela—Mercaderías [illegible] á las 12.

Pozzo de Enzaltz y Ca—Mercaderías [illegible] casa Piedad 211, á las 12.

Ebecke y Lockelmann—Del velamen [illegible] del bergantin "María Augusta" [illegible] fras y el muelle de las Catalinas, á las 12.

Lagos y Saltores—Mercaderías [illegible] Perú 27, á las 12.

Bolsus y Muro—Un campo situado en [illegible] en su casa Bolivar 28, á las 1.

Guillermo Gowland y Ca—De fortalezas [illegible] calle Balcarce 166, á las 12.

Pastor y Arrechea—Los muebles de la casa calle Uruguay 555, á las 12.

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, Setiembre 4, 11 1|2 a. m. (Al agente) Llegó ayer el D. Pedro del Havre con 25 pasageros y 1400 toneladas de carga. Sale hoy para esa.

—Al agente 12 a. m. Llegó ayer el vapor "Fivatler" de Barcelona y escalas con 1000 toneladas de carga y 44 pasageros para esa.

A la Bolsa 2 p. m. Barcelona "Fivaller" Marsella "Lázaro" Pernambuco "Teodoro" Matanzas "Temeraria" Janeiro "Rio Negro".

A la Bolsa 3 p. m. Hamburgo "Paranagua". Deuda amortizable á 22 1|4. Títulos especiales á 33. Negocios nada. Una barca inglesa con materiales de ferro-carril para esa, varada en Banco Ortiz. Parte de la tripulacion llegaron á la Colonia. Tiempo malo, lluvia y viento. La salida del "Rio de la Plata" de los [illegible].

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
8 *F. L.* Southampton	6 [illegible] Liverpool
10 *Reaven* Génova	7 *Nord América* Génova
10 *Handel* Liverpool	8 *Rosas* Dunkerque
11 *Teniers* Lóndres	8 *Congo* Burdeos
12 *Handel* Liverpool	10 [illegible] Hamburgo
15 *Weser* Bremen	11 *Mackelyne* Amberes
16 *Niger* Burdeos	12 *Rubens* Amberes
16 *Buenos Aires* H'burgo	12 *Fivaller* Barcelona
19 *Dalton* Liverpool	13 *Elbe* Southampton
20 *Horrox* Lóndres	18 *Reaven* Génova
20 *L. Pattia* Génova	18 *Strabo* Liverpool
21 *Horroxe* Lóndres	21 *Teniers* Lóndres
24 *Neva* Southampton	24 *Niger* Burdeos
25 *Poitou* Génova	25 *Bs. Aires* Amburgo
26 *Thales* Liverpool	25 *Weser* Bremen
28 *Europa* Génova	28 *Horrox* Nueva York
30 *Leibnitz* Liverpool	28 *L. Pattia* Génova
30 *Orenoque* Burdeos	29 *Neva* Southampton

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 4 de 1882.

Han entrado 224 wagones con diversos frutos, siendo en su mayor parte maiz, pasto y lanares.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido y de la posicion en que se encuentran.

Cueros vacunos—Mercado muy animado. Las ventas hechas hoy han sido de regular importancia, alcanzando á 1,109 cueros los vendidos pagándose estos precios: superiores de campo á 168 pesos, buenos á 165 y 160 pesos, regulares 160 y 103.

Cueros de potro—Estas pieles se encuentran bien escasas, con pocas llegadas, y precios sostenidos. Se han vendido 113 piezas de campo, regulares á 40 pesos.

Cueros de gama—Mercancía muy firme, pero con pocas llegadas. Se negociaron 350 docenas, libre de puntado, 480 pesos.

Cerda de potro—Mercancía muy firme. 231 @ fueron vendidas á 145 y 147 pesos la superior clase, y al barrer á 143.

Lanares de matadero—Llegadas limitadas y con precios muy firmes, sobre todo para las buenas clases. Se han vendido 3·5 docenas, los buenos á 25 1|2 y 26 reales libra, y algo pelados á 25 reales.

Lanares de campo—Estas pieles siguen gozando de una buena demanda é interés, generalmente en las buenas clases; fueron vendidas 2,510 docenas, pagándose por superiores 24 y 24 1|2 reales libra, buenos 23 y 23 1|2, regulares á 22 1|2, deshechos 17, 17 1|2 y 18 reales libra, los de corderos á 19 y 20 reales.

Cueros de corderitos—En estas pieles hay buena demanda, con llegadas abultadas y con precios bien sostenidos. Se colocaron 2,110 docenas, los superiores á 17 1|2 y 18 pesos, los buenos á 17 y regulares á 16 1|2.

Cueros de carpincho—Se realizó un pequeño lote á 15 pesos cada uno.

Cueros de nutria—Sin llegadas y sin existencias. Se vendió un lote, inferiores, á 8 pesos la libra.

Sebo—Este artículo sigue muy buscado por muy poco con pocas llegadas. Se colocaron 23 bordalesas para exportar á 50 pesos (@), y sebo pisado se ha vendido á 32 pesos.

Trigo—Las llegadas que hemos tenido en este grano han sido insignificantes. Se negociaron 330 fanegas, pagándose por un lote de buena clase 115 pesos, regular algo defectuoso á 90 pesos. Los precios siguen flojos y en baja.

Maiz—Las llegadas de este artículo siguen siendo pequeñas, vendiéndose con facilidad todo lo que nos llega. Hoy se ha operado un movimiento bastante regular, pues fueron vendidas 1,060 fanegas, obteniéndose estos precios: morocho y amarillo clase superior 61 y 61 pesos, la misma clase con bolsa 63, regular amarillo á 58.

Cebada—Artículo bastante escaso y con precios flojos. Se vendieron 220 fanegas, la buena á 43 pesos y la inferior de 8 á ... por fanega á 38 pesos.

Alfalfa—Llegadas abultadas y precios firmes, la clase superior á 400 pesos la tonelada, y la mezcla á 250.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 4 de 1882.

Han entrado 65 wagones con diversos frutos del país.

Los negocios operados, apesar del mal tiempo que ha reinado, han sido importantes como se verá por la reseña que vá á continuacion.

Vacunos—Se vendieron 390 cueros vacunos, campo, los superiores pa 165, buenos pa 163, todos con 1|2 lb de tara y nonatos superiores pa 120.

Potros—Se han vendido 52 cueros de potros campo, los superiores á 45 ps, y buenos á 42.

Lanares—Se realizaron 1,100 doc lanares de campo, cotizándose los superiores á 25, 25 1|2 y 26 rls lb, buenos á 23 1|2, 24 y 24 1|2 rls lb, deshechos á 18, 18 1|2 y 20, corderos á 20 rls lb.

Corderitos—Se negociaron 780 doc corderitos, los superiores á ps 18 3|8, 18 1|2 y 18 0|8.

Gamas—Se vendieron 30 doc gamas buena clase, libre de pintado á ps 81 y 84.

Cerda—Se han realizado 60 @ cerda de potro, la buena á ps 165 y regular 154.

Trigo—Se vendieron 60 fanegas trigo del Azul, buena clase, la 9 (?) á ps 130. Artículo escaso en este mercado y precio flojo.

Corrales de Abasto, SETIEMBRE 4 DE 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
DIA 3			
S. A. Gomez Ca	F. Gonzales	Quilmes	10
	H. Melo	Moreno	40
L. Linch y Ca.	G. Beron	San Pedro	67
			117
DIA 4			
L. Linch y Ca	L. Tavarez	Moreno	50
S. A. Gomez Ca	G. Melo	"	20
Duggan Hnos	J. Guerrero	Castelli	70
S. A. Gomez Ca	A. Ortega	San Vicente	35
Duggan Hnos	N. Mansilla	S. Ant' Areco	100
S. y Mandiá	J. Ferro	Lomas	40
Boer y Pombo	N. Quirno	Moron	95
			435

PRECIOS—1º aparte carne y sebo 400 á 600. 2º Id id 300 á 350—Flaco chanchería 250 á 280—Cueros de novillo 140 á 150—Id vaca 90 á 110—Terneros año arriba 200 á 250.—Se carnearon para el abasto, animales 1378.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Rio de la Plata" y "Mensagero" de Montevideo, "Rio Negro" de Rio Janeiro.

Anuncian salida para hoy "Rio de la Plata" para Uruguay "Proveedor" "Pingo" y "Triunfo" para Rosario "Rio Negro" para Rio Janeiro; cerrándose la balija para este en el correo á las 4 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR—dia 4 de Setiembre "Rosse" vp belga de 1610 tn p Dixon de Lóndres el 26 de Julio, Amberes el 1º de Agosto, Rio Janeiro el 26, Montevideo el 3 del cte, á E Norton Ca con:—Carga de Paris—Alemany hns 3 c mrs, G Fernandes 7 c id, Guenon Charles Ca 6 c id, Naveira Ca 9 id id, Juan Seré Ca 1 c id, órden 8 id id, Rotterdam, A Astoul 1000 c velas, Arning Ca 75 c quesos, Gandolfi y Masa 400 c velas 1 bto mrs—De Amsterdam—Apestegui hns 300 c quesos, Gandolfi y Mosa 75 c quesos, Lahusen Ca 100 c quesos, A D C 15 pipas ginebra 1 bto mrs—Carga de Amberes—O Askuna 1 casco ginebra, Astoul hns 4 c clavos 11 bts hierro, D Salud Ca 5 c tejidos, Hauberg Ca 6 c tejidos, E Bergmann 30 f papel, A Bunge 3 c loza y 6 c id, órden 57 barricas de cartuchos, Hoblitzel Ca 1 c ferretería, J M Bell 3 c id, D Codina 60 c mrs, E Seré 1 c cristalería [illegible], Castle y Nelson 6 f lanas, m Cabanius 3 c lanas, Drysdale Ca 56 hrs zinc, P Dillon 1 O 15 c ferretería 60 cascos rollos zinc 1 c cigarros, a cuchillería 3 c ferretería, Fquillan Ca 60 c abicórea 500 c velas, E Forgues 100 c vidrios 1030 c id 1 c mercería 5 c hilo, Hela Ca 5 f tejidos cto, P Gerbo 1 c cintas, Galli Ca 18 f papel, Hardt Koch Ca 6 c manufactura 55 c 4 cascos ferretería 6 c varios, R Kirsebaum 3 c cartuche 3 d ferretería, J Lauthé Ca 1 c 10 f tejidos, Lagos Ca 4 c algodones, Lohmann Ca 3 c manufactura 9 c mercería 2 c lanas 1 c papel, C Lignax 1 c lanas, Mantels Ca 10 btos ferretería 25 cascos rollos zinc 7 c muebles, Menet Ca 1 c mrs, Mainar Ca 10 c paños 1 c mtrs, F Mocg 1 c fotografías, Moore Ca 30 c hls papel, Olasso Ca 1 c mrs 1 c mtrs, E Paris 2 c carts cto, P Quesnel 2 c cristalería, Ruggero Bossi Ca 75 p id, S Rolleri hns 1000 c almidon, Rivolta Ca 150 c vidrios, L Rigolleau 10 c papel, P Rousseau 19 c sombreros, 2 f tejidos, S M Giranlt 2 c hilo 20 bts cabullería 33 c mrs, Shaw hns 8 c ferretería, J Shaw é hijos 30 c cristalería, E Tornquist 500 c velas 1 c mtrs, Villanueva Ca 2 c lencería 2 c corsets 1 c joyería 1 c cuchillería 4 cj mercería 13 cj papel, C Zorraquin 1 cj mtrs 2 c agujas 1 c botones 3 c ferretería, C Zuberbuhler 10 cj manufactura, Wadekind Ca 1 cj algodones 1 cj algodones 1 c mtrs, órden 6 c muebles 2 c 5 f tejidos 10 f papel, Parry Ca 870 c velas, R C 100 c 100 cascos clavo De Dundee; Bamberg Ca 5 f lona 1 bto mtrs, Barclay Ca 5 f lona, Bates Stokes 4 f lona 1 bto mtrs, M Forrester 5 f lona, Hardy Ca 13 f id, Lawson Ca 10 id id, Lagos Ca 15 id id, órden 3 f lona 5 f hilo; Boslo; J Bernasconi é hijos 11 c calzado 1 c papel; Wedekind Ca 4 c tejidos 1 c mtrs. De Lóndres: E Aguirre 1 c cristalería M S Bagley 189 c hojalata; Bono Ca 3 c atrjde bazar, Ca Tramway C B A 6 c clavos, G A Cramwell 2 ctes 1 c drogas, G Cooper 2 c atr de uso, D Parodi Ca 0 cascos 24 c 2 f 3 zurrones drogas, Comision directiva de las obras del Riachuelo 61 bto materiales, J P Echevarría 2 c mrs Angel Estrada 1 c hilo 3 c prensas de copiar 1 c cerco tinta 3 c librería, Escalada y Marini 20 c quesos, M Forrester 3 c algodones 30 bts alambre para telégrafo, F C del Sud 31 c aisladores 10 c acero 20 materiales 618 sts rieles 45 planchas fierro, F C de la Ensenada 5 c mlcs 15 c tubos, Guenon Charles Ca 6 c manufactura, Hammer Ca 7 c drogas, Hamphreys Ca 2 c aceite de castor, Leroy Ca 45 f 14 c algodones, J M Kidd 1 c papel, Lauthé Ca 1 c perfumería, Lefebre é hijos 11 c mostaza, Mantels Ca 23 f arpillera, G Mac Kern 3 c papel y libros 4 c sobres 13 c papel, W Mac Kern 1 c cc 10 c librería 5 c libros, Moreno Ca c mrs 5 c capsulas 2 c máq, A Moine 4 c mtrs, J Mac Kern 6 c papel, Naveira Ca 18 c 7 f algodones, W A Nowland 1 c mrs, Parry Ca 30 c 12 bts mrs 10 c quesos 10 c mrs, Peroyra de E Ca 2 c tejidos 4 c cristalería 2 c mrs, P G Puy 1 c perfumería, E F Powers 4 c mlcs para teléfono, G Prins 2 c perfumería, Ruggero Bossi 5 c 4 btos mrs, Roldan Ca 1050 bts fierro 2 c mrs, Romero Ca 1 f alfombras, Sta Marina Girault 9 f arpillera, Storni hns 1 c máq 3 c mrs, Shaw hns 30 c fierro galvanizado, Snell Ca 14 id id, E Tornquist 20 c mrs 1 c mrs, Thompson Ca 2 c paños, M Varela 1 c queso 1 c vasos, órden 1 c mrs 3 c art varios, 2 c perfumería 2 c cter 2 c alcohol 500 cc cemento 3 c sombreros 5 c perfumería 210 c 20 f mrs, 3 c librería 3 bts 4 c mrs 100 tambores aceite 27 ccos 85 cuñetes 5 c pintura 2 c mrs, Parry Ca 11 c mrs, P A 100 ccos tiza, órden 10 bts mrs 44 c maletas para telégrafo, S B 21 c papel 1 c mrs 20 c mrs 1 c mrs, T O 11 cascos 12 c 14 tambores 1 f drogas, órden 2 c 1 bto soda—Rio Janeiro: Moller Ca 89 bts pizarra, F Arias 80 sacos café, P y Calzada 30 sacos café 10 btos cigarros, Barrozo Ca 9 c guayaba, M Boots 5 c tabaco, órden 1000 cachos bananas.

"Tridente" (vapor inglés) del Rosario á Christophersen con: T Drysdale 500 bsas trigo, á varios 4 bos encomiendas.

"Diana" vap ing del Rosario á Christophersen con: T Drysdale 500 bsas harina, Brinkmann Ca 238 id id, G Burmeister 100 id id 3, Alsina 80 id id, á varios 4 btos encomiendas.

"Proveedor" vap nac del Rosario á Bruce con: G Costa 301 bsas trigo á varios 11 btos encomiendas.

"Meteoro" vap nac del Rosario á P Risso con: Brinkmann 200 bsas harina C Alsina 100 id id á varios 11 btos encomiendas.

"Cosmos" vap ing de Uruguay á P Risso con: á varios 15 btos encomiendas. De tránsito 131 btos mers.

"Júpiter" vap francés de Montevideo á P Risso con: B Viale 10 c mers, á varios 17 btos encomiendas. De tránsito 243 btos mercs.

"Félix Napostá" vap nac del Rosario á Catoni Ca con: P Harriague 71 fd fruto, órden 40 cascos nuez 631 piezas madera, B Acosta 43 trozos 735 piezas madera, Marenco Ca 55 c frutas 1254 cuo, B Garcia 87 fuelas, F Catoni 9 bsas cerda 1052 cueros.

"Fernando" [illegible] á F Robertson con: carga para Rio Janeiro por E. Gagliardo con: 6090 bs nuez 982 bs afrechillo 30 bs alberjas [illegible].

"Sofala" bca sueca para Falmouth por E. Fricke con: 720 pipas sebo 6615 kilos por 75 as 70579 astas 4788 kilos huesos.

"Princess Beatrice" bca ing para Guayaquil [illegible] por Green Ca con 100,270 kilos huesos.

SALIDAS [illegible]: "Savmo" [illegible] para Génova; "Júpiter" á Uruguay, "Cosmos" [illegible] Montevideo "Rio de la Plata" [illegible] "Mensagero" [illegible].

Día 4 "Cosmos" vap [illegible] Montevideo, "Diana" id id Rosario.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Setiembre 4 de 1882.

He aquí los precios corrientes en los artículos del consumo.

Carne de carnero—Un carnero con pella vale de 18 á 25 pesos. Uno id con pella 20 pesos. Uno id de 25 pesos. Un id inferior cada id 20 pesos.

Cordero—Un cordero gordo 20 ps. Un id de 16 ps. Un cordero de 8 á 9 ps. uno id regular á 7 pesos. Un cuarto 3 pesos. Una cabeza 2 ps. Una docena entrada 8 ps—Un menudo 2 ps.

Frutas—Naranjas, el ciento al barril de 18 á 20 pesos; de 25 á 30 ps. Limones los mas grandes 5 á 8 ps. docena, bananas, las mejores de 7 á 9 ps doc buenas 5 y regular 3 y 4 ps. [illegible].

Carne de vaca—Se mantiene al mismo precio, [illegible] 5 ps. [illegible] á 2 id de las primeras 5 ps. Una [illegible] segunda grande 8 pesos. Una id tercera [illegible] pesos. Una tira de asado de las primeras de 6 á 7 pesos; una id segunda de igual tamaño 5 pesos, una id id del medio 5 pesos—Una costilla de pecho buena 5 ps. Un puchero grande de aguja cuatro pesos. Uno id de cola cinco pesos. Uno bueno de cinco pesos 3 ps—Uno bueno del brazuelo 2 1|2 y 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 7 y 8 ps. Un corazon 1 ps. Carne de lomo la clase 3 ps libra. Un lomo entero 20 ps.

Legumbres—Acelgas de 5 á 7 ps docena los inferiores y de 8 á 10 ps. los mejores. Espárragos de 20 á 25 pesos el atado, segun su calidad.

Coliflores chicas 4 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps. lo mejor 3 ps cada una. Tomates están escasos, los mejores 8 y 4 ps. regulares 5 y 6 ps. muy inferiores 3 pesos. Ajos chicos á 4 á 5 ps la docena. Los mejores á 10 ps—Alberjas siguen escasas y en alza con precios se venden á 3 y 5 pesos libra—Ajos porros 4 reales el atado. Rabanos 2 el atado. Batatas 5 rls y 1 ps lb. Papas 1 ps y 4 rls lb. Repollo 4 reales y 1 peso uno—Cebolla 4 rls atado. Nabos chicos 2 y 3 pesos el atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos—Sidra. Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos mantecosos 12 reales—Zapallo, la tajada 1 ps y 4 rls. Zanahorias 4 rs el atado. Escarolas 2 ps la docena de atados. Apio los de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 pesos doc—Brocolos 1 ps y 4 rls uno—Achicoria 2 el atado. Coles negras 12 rls y 2 ps docena. Cardo 2 y 3 ps uno. Lentejas 2 pesos libra. Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.

Artículos varios—Huevos 5 ps doc.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Miércoles 6 de Setiembre de 1882—La zarzuela en 3 actos y 8 cuadros **El asalto del pasiego**—Las decoraciones se construyen con arreglo á los **MODELOS DEL AUTOR** por el acreditado artista escenógrafo Sr. Bas como no se puede poner en ningun otro teatro de Buenos Aires. NOTA—Están en ensayo las obras "El molinero de Subiza" [illegible] y "Campanone".

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Mártes 5 de Setiembre de 1882—15ª de abono de la segunda série **El anillo de hierro**.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tanbaca. Compagnie lirique française Coquelin y Dea [illegible]. Mardi 5 Septembre 1881—Dernière représentation: **Le jour et la nuit**, opéra comique en 3 actes musique de Lecocq. A las 8 1|2.

CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director Pablo Raffetto. Debut de la renombrada compañía Turca compuesta de un gran personal: 10 Osos, 3 Macacos y perros sabios, dirigida por Jorge Estanwich, la que ha obtenido un éxito extraordinario en Montevideo. Viernes 8 de Setiembre de 1882, dos espléndidas funciones: una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 1|4 de la noche.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA QUE su leche tenga mas de 5 meses. [illegible]

APRENDICES TALABARTEROS SE NECESITAN [illegible] Solis 348. s5 v8

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA para criar en su casa [illegible] 632.

ARMAZON Y MOSTRADOR SE VENDE UNO de [illegible] con muy poco uso. Para ver y tratar M[illegible] s1 v7

APARADORAS DE BOTINES, SE NECESITAN 6 que sean buenas, siendo inútil se presenten sino saben su obligacion, calle Libertad 188. s5 v14

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, para criar en su casa, para tratar Temple 503, cuarto núm 20. s5 v5

APARADORES SE PRECISAN PREPARADORES, maquinistas, empostadores y cosaderos. Libertad 428, cuarto núm 2. s5 v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE 22 años, con bastante leche, fresca de dos ó tres meses italiana, dirigirse calle San Martin núm 445, urgente. s5 v8

AL COMERCIO—SE OFRECE UN JOVEN DEcente con muy buenas recomendaciones y aptitudes para desempeñar el puesto ya sea de tenedor de libros ó para dependiente; calle Méjico 517. s5 v7

ANTONIO RENONDAS SAN JULIAN NATURAL del Pueblo de las Campas, Concejo de Castropol, provincia de Oviedo. Se desea saber de la residencia de este Sr. por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informarán en esta ciudad, Cangallo núm 53, y en Montevideo 25 de Agosto núm 330, donde existe tambien una carta para entregarle. s5 v9

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HEMOS vendido nuestro almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Belgrano 884, al señor don Pedro Norese; si alguno tuviese alguna cuenta contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882—*Llosa y Alonso*.—OTRO—Aviso al público que he comprado el almacen de comestibles y bebidas, con todos sus útiles, de los señores Llosa y Alonso, situado en la calle de Belgrano núm 884. Si alguna persona tiene alguna cuenta de reclamar, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no tendrán derecho ninguno—Buenos Aires Setiembre 4 de 1882—*Pedro Norese*. s1 v7

COCINERA, SE OFRECE UNA española, PARA una corta familia, Méjico 438. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, Florida 498. s5 v8

COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA una, se prefiere italiana, Defensa 477. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA CON RECOMENDAcion, Alsina 903. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA, CON RECOmendacion, preferible sea del país, Maipú 276. s5 v8

COCINERA española, SE OFRECE SIN CAMA, sabe cumplir con su obligacion, calle Lima 432. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, se prefiere italiana, dirigirse calle Artes núm 483. s5 v8

COLEGIO DE ESCRIBANOS—EL 9 DEL CTE. á las 7 1|2 de la noche, tendrá lugar la asamblea extraordinaria para tratar del proyecto para declarar Nacional el Colegio de Escribanos. El 11 del mismo y á la misma hora que la anterior, debe procederse en asamblea ordinaria á la eleccion de la nueva Comision Directiva, que ha de reemplazar á la actual el 17 del corriente que termina su mandato. Siendo esta la 2ª convocacion, se previene que tanto una como otra asamblea, tendrán lugar con el número de socios que concurran—Buenos Aires Setiembre 4 de 1882—*E. M. Almandos*, Secretario. s5 v10

COLLEGE LHOMOND—ESMERALDA 281 entre Corrientes y Parque. El director de este establecimiento francés de instruccion, tiene el honor de participar á los señores padres de familia, que ha trasladado dicho establecimiento á la calle Esmeralda núm 281. La casa comprende clases espaciosas, comedor grande, vastos dormitorios, cuarto de baño, etc., todo dispuesto al rededor de hermosos patios con arboledas. Se da en dicho colegio una educacion y una instruccion esmerada. El idioma del colegio es el francés, y no se permite hablar otro idioma en los recreos y paseos. Se enseñan igualmente español, inglés, matemáticas, geografía, historia, dibujo, música, gimnástica etc.—El director—*A. Fabreguettes.* s5 v7

DEPENDIENTE DE BOTICA, CON ALGUNA práctica se necesita en la calle Rivadavia 189.

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE NECESIta uno, para la campaña, es inútil se presente sin buenas recomendaciones, Corrientes 155. s5 v8

D. IGNACIO MAYOLL—NATURAL DE TARragona. Una persona de su familia desea saber su paradero. Diríjanse los informes á esta Capital, calle Belgrano núm 186 y 188. s5 v8

EN POCAS LECCIONES, SE enseña LA ARITmética comercial y la teneduría de libros, calle Montevideo núm 165. s5 v8

EDIFICIO PARA QUESERIA, SE ALQUILA uno con estension y departamento para ese servicio, situado en el pueblo Almirante Brown, pormenores en el hotel la Delicia. (Estacion Adrogué). s5 v20

EL TALLER DE RELOJERIA DE LA CALLE Rivadavia 830, se trasladará á la calle Belgrano No 800 entre Solis y Entre Rios. Al mismo tiempo se avisa al público que si alguno tiene algun reclamo sobre dicha casa, puede hacerlo en el término de 8 dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. s5 v8

HOTEL LA DELICIA, SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué, ofrece sus estensos establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo, buen trato y módico precio—Setiembre 4 de 1882—*N. Rattazzi*. s5 v20

IMPRENTA pequeña, SE VENDE UNA EN 8000 $ con tipos para medio pliego de este diario, Florida 22. s5 v8

JOSE IGNACIO MINDEGUIA—NATURAL DE Erasun, provincia de Navarra, hace dos años fué empleado para el Azul. Sus hermanos, que viven en esta ciudad calle Florida núm 95, desean saber su paradero. s5 v8

LUCIO PEREZ—SE AVISA AL MORENO Oriental de este nombre, que su madre se encuentra en esta Capital, en la calle Independencia 313 y que desea verlo con urgencia. s5 v8

MUCAMA, SE NECESITA FLORIDA 300. s5 v8

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE NECESITA Bolivar 280. s5 v8

MATRIMONIO PARA MUCAMO, CON BUEnas recomendaciones se necesita Florida 234. s5 v8

MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE PRECISA para el cuidado de un niño, en la calle Piedras 275. s5 v8

MOZO DE HOTEL PARA UN PUEBLO DE campaña se necesita en la calle Esmeralda 17, (escritorio) ocurrir de 1 á 3 de la tarde. s5 v8

MUJER FORMAL QUE SEA SOLA, CON cama, para el cuidado de la casa y prestar algun servicio de cocina, para muy poca familia, se le dará una pieza independiente y sueldo. Ocurrir Lima núm 298, de 10 de la mañana adelante. s5 v8

MARIA TESIER PERRUCHI, PARTERA aprobada, se retiró del pueblo de 25 de Mayo para establecerse en esta capital. Pide al público la favorezca en calle Cuyo 603—Médico Municipal de 25 de Mayo—25 de Mayo, 28 de Agosto de 1882—El doctor en Medicina, Cirujía y Partos de la Universidad de Buenos Aires, miembro auxiliar del Consejo de Higiene Pública de la Provincia y médico de esta Municipalidad—Certifica: Que Da. Maria T. de Perruchi, partera aprobada ha asistido con el infrascripto á una operacion de parto en una jóven que tiene angustia putriana, para cuya operacion fué necesario el empleo de la fuerza, á la cual cooperó esta señora con toda abnegacion y inteligencia tan eficaz que salvó la jóven, sin haber presentado durante su puerperio ningun accidente hasta su completo restablecimiento. Y para los fines que convenga le doy el presente.—*Dr. José A. Alcorta.* s5 v23

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO EN LA calle Santa Fé 938. s5 v8

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO QUE sepa desempeñar bien su oficio, calle de Corrientes 483. s5 v8

OFICIAL SASTRE SE PRECISA EN LA sastrería [illegible], calle Salta núm [illegible]. s5 v8

PEON, QUE HAYA TRABAJADO EN ALGUNA fábrica, se necesita en la calle Rivadavia 189. s5 v8

PEON CARRERO SE NECESITA UNO DE 20 á 25 años, español, para manejar una jardinera. Para tratar Bolivar 147. s5 v8

PARTICIPAMOS AL COMERCIO EN GENERAL que hemos establecido en la calle Victoria núm [illegible] un almacen al por mayor de comestibles y bebidas. Buenos Aires Setiembre 1º de 1882. [illegible] s5 v13

SIRVIENTA JOVEN PARA TODO SERVICIO se necesita una calle Moreno núm 354 altos. s5 v8

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Libertad 186. s5 v8

SE PRECISA UN MUCAMO Y UN MUCHACHO calle Venezuela 274. s5 v8

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 á 13 años para negocio. Estados Unidos [illegible]. s5 v8

SE PRECISA UN COCINERO SE LE PAGARA buen sueldo, calle Artes 396, cuarto [illegible]. s5 v8

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CALLE Moreno 632. s5 v8

SE OFRECE UNA COCINERA DEL PAIS, CALLE de Venezuela 507. s5 v20

SE NECESITA UN MUCAMO español de 14 á 18 años, Zeballos 75. s5 v8

SE NECESITA UNA señora JOVEN CON BUENAS recomendaciones, en la calle Piedras 48. s5 v13

SIRVIENTE, SE NECESITA SUPLICAMOS 631. [illegible] s5 v8

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA LA cocina y servir á una corta familia, Belgrano [illegible]. s5 v8

SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE 18 á 20 años [illegible] con recomendaciones, Florida 374 altos. s5 v8

SE NECESITA UNA PARA [illegible] UNA COCINERA con urgencia Venezuela 880. s5 v8

SIRVIENTA SE PRECISA UNA QUE SEPA ir al campo [illegible] para tratar Méjico 534. s5 v8

SE OFRECE UNA señora DEL PAIS PARA ESTAR como ama de [illegible] calle de Venezuela 693. s5 v20

SE PRECISAN DOS OFICIALES ARREGLADORES de [illegible] para [illegible] Méjico 109. s5 v8

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN DE 15 vs. de largo, 2 hermosas habitaciones, un zotano, un altillo, todo con pisos de tablas, un patio grande. Es bueno propio para tienda, botica, zapatería, sastrería, mercería, ó cualquier otro negocio. Para verlo calle Belgrano núm 1892, esquina de Pichincha y para tratar al lado núm 1894. s5 v15

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y etc. de los mas afamados constructores Sres. Clayton Shuttleworth de Lóndres, se vende. Independencia núm 184 de 7 á 11 y de 5 á 7 p m. s5 v13

UTILES DE COLEGIO COMO MESAS, BANCOS, pizarras y otros enseres se venden á un precio módico calle Tacuarí núm 72. s5 v8

YEGUA LECHERA SE VENDE UNA, TAMbien hay en venta dos cabras con leche fresca y á bajo precio. Ocurrir por mas informes calle Rivadavia 577. s5 v8

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche fresca, calle Lima 442. s1 v5

AMA DE LECHE española, SE OFRECE CON recomendaciones. Alsina 7 cuarto No 8. s1 v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, calle Europa 775. s2 v6

AGENCIA ESPECIAL DE BILLETES DE lotería. Bolivar 103. El del corriente se juega la grande de la Capital. El billete entero vale 62 1|2 $. s3 v6

ATENCION, SE VENDE ARMAZON, MESAS, faroles de gas y demas, como para poner negocio, á la misma Belgrano 430. s2 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, primeriza, de leche fresca de un mes, para criar en casa del niño, ocurrir calle Belgrano 681. s2 v6

AMA DE LECHE DE 2½ MESES, SE PRECISA una que no tenga niño para darle á criar en su casa. Calle Bolivar 161. s2 v6

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA sin hijos, para criar en casa, referencias é informes dirigirse Cangallo 573. s1 v5

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE una, con leche fresca y abundante para criar en su casa, calle San José 888. s1 v5

APRENDIZ ZAPATERO [illegible] QUE sepa coser se precisa en la calle Perú [illegible] para tratar. s1 v5

AL NORTE DONDE NADIE VENDE [illegible] de una linda casa con 8 piezas [illegible] cerca de tramways, para tratar Paraguay 855. s1 v7

ASISTENCIA ESPECIAL PARA LAS ENFERmedades de la garganta por el Dr. Juan [illegible] Martin todos los dias de 10 á 12 y de 3 á 5 p. m. [illegible] los gratis Chacabuco 69. s1 v5

ALFALFA FLOR SE VENDE A PARVAS EN Pontevedra partido de Merlo, el que se interese pueda ocurrir á la casa del señor don [illegible] Navarro en dicho punto. s1 v7

ATENCION, SE RECIBEN PENSIONISTAS EN mesa redonda y se dá á domicilio por [illegible] muy módicos, calle Suipacha 38 entre Victoria y Rivadavia. s1 v5

ALOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 10 ojo en todos sus tres quesos [illegible] mesa, gruyere [illegible] Remedios, Alsina 371. s30 v30s

ALOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, SE ofrece [illegible] Remedios. Alsina 371. s30 v30s

ALFRIA FIDEEFEROS SE VENDEN DOS prensas para fideos con [illegible] condiciones. Se vende por [illegible] dirigirse Cuyo 641. s1 v5

ABañiles, SE OFRECEN DOS COMPETENTES para toda clase de trabajos concernientes al oficio. Dirigirse Cangallo núm 877. s27 v8 s

AL PUBLICO EN LA PAJARERIA DE LA calle Alsina núm 177 se compran y se venden pájaros estrangeros y del país como á mismo tiempo casas de [illegible]. s29 v5

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE HEMOS trasladado nuestra casa de negocio á la calle de Victoria Nos 250, 252 y 254, antigua casa de los Sres Baron, Bahre y Jardon, á quienes hemos comprado todas las existencias—Buenos Aires, Agosto 28 de 1882—*Gerónimo de Fernandez y Ca.*

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles, venta por mayor y menor para cimentos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 60. j7 v7abre

AU PAUVRE NORMAND, MUEBLERIA Y COLchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran muebles completos; se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio, calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. a18 v18 abre

AQUIEN INTERESE LA FAMILIA DE ALcorta ruega á todos los que hubieron depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 18 v30 abre.

ALOS ESTANCIEROS, SE OFRECE UN señor formal con garantías y esperiencia de primer órden para cuidar hacienda en comision ó en sociedad; tiene una práctica de mas de 20 años en trabajos rurales. Diríjase á la oficina de esta Imprenta á las iniciales A. R. a1 v6

ALOS EMPRESARIOS DE FIESTAS Y FABRIcantes de cortinas transparentes, se venden barato unos 350 palos torneados de 1 1|2 pulgadas de diámetro y cerca de 3 varas de largo, usados en las cortinas de la Exposicion, ocurran á Samuel Boote, 179 Florida. s1 v5

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO PARTIcipa que ha comprado el establecimiento de farmacia de D. Miguel Russillo, denominada "Botica del Siglo" situada calle Esmeralda esquina de Tucuman. Cualquier reclamo será atendido durante tres dias, de 3 á 5 de la tarde, en dicho local, á contar desde la fecha—Buenos Aires Setiembre 1º de 1882—*José Mermier.* s2 v5

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE DESDE la fecha y por mútuo y amigable convenio segun consta por escritura registrada ante el Escribano de este pueblo D. Leandro García, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rosas, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga.—Ayacucho, Agosto 11 de 1882—*Fernando Rosas*—*Enrique Goyoaga.* a15 v15s

AL COMERCIO—SE HACE SABER QUE HE vendido mi negocio de café, sito en el mercado Libertad, bajo los núms 17, 22, 23 y 27, al señor D. Pablo de Felipe. Los que se crean con derecho pueden ocurrir en el mismo durante el término de tres dias desde la fecha, pasado este no tendrán ningun reclamo—Buenos Aires Agosto 31 de 1882—*Antonio Bossi.* s1 v5

AL COMERCIO—DESDE EL 27 PP'DO HE comprado por mútuo convenio al Sr. D. Francisco Beber, la parte que le correspondia en el negocio de Almacen, que teníamos en sociedad, calle Brasil 214; quedando en adelante á mi exclusivo cargo el activo y pasivo del negocio. Si alguno tuviese reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos—Buenos Aires Setiembre 1º de 1882—*Santiago Guaibisso.* s1 v5

ALMACENEROS Y CAPITALISTAS ATENCION—Un estrangero con muchos años de práctica en el ramo de almacen al menudeo, desearía encontrar quien lo habilitase en un almacen de alguna importancia, establecido ó á establecerse, asegurando desde ya un éxito lo mas satisfactorio. A mas de conocer varios idiomas posee la teneduría de libros y puede dar las mejores referencias de su buena conducta, actividad y conocimientos prácticos en el comercio. Diríjase á esta imprenta por escrito, á las iniciales S. R. s2 v5

ALOS TRABAJOS RUSTICOS EN MADERA, como jardineras, acuarinas, pinceneras, ropisas etc., en exhibicion calle esquina de Uruguay y Arenales, se le ha hecho desde hoy una considerable rebaja á los precios anteriores, como á la cantidad de macetas rusticas que hay de todo tamaño, desde tres pesos cada una. Allí mismo se reciben comisiones para hacer sillones, sillas, bancos para jardines, cruces para bóvedas etc. y cualquier composicion en el ramo de rústico. s20 v15s

ALCOMERCIO, SE VENDE UN CARRO DE mudanzas, una calesita, puertas, ventanas, rejas una prensa para enfardar, armazones, mostradores y demas cosas. Entre Santa Fé y Arenales. Calle Centro No 770. s31 v3abr

AL COMERCIO. CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería como socio el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando con una larga esperiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al de sombrerería el ramo de "Agentes Comisionistas". Por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi (Guayaquil paja de Chile) y venderá por mayor y menor ó pedir por cuenta de sus comitentes. a29 v29 S

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con 6 sin paño desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 390. s1 porm

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales francesas garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 390. s1 porm

BOLSA DE COMERCIO. AVISO Á LOS señores socios. La Cámara Sindical ha dispuesto hacer una renovacion de las tarjetas de entrada dadas á los dependientes, debiendo los señores socios pedir nuevamente por solicitud escrita dirigida á la Cámara en el término de quince dias, previniéndose que pasado este plazo (15 de Setiembre) se declararán nulas todas las que han sido entregadas antes de esta resolucion. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.—*Manuel Dolz*, Secretario. a2 v15

COCINERA, SE PRECISA CALLE LIBERTAD 743. s30 v5

COCINERA, SE NECESITA UNA, CON RECOmendaciones. Ocurrir Alsina 393. s1 v5

COCINERA, SE PRECISA UNA MUJER FORmal con cama, calle Chile 197. s1 v5

COCINERA SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones. Alsina 119. s1 v5

COCINERA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN calle Chacabuco 540. s2 v6

COCINERA, SE PRECISA UNA OCURRIR Belgrano 955. s1 v5

COSTURERAS HILVANADORAS DE CAMIsas, se necesitan en el taller Venezuela 247. s2 v6

COCINERA HIJA DEL PAIS, SE OFRECE, Lorea 435. s1 v5

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA CALLE de Moreno 750. s1 v5

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Venezuela 103. s3 v7

COCINERA, SE PRECISA UNA BUENA CALLE Charcas núm 258. s1 v5

COCINERA, SE PRECISA EN LA CALLE Méjico núm 606. s1 v5

COCINERA, SE NECESITA [illegible] 100.

COCINERA ITALIANA AUNQUE RECIEN VEnida de Europa, se necesita Bolivar núm 146.

CIGARREROS DE HOJA SE NECESITAN en la cigarrería "La Fortuna" Gral Lavalle [illegible].

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA Cangallo 618.

CADETE, SE NECESITA UNO DE [illegible] que tenga alguna práctica en tienda [illegible].

COCINERA DE PROFESION FRANCESA [illegible] recomendaciones se precisa Zeballos 140 y tiene [illegible] español, así mismo.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA calle Cerrito núm 181 para el servicio de una corta familia.

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA una en la calle de Moreno núm 266. Para tratar [illegible].

COCINERA, SE NECESITA UNA MUJER que [illegible] cocina y quehaceres de familia [illegible] Cerrito núm 268.

CORRALON SE ALQUILA UNO EN LA CALLE Rivadavia 1518 para tratar Estados Unidos [illegible] altos.

COMEDORES [illegible] Y CON [illegible] tora núm 491.

CHARRETERAS [illegible] Venezuela 478. s1 v5

COCINERO [illegible] ofrece uno [illegible] General Lavalle [illegible] 20.

COCINERA SE OFRECE UNA [illegible] con recomendaciones [illegible] Moreno 54.

CABRA ESTRAVIADA SE HA ENTRADO una en la casa de [illegible] el dueño puede presentarse á [illegible].

CASA INTRODUCTORA DE UTILES DE Imprenta, Litografía y Encuadernacion de J. H. Klingelfuss se ha mudado á la calle Venezuela no 234.

CANARIOS. AVISO AL PUBLICO QUE HE llegado nuevamente con una surtida de canarios [illegible], mirlos, todos [illegible] otros muchos pájaros de buen canto [illegible] y Austria. [illegible] Reconquista 86 [illegible].

CON ESTA FECHA HE VENDIDO MI NEGOcio de cambalache á D. Miguel Lopez, sito calle de Bolivar núm 428. El que tenga algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha. Buenos Aires Setiembre 1º de 1882. [illegible] s2 v5

CEMENTERIO DEL NORTE—SE RUEGA A LAS personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D Manuel y D Nicolas Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario, por tener que ser reconstruida dicha bóveda—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1882. s3 v18

CORREDOR, COBRADOR Ó PARA OCUPARSE de las dos cosas y de algun otro trabajo mas, se ofrece un jóven estrangero muy formal para alguna cervecería, heladería, fábrica de cualquiera clase, depósito de cualquier artículo, etc. pudiendo dar las mejores garantías de su honorabilidad y aptitud. Tiene muchos años de práctica en el comercio, posee varios idiomas y una esmerada instruccion. Los que quieran ocuparlo podrán dirigirse con carta á esta imprenta, bajo las iniciales S. R. s2 v5

CONCEJO ESCOLAR DE MORON, LICITACION. Los señores Arquitectos y maestros constructores de obras que quieran presentar propuestas para la construccion de los nuevos salones para la Escuela Elemental de este Distrito, con arreglo á los planos y condiciones que ha aprobado por el Consejo General, pueden hacerlo desde la fecha hasta el dia 7 de Setiembre próximo, en la Secretaría de este Concejo, calle Brandzen núm 17 á la que al efecto estará abierta los dias Mártes, Juéves y Sábado de 12 á 5 de la tarde. Los planos y condiciones estarán en la misma Secretaría á disposicion de los interesados. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyera mas conveniente ó no aceptar ninguna. Moron Agosto 16 de 1882—*José M. Castelo*.—*A. Capella* Secretario. a18 v7s

CEMENTERIO DEL NORTE SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Biasio hoy propiedad del Dr. D. Antonio Tarnassi, en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 48 1, 2º y 3º, cuyos nombres se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art. 3 del Reglamento de Cementerios Santiago Biyondo Manuel Castañeta, Antonio Esteves, Domingo Deyorge, Loreta Herrera, Giroluna Dervet, Pedro Fiñuela, Angela Aniradé, Marque la Lopez, Eusebia Obal de Orazo, Juan E. Castaño, Maria Postin, Francisco Velard, Victorio Felipelli, Tetrónio de don Francisco Boer, Angel Garbuso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. a27 v27 ot

CONVENIENTE GENERAL Á LOS PROPIEtarios. El que suscribe hace saber que teniendo tiempo á sus órdenes, se ofrece para atender en puntualidad y con la garantía á este efecto, de todos sus asuntos al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas, guardando toda la economía posible, como dolo cuenta hasta al fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y á dos meses á los que se hallasen en la campaña ó en cualquier punto de Europa, así que las personas que se hayan de viajar para Europa en esta oportunidad [illegible] señores propietarios y tambien propietarios en general [illegible] para el objeto [illegible] dirigirse á la calle de [illegible] Corrientes [illegible].

COSTA MOLLMANS Y [illegible]—Buenos Aires [illegible] Wil [illegible] Sanses [illegible] Borden [illegible] bancos y casas bancarias de Lóndres, París, Viena, Nueva York etc. y se ocupa de la colocacion de capitales sobre hipotecas ó obligaciones ó en cualquiera otras operaciones financieras ó bancarias. j21 v21 o

DEPENDIENTE DE TIENDA, SE PRECISA que sea inteligente en el despacho. Rivadavia 663. s3 v7

DENTISTRIA QUIRURJICA Y MECANICA, ES el arte de dentista se enseña por un nuevo procedimiento en pocos meses, por el cirujano dentista Elias James, calle Corrientes 572. a30 v10

DEPOSITO DE JABON, VELAS Y GRASA, SE vende uno, muy acreditado y con buen reparto. Tambien se vende jardinera, caballo etc. Ocurrir Victoria 704. s1 v5

DIEZ MIL PATACONES, ESTA LINDA SUMA de dinero irá á dar á los bolsillos del que desee gustar una pequeña suma en billetes de la lotería de la Capital, que se juega el 9 del corriente. s3 v6

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO SE PREfiere italiano, para el despacho de almacen de menudeo, que sea inteligente, de lo contrario es escusado que se presente, de 14 á 16 años, con buenas recomendaciones, calle Artes núm 612. s3 v6

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 400. j3 p

DIENTES—10 000 DIENTES CON Y SIN ENCIAS de las fábricas de Lóndres, Paris y Estados Unidos. Caoutchú, Rosado y Rojo. Instrumentos de estraer muelas, forceps nikelados, máquinas de volcanizar dentaduras, tornos, piedras, instrumentos de orificar oro en hoja, platina, parto blanco de emplomar, yeso Norte Americano por barricas de 1ª clase dulce en el país y se vende por el cora blanca de moldar dientes y palitos de ingertar. Libros "El cirujano dentista" 2 tomos con mas de 500 láminas en español, calle Corrientes 572. a30 v10

EXPOSICION CONTINENTAL, VISTAS FOTOgráficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado. Samuel Boote 179, calle Florida 179. a18 v18s

EL 9 DEL CORRIENTE SE JUEGA LA LOTEría de la Capital, premio mayor de 10,000 patacones. Hay aun algunos pocos billetes, en la agencia especial 160 Bolivar 160. s3 v6

EDUARDO CASEY, — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 76, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN EL PUEBLO DEL SALADILLO SE VENDE la botica de los señores Robles y Viale para tratar en la misma á todas horas del dia, sus dueños la venden por ausentarse de dicho Pueblo. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. s3 v10

EDUCACION PARA FAMILIA, UN HOMBRE formal, que ocupa un modesto empleo, desea vivir en alguna casa de familia en la ciudad, donde en retribucion del gasto, se haría cargo de la correcta enseñanza moral é intelectual de los niños, y de los idiomas italiano, francés, aleman, caligrafía, etc. Exhibirá títulos y referencias. Dirigirse por carta bajo las iniciales A. J. H. ó verbalmente calle de Tucuman núm 623 indicando donde debe ocurrir. s1 v7

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones, especialidad en cotretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—Beltwye, Hnos. y Ca., Fábrica en Roulers (Bélgica). DEPÓSITO, Buenos Aires, calle Cuyo 230.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. m11 pomr

FABRICA DE LICORES DE EDUARDO Beaurepaire, Juan María Adono y Francisco Duraval—Avisan á los confiteros, almaceneros y patrones de hotel y cafés que han formado una sociedad en la que girará la firma de Eduardo Beaurepaire y Ca., con el objeto de fabricacion y venta de licores, refrescos, soda y limonada gaseosa—Buenos Aires Agosto 29 de 1882—Calle de Larrea núm 19, esquina á Rivadavia—*Eduardo Beaurepaire y Ca.* a31 v5

FOTOGRAFO IMPRESOR INTELIGENTE y con buenas recomendaciones, se necesita uno; darán razon en la de don Samuel Boote; 179 calle Florida. s1 v5

GRATIFICACION, SE DARA UNA BUENA gratificacion á la persona que entregue en la calle Rivadavia 1,870, los siguientes papeles: un boleto de marca y transferencia, y tres cartas todo en un lio, perteneciente á Mauricio Menendez. s1 v5

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GRAN RIFA DE LA EXPOSICION, SE AVISA á las personas que aun tengan billetes premiados en su poder, se sirvan cobrarlos en la Secretaría del Club Industrial—Rivadavia 49—hasta el 11 del corriente mes, fecha en que vence el plazo acordado de sesenta dias, pues pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al mismo tiempo se ruega á las personas que tengan cuentas á cobrar referentes á la misma Rifa, se sirvan hacerlo á la brevedad posible. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882—*Francisco Thealde*, Secretario Interino. s2 v10

HOMBRE FORMAL, EN LA CALLE SUIPAcha núm 778, se necesita uno, para llevar y traer 3 niños del colegio. Se preferirá que sea español y de Galicia, de 12 á 1 del dia se encontrará con quien tratar. s31 v5

HE VENDIDO Á D. JUAN MAGGI MI NEGOcio de almacen sito en la Boca del Riachuelo; los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias, pues pasado este plazo no se atenderá á nadie—Boca, Agosto 30 de 1882—Ricci Nicola. s3 v6

INSTITUTRIZ—LA FAMILIA QUE DESEE TEner en su casa una buena profesora, puede dirigirse por escrito ó verbalmente á la calle de Lima 545, de 4 á 6 de la tarde ó de 10 á 11 de la mañana. s1 v5

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 256 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 poses vestidos de señora; 30 pesos túnicas, paletoses, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y enaguas 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todos se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JARDINERO FRANCES, BASTANTE PRACTIco, se ofrece uno en la calle Rivadavia 686. s1 v5

JARDIN GARIBALDI, CALLE RINCON 207, SE vende toda clase de plantas y árboles frutales, cantidad de eucaliptos, casuarinas y acacias. Se hacen ramos coronas y toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se atiende inmediatamente toda clase de pedidos de plantas y flores que se haga á este establecimiento. a31 v13 abr

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Vendemos con garantía de legitimidad: el jabon á 30 $ caja de 12 panes grandes, el Agua Colonia á 180 $ docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624.

JUAN PECOTCHE—PEDICULO. Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 132 (altos) esq. San Martin, horas de consulta de 11 á 12 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 1|2 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especial [illegible] para la destruccion del callo, instrumentos nuevos [illegible] país para la extraccion de los raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como [illegible] para extraer las uñas encarnadas, ojos de [illegible] sin dolor y sin sacar sangre. perm

LA PALOMA LA PELUQUERIA DE MAPU[illegible] profesionales gratis á los pobres. [illegible] s3 v6

LA [illegible] SE [illegible] Avenida Santa Lucía núm 170. a30 v30s

LIBRETA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA perteneciente á Francisco Rodriguez, [illegible] se ha estraviado en el trayecto [illegible].

LOS EMPRESARIOS QUE FORMAN [illegible] al público que desde el [illegible] de Lobos al Saladillo todos los [illegible] á dormir á Lobos [illegible] Buenos Aires todos los dias [illegible].

LA ASEGURADORA HABIENDO [illegible] General [illegible].

LA [illegible] DE [illegible] VENDEDORES DE [illegible] Norte, Sud, Este y Oeste de los 150, 200, [illegible], 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000. Hay [illegible] No cobramos comision al propietario que [illegible] ofrecer sus propiedades que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar para ofrecer á las personas que buscan dinero en garantía ó fianza á satisfaccion. Los Sres. [illegible] pueden pasar á informarse. Perú 100 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5. s31 v6

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Una pasion de Montepin 20 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) Madrid 1882 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por B. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la Tierra, por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Balarmino 4 t á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por Maria del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Diaz Peña (Barcelona 1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Bonmati. j16 perm

LICITACION EL CONCEJO ESCOLAR DE Lomas de Zamora ha resuelto en sesion de la fha llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas y dos casas para Preceptores en este Partido. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y condiciones que podrán verse en la Secretaría del Concejo los dias Mártes, Juéves y Sábado de la 10 a. m. á las 4 p. m. Se reciben tambien ofertas para la compra del material de las casas existentes, siendo de cuenta del comprador la demolicion. Las propuestas se entregarán en la Secretaría de este Concejo, en la casa Municipal las que serán abiertas el dia 7 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran. Se advierte que el Concejo se reserva el derecho de conceder ó no conceder ninguna de las propuestas.—Lomas de Zamora Agosto 18 de 1882.—*Eduardo B Taylor* Presidente—*Manuel Lezcano* Secretario. a20 v8s

LICITACION—CONCEJO ESCOLAR DE LINcoln. El Consejo Escolar de este Distrito llama nuevamente á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sugetarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesitan ó bien en la Secretaría de este Concejo. Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada, firmadas á este Concejo hasta el 15 de Setiembre próximo, fecha designada para abrirlas y aceptar la que se crea mas ventajosa, reservándose este Concejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso de no ser aceptables. Por planos, leyes y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas las Escuelas, el número de la "Revista de Educacion" correspondiente al mes de Diciembre del año de 1881, en que está estampado el lineamento de este edificio, prevenidos que el modelo dispone que [illegible] por otro y se esceptuan en [illegible] Agosto 10 de 1882. [illegible] *Gerardo Estévez*, Secretario. a24 v15s

MUCAMO SE NECESITA CALLE REcon[illegible]. s1 v6

MUCAMA CON RECOMENDACIONES SE NEcesita en la calle de Belgrano [illegible]. s2 v6

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita [illegible] Corrientes [illegible]. s2 v6

MAQUINA [illegible] SE VENDE UNA [illegible] Perú [illegible]. s29 v30s

MUCAMA SE NECESITA FLORIDA [illegible].

MUCAMA [illegible] CON BUENAS [illegible]. s3 v7

MUCAMA [illegible] PARA SALIR AL [illegible]. s3 v7

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE PRECISA [illegible]. s3 v7

MUCAMA SE PRECISA UNA CON CAMA, que sepa [illegible] Juan núm 128. s3 v7

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno y un muchacho en la sastrería Perú núm 72. s3 v7

MUCAMA PLANCHADORA, SE NECESITA una Victoria 153, con buenas recomendaciones. s1 v5

MUCHACHO PARA EL SERVICIO DE COMEdor se necesita en la calle de Victoria núm 159. s1 v5

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años que sepa su obligacion, Belgrano 319. s1 v5

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, en la calle Chacabuco 307. s1 v5

MUCHACHO COMO DE 12 á 14 años PARA EL servicio en casa de familia se precisa uno, calle de Perú núm 385. s1 v5

MAQUINAS DE COSER DE TODOS SISTEMAS, garantidas, agujas, aceite, hilo, piezas sueltas. Entre Rios 32 entre Victoria y Rivadavia. s1 v5

MUCHACHO QUE HAYA SERVIDO EN CASA de familia, se prefiere español Córdoba 304. s1 v5

MATRIMONIO español RECIEN LLEGADOS, se ofrece para cualquier servicio de una casa de familia, tienen recomendaciones inmejorables, calle de Venezuela 403. s2 v6

MATRIMONIO FRANCES SIN FAMILIA Y con buenas recomendaciones; se ofrece uno, el hombre como buen jardinero y quintero y la mujer para cocinera, dirigirse calle Reconquista 329. s2 v6

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver los nuevas clases recien recibidas, pues sería medio menos que su fortuna, calle Cuyo núm 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12 Obre

MARIANO ICHASO, NATURAL DE LACUMberry, provincia de Navarra (España), desea saber el paradero de su hermano Francisco Ichaso, que vino á este país hace como cinco años. Las personas que puedan dar noticia de su paradero, pueden dirigirse á la calle de San Juan núm 327, Buenos Aires. s31 v6

MARTILLERO Ó DEPENDIENTE PARA CASA de remate, se ofrece uno de mucha práctica, tanto en mercaderías, muebles, terrenos, etc. con garantía á satisfaccion del interesado. Dejar aviso por escrito Rivadavia 915, bajo las iniciales J. M. Tambien dispone de un pequeño capital. s1 v5

MOLINO DE LOREA—SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (Locomóvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v3obr

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

NIÑERA CON RECOMENDACIONES, SE PREcisa Chacabuco 246. s1 v5

NIñera SE PRECISA COMERCIO 401. s1 v5

NO OLVIDARSE QUE EN LA CALLE DE Lima 318, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena ó cinta, carretillas de mano, todo á precio arreglado. Lima 318. s1 v10

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22 p

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO EN la calle Gral Brown núm 63, Boca. s1 v5

OFICIALES MUEBLEROS, SE NECESITA DOS y un aprendiz, calle Comercio 70. s1 v5

OFICIALA DE ROPA DE HOMBRE SE PRECIsa una que buena, calle Santa Fé 823, esquina Talcahuano. s31 v7

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRE, SE NEcesitan en la sastrería del Porvenir, calle Moreno 700.

OFICIALES CIGARREROS, DE HOJA, SE PREcisan en la cigarrería de la Corona, Victoria 361 Luis Pardal.

OFICIALES BARBEROS, SE NECESITAN DOS inteligentes, para Moron, calle de Belgrano núm 72, serán interesados en el negocio ó á sueldo, dirigirse á dicho pueblo á la calle Salta 193. s2 v6

OFICIAL SASTRE, SE OFRECE PARA POMpier, tambien para cortador de cualquier registro ó ropería, tiene quien garanta su honradez, dirigirse á la calle 25 de Mayo núm 27, altos. s2 v6

OJO, ATENCION—GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m|c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 405, entre Salta y Santiago del Estero. a19 v19 Obre

PEON DE COCINA, DE 16 á 20 años SE PRECISA, calle de Venezuela 458. s2 v6

PARA VENDER QUESOS, SE PRECISAN PERsonas inteligentes en la calle Alsina 371. s3 v6

PASTOR PARA OVEJAS FINAS, SE PRECISA uno inteligente, calle Maipú 384. s1 v5

PEON, SE PRECISA QUE ENTIENDA ALGO de quinta, ocurrir Piedad núm 1505. s1 v5

PEON DE COCINA, SE PRECISA UNO QUE sea inteligente, calle Buen Orden 425, fonda. s3 v7

PERRO TERRANOVA NEGRO, OREJA MUY grande, se ha perdido el 15 del mes pasado, quien pueda dar razon se sirva avisar calle Gral Lavalle 970. s3 v7

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $: Chile 406. a19 v19 sb

PANADERIA EN VENTA—SE VENDE UNA panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa. Se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 93. s2 v17

PARTICIPÓ AL COMERCIO QUE EN LA FEcha he comprado al Sr. Antonio Larroque los útiles de panadería que bajo su nombre giraba en esta. Si alguien tuviese reclamo podrá hacerlo en el término de ocho dias.—Bragado, Agosto 25 de 1882—Juan Rivara.

PERSIANERIA DEL PINO—167 MAIPU 167—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc, desde 300 ps. una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. a26 v20s

PIANOS. AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 631 á la de Rivadavia 452. En esta casa se encuentran pianos nuevos y usados á precios sin competencia, nos ocupamos de afinaciones y composturas. Rivadavia 452—*Caselli hn.* a12 v12

QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. a30 v30s

REPARTIDOR PARA CASAS PARTICULARES se precisa en la calle Bolivar 722. s2 v6

RAMON FERNANDEZ IBRICOY, NATURAL de Fraga, provincia de Pontevedra, desea saber de su hermano Manuel, de 22 años de edad y de quien su familia no tiene noticias hace como diez años, tiempo de que data su ausencia de España para estos destinos. Diríjirse calle de Chacabuco núm 243. s4 v4a

RELOJ PERDIDO—EL JUEVES Á LA TARDE, se ha perdido en la calle de Santa Fé entre Libertad y Cerrito, un reloj de oro con esmalte negro y varios brillantes. El que lo devuelva recibirá una suma de dinero igual al valor de la alhaja. Ocurrir calle de Charcas núm 399, casa del Dr. Lagos García. s3 v7

SIRVIENTA SE NECESITA PARQUE 720. s1 v5

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CALLE Santiago del Estero 222. s1 v5

SE NECESITA UNA niñera. OCURRIR CALLE Jujuy 160. s1 v5

SE PRECISA UNA MUCHACHA de 13 á 15 años, calle Maipú 89, escalera á la derecha. s1 v5

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NEcesita Cangallo núm 719. s1 v5

SIRVIENTE SE NECESITA UNO TALCAHUANO 820, se prefiere español. s3 v6

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASA CALLE Pilar 401 esquina Boulevard Bella-Vista. s3 v12

SE PRECISA UN SIRVIENTE, SE PREFIERE estrangero. Florida 305 altos. s1 v5

SIRVIENTA SE NECESITA INDEPENDENCIA 926. s3 v7

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE VENEZUEla 846, con 12 piezas, gas, aguas corrientes y algibe, para tratar Piedras 211. s3 v7

SE PRECISA UNA MUCAMA CON RECOMENdacion, y que sepa su obligacion, Tacuman 310 altos. s2 v6

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE QUE SEPA cumplir con su obligacion, calle Méjico 684, esquina Lorea. s2 v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA señora y dos niños, se prefiere sea estrangera, calle Bolivar 282. s1 v5

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO sin hijos, que puede dar buenos informes de su conducta, ocurrir almacen "Alpina" Cuyo 488. s2 v6

SE OFRECE UN JOVEN DE 15 años PARA DEpendiente de escritorio, escribanía ó tienda y mercería, tiene quien garanta su conducta Lorea 282. s2 v6

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, EN casa de familia del país, para hombre solo, Venezuela 92, primera escalera. s2 v17

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA TODO el servicio de una corta familia, calle Moreno 171, (segundo piso). s2 v6

SE NECESITAN 140 mil $. PARA UNA INDUStria noble y lucrativa. Dirigir una esquela á M. N. calle Cerrito núm 18 bajos. s2 v6

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA QUE SEPA COcinar y hacer los demas servicios de la casa, asenda y con recomendaciones Victoria 243. s2 v6

SE ALQUILA EN BELGRANO LA MAGNIFICA quinta situada al lado de la estacion del ferro carril del Norte. Para tratar Balcarce 196. a30 v15

SE DESEA VERLE AL Sr. D. ALEJO MARTInez, calle de San José 399, de 7 á 10 a. m. para comunicarle un asunto que le interesa. a27 v10s

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS AMUEbladas y una sala á la calle, en casa de corta familia, calle Cerrito núm 292. a29 v7a

SE VENDE LA CASA CALLE DE INDEPENdencia núm 939. Para tratar ocurrir á la misma casa. a29 v12s

SE NECESITAN VARIOS OFICIALES MUEBLEros y un oficial tornero, en la calle Buen Orden núm 126 y 128. a29 v12s

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 á 14 años, para tratar Rivadavia 1346. s1 v15

SE ALQUILAN HABITACIONES PARA CABAlleros solos ó matrimonios sin hijos, Talcahuano 17; en la misma casa se da la pension. s1 v5

SE ALQUILA UNA GRANDE Y HERMOSA PIEza muy bien amueblada, en casa de familia, para un hombre solo, calle Corrientes 258. s1 v5

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años, que sepa leer, escribir y contar, se prefiere estrangero, Bolivar 260 y 268. s1 v5

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA CON cama, se prefiere que sea estrangera, calle Talcahuano 512. s1 v5

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVAdor Hospital, de nacionalidad francés, la persona que dé noticias de él, puede dirigirse á la calle Piedad 1350. s1 v1 obr

SE OFRECE UNA JOVEN FORMAL PARA COser, planchar, en casa particular, y tambien dará lecciones á niños de corta edad, calle Victoria núm 754, 2º patio. s31 v5

SE VENDE UN ALMACEN DE CORTO CAPItal en muy buena posicion, el dueño lo vende por ausentarse á Europa, para tratar calle de Entre-Rios núm 224. a27 v11s

SE VENDE UN BILLAR GRANDE DE PIZARRA de muy buen uso, el dueño lo cambiaría tambien por uno mas chico, por mas informes acudir Corrientes No 128 darán razon. s2 v6

SE NECESITA EN LA CIGARRERIA DE LA calle Buen Orden núm 13, un oficial cigarrero (de hoja), que sepa bien su oficio; es inútil que se presente sino tiene buena recomendacion. Es urgente. s2 v6

SE OFRECE UNA PERSONA COMO COCINERO ó para cualquier otro servicio, hay quien garanta su conducta y á mas tiene buenas recomendaciones, calle Cochabamba núm 101. s3 v7

SE PRECISAN UNA OFICIALA DE VESTIDOS y una aprendiza. En la misma casa se cortan y se hilvanan toda clase de vestidos de señora y niñas, y se cose á la máquina, precios reducidos, calle de las Piedras 217, entre Venezuela y Belgrano. s3 v7

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos, con ó sin muebles, hay tambien una bonita y espaciosa sala y ante sala, muy apropósito para algun estudio consultorio ó escritorio, calle Corrientes 175. s2 v2obre

SE OFRECE UN MATRIMONIO VASCO español sin familia, el primero como cocinero y entiende la repostería, la mujer como mucama. Tienen buenas recomendaciones de su servicio y honradez; ó se coloca el solo. Para tratar Defensa 81 altos. s2 v6

SE VENDE UN TERRENO CON TRES PIEZAS de material y demas comodidades, tiene 8 vs de frente por 40 de fondo, situado en la calle Belgrano 736. Para tratar calle Venezuela 283. Se venderá por 75,000 $ m|c. s29 v10s

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ITALIAno, para cualquiera de estas ocupaciones: para copiar música, sirviente, cuidar caballos, repartidor de lo que sea, etc. pudiendo dar muy buenos informes de su conducta, calle de Ayacucho 60. s1 v5

SE OFRECE PARA ALGUN ESTABLECIMIENto de campaña, un italiano que entiende de agricultura, horticultura y el mecanismo de máquinas agrícolas y algo de carpintero, dejar carta en esta imprenta á las iniciales Y. P. s1 v5

SE ALQUILA LA CASA CALLE 25 DE MAYO No 307, tiene 7 piezas, cocina, algibe, dos patios uno de ellos y algunas piezas con vista al Paseo Julio. Para verla, las llaves están al lado, y para tratar Buen Orden 193. s1 v5

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. MAnuel Urcola, hijo de Juan Cruz Urcola, natural de Toloza, provincia de Guipúzcoa, que vino á esta República hace 28 años. Su sobrino Juan Cruz Urcola se interesa saberlo.—Diríjirse á la Sociedad Laurak-Bat. s31 v6

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacaran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. a27 v27ob

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—EN EL CONsultorio de Operaciones dentales á cargo del profesor Dentista Elias James, en el Hospital de Mugeres, calle Esmeralda 32, se aplica para quitar el dolor de muelas instantáneo la electricidad, como se extraen muelas, dientes y raices, gratis los dias Mártes y Viérnes de 11 á 12 del dia. a30 v10

SE ALQUILA Ó SE VENDE en SAN PEDRO POR ausentarse su dueño un galpon de 34 vs de largo por 8 de ancho, 3 tachos para derretir sebo, uno para jabon una rueda para velas, una mesa y los moldes para hacer velas de molde, y un prensa. La casa tiene un solar todo cercado de pared, tiene dos regulares piezas de material, techo de paja, y cocina pozo de balde, es muy á propósito para un matadero. Para mayores informes ocurrir Chile 206. a10 v15s

SE VENDE UNA CASITA EN LA CALLE DE Salta núm 114, edificada con buenos materiales, maderas duras, tiene 4 piezas, cocina, gas, etc., tambien tiene arriba un gran taller para fotografía con una pieza mas, tambien de material. Se vende tambien dos cuadras de terreno en el partido de Pontevedra, partido de Merlo. Tambien se vende 100 cuadras de terreno en la provincia de Santiago del Estero. Las escrituras se pueden ver en la misma casa, de 10 á 4 de la tarde. a10 v10s

TILBURY DE DOS Y CUATRO ASIENTOS, CON lanza y varas, arreos para un caballo etc. en perfecto estado, se vende, ocurrir Santiago del Estero núm 4. s2 v6

TERRENO MAGNIFICO EN VENTA, EN LA calle del Uruguay muy central, con frente de 40 vs compuesto de 20 vs de frente por 30 vs de fondo y las otras 20 vs con fondo de 60 vs, tiene una hipoteca de 13,000 $ en el Banco Hipotecario, gana 3,200 $ mensuales sin contrato, dando contrata pagarán 5000 $ mas, precio 400,000 $. Ocurrir á "La Capital" Bolivar 30. s2 v5

UN MATRIMONIO CON BUENAS RECOMENdaciones, desea colocarse el marido para cocinero y la mujer para mucama, calle Alsina núm 148 darán razon. s1 v5

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 3 $ lib; id id buena 3 á 14 id; id id muy buena 4 1|4; id id superior 5 id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hace una nueva rebaja sobre los precios marcados, y en la que deben fijarse los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v30J

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.

A. SCANDE, J. GOFFRE Y E. FERMEPIN

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

LOS DIAS MIERCOLES 6 Y JUEVES 7 DE SETIEMBRE

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano. s3v6

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado à reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los efectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et Cie*

Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

PEDRO DE ELIZALDE Y COMP.

NOTABLE REMATE
DE MERCADERIAS

A PLAZOS

LOS DIAS LUNES 4 Y MARTES 5 DE SETIEMBRE

EN NUESTRA CASA PIEDAD NUM. 211

Vendermos por cuenta de varias casas introductoras un magnifico y variado surtido de articulos de la estacion.

NOTA Tambien venderemos un lindisimo surtido de casimires. s1v5

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De mercaderias francesas para la estacion

POR CUENTA DE UNA CASA CONSIGNATARIA

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27

Los dias Mártes 5 y Miércoles 6 de Setiembre á las 12 del dia

Un espléndido y variado surtido de géneros para vestidos de mas de 50, riquisimas clases y gustos, popies, hilo y seda, lisos y labrados, granadinas negras de 20 diferentes clases, rasos de algodon finos, merinos, cachemires, pañuelos y chalones de cachemir, sederias, groes, sederias de fantasia y de colores, muselinas para cortinas, cortinas bordadas, género de hilo para camisas, género de hilo para sábanas.

ARTICULOS DE MERCERIA Fleco, galones, guarniciones, encages de hilo finos, adornos, etc. etc.

Una gran factura de perfumeria fina, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de abanicos, muy variados y muy ricas clases. s1v6

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

Saldra el Viernes 15 del corriente

A las 10 de la mañana

ADMITE CARGA Y PASAGEROS

Para mas informes al Agente General: A. Harsans. 74 PIEDAD 74. s5v15

Para el Chubut

La Goleta Itatiana

"PATAGONIA"

Saldrá el dia 8 de Setiembre con destino al Chubut Recibe carga, pasageros, encomiendas; para los pasages, encomiendas y órdenes para la carga ocurrir al Agente calle Alsina núm. 81 y en la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 103. s30v7

AVISOS NOTABLES

MISAS GENERALES

La familia de los finados D. Mariano Iparraguirre y doña Gregoria Frias de Iparraguirre (Q. E. P. D.) invitan á sus relaciones quieran acompañarlos a rezar en las misas generales que se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 11 del corriente, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las 9 1/2 de la mañana. Unica invitacion. s5 v10

Juan Francisco Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882

Sus hermanos Bernabé, Jorge, Juan Bautista, José Molina (ausente), Emilia Molina de Frias y Juan Angel, Luis P., Juan Ramon Molina; el Dr. Domingo Frias, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 6 del corriente, en la Iglesia de la Merced á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. s5v6

Toribia Arellano de Biaus
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1882

Sus hijos Enrique, Mariano, Ramon y Belisario, hijas Maria y Florinda, hijos é hijas políticas invitan á sus amigos para conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 5 del corriente á las 11 de la mañana; atencion que agradecerán.
Casa mortuoria Artes 432. s5-1p

Cecilio Andrade
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero del corriente año

Sus hermanos Juan Manuel y Mariano Andrade, hermanas, hermanos y hermanas políticas y sobrinos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el Convento de Nuestro Padre San Francisco, el Juéves 7 del corriente á las 11; distincion que obligará su gratitud.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion. s5v7

Paula E. de Valenzuela
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Setiembre de 1881

Sus hijos y demás familia, invitan á las personas de su relacion á las misas generales que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrarán en el Templo de San Pedro Telmo el Mártes 5 del corriente de 8 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. s3 v5

Julio A. Quintana
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Agosto de 1882

La familia de Quintana, invita á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Juéves 7 del corriente en la Iglesia de San Ignacio, á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. s3v7

Teodora M. de Rojas
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1882

Sus hijos Federico, Manuel Z., Felix E., Hilaria, Cármen, Teodora y Matilde Rojas, sus hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan [illegible] ... el Miércoles 6 ... [illegible] s3v6

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Es el remedio más inofensivo y más eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de *epidemia.*

La **Crema de Bismuto** es de una eficacia reconocida en

las Diarreas,	los Gases,	las Disenterias,	la Inchazon del estómago,
las Gastritis,	las Malas digestiones,	las Gastralgias,	los Colicos

y las Ulceraciones intestinales.

Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos ántes de las comidas.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y droguerias.

FABRICA DE CONSERVAS

CARNE CRUDA Y AVES

SISTEMA "ROMANI"

Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional

Medalla de oro (año 1881)
Exposicion Italiana
Medalla de oro (año 1882)
Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1880
Medalla de plata
Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios
Concedidos por el Superio Gobierno en la Exposicion Italiana

Mayores datos e informes se pueden obtener en la fábrica calle Caseros y Catamarca, á una cuadra de los Corrales, ó en el escritorio Bolivar 94. s5v20

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padeçan de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias.

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido POR COLEGIO del CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del "Seminario Ingles" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual lo unen dos lineas de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. s3 v 30

EMPRESARIO DE FIESTAS

23-CALLE CARIDAD-23

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

11 de Setiembre—Buenos Aires

Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos

Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares ,alquilará **con un 30 ojo mas barato** que sus competidores.

Sillas, espejos, alfombras, banderas, cortinajes para salones, y todo lo que concierne á esta especialidad.

—Próximamente se abrirá una casa en el centro, para recibir órdenes. s3 v 20

COJIN DE HOLMAN

Millares de personas sufren de indigestion y afecciones crónicas del hígado. Millares de personas han sanado de indigestion y afecciones crónicas del hígado, con el COJIN DE HOLMAN.

¡No harian bien, los que aun sufren de estas enfermedades, de probar este sencillo remedio aprobado por algunos de los mejores médicos en el país y atestiguada su eficacia por millares que han sanado con él?

195—FLORIDA—195

FERRO-CARRIL del SUD

Féria de la Asociacion Rural DE CHASCOMUS

Los boletos de ida y vuelta que se tomen en cualquier Estacion de este Ferro-Carril, para Chascomus el 8 de Setiembre próximo é dias anteriores, servirán para regresar cualquier dia hasta el 9 (inclusive) del mismo mes.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.— GEO. COOPER, Administrador. s30v21

FERRO-CARRIL del NORTE

Desde el 1º de Octubre de 1882, se espedirán boletos de abono entre Central y las Estaciones de San Isidro, San Fernando y Tigre á los precios siguientes:

ESTACIONES	1 mes	3 meses	6 meses	1 año
A San Isidro	400	1135	2100	3800
" San Fernando	425	1200	2250	4200
" Tigre	450	1275	2400	4500

Desde la misma fecha y durante la estacion de verano habrá tren espreso de ida y vuelta durante los dias de trabajo haciendo el viage hasta San Isidro en 35 minutos, San Fernando en 45 minutos y Tigre en 50 minutos.

Tambien se espedirán boletos de abono entre Central y Belgrano, válidos por seis meses desde el 1º de Octubre y el 1º de Noviembre, por 1080 m|c.

Boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera en los Domingos y dias de fiesta, á precios reducidos.

Sobre la regularidad del servicio, informarse de los señores abonados presentes. La Administracion. s3 v30

ACEITE CASTOR

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, calle Florida 69 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 s2 v20

FALSIFICACION

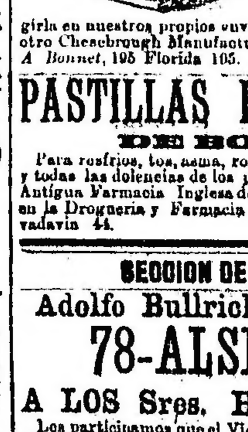

Se precave al público contra la compra de Vaselina que no esté envasada en nuestros propios envases, porque algunos boticarios embotellan VASELINA FALSIFICADA vendiéndola como legitima.

Las falsificaciones han sido analizadas por eminentes químicos, resultando ser, no solamente inútiles sinó nocivas para la salud, debido á su impureza y la facilidad con que se putrifican.

La Vaselina legítima jamás se pone rancia y el único modo de asegurarse contra el menzionado engaño, es exigirla en nuestros propios envases y no aceptar ninguno otro Chesebrough Manufacturing Co.—Unico Agente—*A. Bonnet*, 195 Florida 105. s3 v8

PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s3 v30

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Los participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de os señores Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al pais, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tenor que cuidarlos inútilmente hasta entónces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo en venta. 10 v22set

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR
DE 5000 A 8000 OVEJAS

MESTIZAS

50 á 100 TOROS MESTIZOS

Tenemos actualmente para vender particularmente el Sud é inmediaciones de una Estacion del ferro-carril del Sud, de 5 á 8000 ovejas mestizas en muy buen estado.

Las personas que se interesan en su compra pueden dirigirse á nuestra casa Alsina 78, para tomar mayores informes.

Al mismo tiempo ofrecemos en el mismo paraje de 50 á 100 toros mestizos, de un año y quince meses de edad. s30

Por el mismo

De un grandioso terreno

Calle Chile N. 277

Entre Piedras y Tacuari

En la parte mas alta de esa calle

35 vs. de frente al Sud por 54 de fondo

CON MUCHO MATERIAL

Y TIRANTES DE URUNDAY

En uno ó dos lotes

BASE DE VENTA 300,000 PS.

AD-CORPUS

EL MARTES 12 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á los 5 vs de la linea de la calle tiene un martillo á su favor que va hasta el fondo.

El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas de urunday, que pueden aserrarse por el medio; aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndo venderse una con opcion á la otra, si asi lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos que la base de trescientos mil pesos moneda corriente, por esta propiedad es muy rasonable.

Títulos garantidos.—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE PADRILLOS Y YEGUAS
RAZA MESTIZA
PERCHERON

Todos animales mansos de tiro

SOLOS Y EN YUNTA

Nacidos en el Establecimiento

MATANZAS

De la Compañia Tramway de la Ciudad de Buenos Aires

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 14 de Setiembre á la 1

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Establecimiento arriba mencionado uno de los mejores lotes de animales mestizos Percherones, que han venido hasta ahora para venta y cuyo detalle es el siguiente:

PADRILLOS

No. 000 tordillo hijo de Bayar, nació en 1879, de tiro.
No 89 tordillo hijo de Municipal, nació en 1878, tira en yunta.
135 tordillo hijo de Presidente, nació en 1880, tira en yunta.
100 tordillo hijo de Municipal, nació en 1879, tira en yunta.
117 tordillo hijo de Municipal, nació en 1879, tira en yunta junto con el anterior.
106 picaso hijo de Municipal, nació en 1879, de tiro
111 picaso hijo de Municipal, nació en 1880, de tiro
123 picaso hijo de Municipal, nació en 1879, de tiro
8 tordillo negro hijo de Municipal, nació en 1879, de tiro de 3/4 sangre hijo de mestizo num 21

YEGUAS

109 [illegible] hija de Municipal, nació en 1879, de tiro

Bayard y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al país por la compañía comprado en el Castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos. Presidente tambien puro nacido en el establecimiento Matanzas arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentra en ninguna parte.

Tenemos una prueba de esto en las cartas y notas que se ven en las calles de la ciudad, procedentes de la cria de [illegible] que esta raza que ha esperado hasta ahora sus productos al público.

La compañía de tramways hasta la fecha habia únicamente [illegible] en varias exposiciones obteniendo [illegible] premios [illegible] en venta. [illegible] s3

Por el mismo

JUDICIAL
DEL SALADERO
"LA NEGRA"

Terreno, edificio, galpones, &

SITUADOS EN BARRACAS AL SUD

Calle Libertad esquina á Colon

AD-CORPUS

TASACION PS. 257,770 M|C.

Base 2|3 partes $ 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor Dr D. Remigio Molinas, pertenecientes á la testamentaria de Da María Casenax de Errecaborde.

El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62m 25 cts de frente á la calle Libertad, por 125 m 75 cts de fondo á la calle Colon, formando un total de 7810 metros cuadrados.

Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m 90 cts de largo por 7m 50 de ancho y 5 m de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornizas pino de tea y piso de madera dura: galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura de 43 m 30 cts de largo por 13m 60 cts de ancho y 4m 20 cts de alto: otro galpon de la fábrica 50m de largo por 17 m 85 cts de ancho, con dos mojinetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m 20 cts; galpon de centro 20m de largo por 10m 70 cts de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja, una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de ps 257770 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 171 847 m|c.

Para informarse de las tasaciones ocurran á la Secretaria de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s25

Por el mismo

DE UN CUARTO DE LEGUA
DE CAMPO SUPERIOR

LINDANDO CON EL EGIDO

Del Pueblo de Las Flores

BASE DE VENTA
PS. 70,000 M|C.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una linda fraccion de campo, compuesto de 2596 mts por el costado Nor Este donde linda con el égido del pueblo Cármen de las Flores, igual frente en el costado opuesto y 2502 mts. por los otros costados que forman un cuadrado perfecto con 385 1|3 mtros por un cuarto de legua próximamente, lindando por el Norte y Oeste con don Nicanor Fernandez, por el Sud con D. Juan Fuentes, y al Este con el égido del pueblo.

El campo es superior para ovejas y ha estado antes arrendado por 10,000 pesos al año. La base que se ha fijado de 70,000 ps es sumamente baja y ademas el comprador tiene la ventaja de hacerse cargo de un crédito hipotecario con Cédulas Serie A de $ 1 600 de manera que no tendra sino que desembolsar 30 000 ps mas ó menos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo

DE 21 CARNEROS

SANGRE PURA

RAMBOUILLET IMPERIAL

De 28 á 30 meses de edad

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Gran tamaño, gran vellon Y FINURA DE CARNE Y LANA

Procedentes de la Cabaña

DEL SR. D. VICENTE C. AMADEO

Cuidados á campo y galpon

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miércoles 13 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos este lote de carneros, entre los cuales vienen varios hijos del famoso carnero "Thiers" núm 1372, que sirvió de padre en la cabaña Rambouillet, de Francia.

Vease la noticia en el The Standard del 24 de Setiembre de 1879, cuando llegó el carnero, núm, edad y origen segun el catálogo que servira para el remate.

Estos animales estarán en exhibicion 5 dias antes del remate. s30

Por el mismo

DE 15 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

DE 15 A 18 MESES DE EDAD

UNICO LOTE

Nacidos en el establecimiento

"LA CONSTITUCION"

PARTIDO DE LOBOS

Propiedad de los señores

ACOSTA Y LEZICA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 5 de Setiembre á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Acosta y Lezica, procedentes del establecimiento arriba mencionado:

15 carneros sangre pura Rambouillet, animales de tamaño, de 15 á 18 meses de edad, con 11 meses de lana.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1858, con carneros y ovejas importados directamente de la cabaña Nacional (entónces imperial) de Francia y se ha continuado sirviendo siempre las ovejas, con padres de la misma procedencia; de manera que no puede haber origen y sangre mas pura, que la que tienen estos animales, que se ofrecen por primera vez en remate público, por haberse vendido los carneros siempre en el mismo establecimiento.

No diremos mas sobre estos carneros, dejando á los criadores que los juzguen y les dén el mérito que tengan, y al efecto podrán verlos y examinarlos en nuestra casa Alsina 78, 5 dias antes del remate. s23

Por el mismo

Magnífica y productiva finca

CALLE VENEZUELA

Núms 278 al 286

Entre Chacabuco y Piedras

17 1|2 vs. de fte por 33 1|2 de fondo

AD-CORPUS

Renta mensual ps. 5,900 m|c.

Base de venta ps. 580,000 m|c.

El Sábado 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios:

Esta magnífica propiedad, edificada con los mejores materiales que hay en el país, toda en cal, techos embaldozados sobre tirantes de maderas duras, en terreno de 17 1|2 vs de frente al Sud por 33 1|2 vs de fondo.

El edificio se compone de dos grandes almacenes, cada uno con habitaciones en el fondo, cocina, letrina, algibe, gas, etc.

Dos casas altas para familia, independientes de los bajos, cada una con siete habitaciones cuatro de ellas pisos de tabla, tres piso de baldosas todas con cielos raso de yeso, cocina, letrina, gas y bomba para el algibe.

El alquiler que produce toda la finca y que actualmente es muy moderado, es el siguiente:

Los almacenes 1400 ps, cada uno son ps. 2800
Las dos casas 1600 ps, y 1600 ps, son " 3100
almes, total 5900 m|c.

que sobre la base ps 580,000 hace mas de 12 ojo al año.

Para dar una idea de la construccion de esta finca bastaria decir que su edificacion costó á sus primeros dueños mas de 700,000 ps, de manera que es difícil encontrar na de de iguales condiciones, por el precio que se ha fijado para la venta.

Los títulos son superiores y pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

Las personas que deseen visitar la propiedad, pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde. s30

Por el mismo

JUDICIAL

De la grandiosa y central
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38

Entre las calles Victoria y Alsina

A media cuadra de la Plaza Victoria

34 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

ADCORPUS

EN UNO O DOS LOTES

Tasacion total $ 3.697.525-50 cts.

BASE 2|3 PARTES

PS. 2.465,018 M|C.

El Sábado 23 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:

29 m. 65 c. de frente al Oeste por 59 m. 95 c. de fondo previniendo que por el costado Norte y á los 28 m. 30 c. de la linea de la calle se encuentra un pequeño martillo de O. 45 c. á su favor y con una longitud de 11 m, 75 c., formando una superficie total de 1782 m. 804 m. cuadrados. Esto vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones, á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez, y practicado la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados, así:

1ra. fraccion Norte

La compone el martillo citado con frente de 14 m. 825 c. y 59 m. 95 c. de fondo, formando una superficie de 894 m. 045 ml. cuadrados; avaluado á 1000 ps m|c, son ps.1.893,085-80.

EDIFICIO—Un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion parte del galpon del fondo, 2 patios embaldozados, otro enladrillado, letrina, etc etc., tasado en 150,000 total ps 1 848,085-80.

Base para la venta de esta fraccion 2|3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1 232,457-20).

2da. fraccion Sud

Su frente 14 m. 825 ml de fondo, 59 m. 95 c. formando una superficie de 888 m. 758 ml. á 1000 ps 1.088,040-20.

EDIFICIO Un gran salon cielo raso empapelado, 10 habitaciones entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillo, cocina, un sumidero brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillo, tres patios como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000— Total pesos 1 848,040-20.

Base de venta de esta fraccion, 2|3 partes que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos (ps 1 232,126 80)

Creémos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimenciones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.

Para imponerse de las tasaciones, plano y espediente testamentario ocurran á la secretaria de D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa Alsina 78 s24

Por el mismo

ATENCION CRIADORES
GRAN FERIA
REMATE ESCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

DE LA CABAÑA
"LA ISABEL"
EN MATANZAS

Propiedad del Sr D Juan Esteban Ezcurra

Por ausentarse del pais

DURHAM SANGRE PURA

MAGNIFICO ORIGEN

Un espléndido toro importado

11 VACAS IMPORTADAS

ANIMALES ESCEPCIONALES

VARIAS DE ELLAS PREMIADAS

3 TORITOS PUROS

NACIDOS EN EL PAIS

DOS TERNERAS IDEM IDEM IDEM

1 LOTE ANIMALES DURHAM

MESTIZA de VARIAS CRUZAS

El Domingo 10 de Setiembre á la 1

En el mismo Establecimiento

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de Sr D Juan Esteban Ezcurra y por tener que ausentarse para Europa, uno de los mas selectos lotes de animales vacunos raza Durham sangre pura importados y algunos [illegible] que pueda hallarse en [illegible] Ezcurra ha podido reunir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija e inteligente, sin tener preocupacion en el valor del animal, de manera que los criadores que compren algunos de estos animales, llevaran la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden, que á mas de tener pedigree garantido y de primer órden han para lo tambien por las pruebas á que ha sido sometido en algunas de nuestras Exposiciones Rurales, donde han obtenido sus correspondientes premios.

Hé aquí el detalle de los animales que se venderán y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores.

TOROS

CHERRY BAY colorado 42008 nació Enero 3 de 1879, cabaña de Thomas Kirckham Inglaterra; hijo del toro Cherry Groyne 4ª 45,350 y la vaca por "Sim ple Simon 32 487

Sacó el 1er premio en la ultima Exposicion Rural en Palermo

BOLIVAR 7 colorado nació en Buenos Aires calle Bolivar num 7 el 24 de Marzo de 1881 de la vaca Passion Flower 3ª servida en Inglaterra por el toro Red Rover 40 570 etc seis generaciones

SANTOS VEGA colorado tostado, nacido en la cabaña "La Isabel" Mayo 8 1881 de la vaca Red num 21, servida en Inglaterra por el toro Gran Duke of Marlborough siguiendo 10 generaciones

PAISANO colorado, nacido en la cabaña "La Isabel" el 7 Noviembre 1881 de la vaca "Rose of Norton" servida en Ingaterra por el toro Cupido, ganador del primer premio en la Exposicion Tarnton en Noviembre 1880 siguiendo cinco generaciones.

VACAS Y VAQUILLONAS

MISS ANNA PARNELL (La famosa) rosilla nació Diciembre 3 1879 criador F Baillie Dochtours Inglaterra padre Abbot of Windsor 32 003 y la vaca Annie, siguiendo 10 generaciones Miss Anne Parnell es ganadora de los siguientes premios: 1er premio y copa de plata en la Exposicion Rural en los Condados del Norte 1880, 1er premio como vaquillona de un año en la Exposicion de primavera en 1881, en el mismo local, y primer premio en la ultima Exposicion de la Sociedad Rural en Palermo 1881, su padre Abbot of Windsor es hermano de padre y madre de Royal Windsor toro que costó a su actual dueño Mtor Outhwthes 800 guineas.

ANEMONE—Hermana gemela de Ambrosia, rosilla, nació Febrero 23 de 1879, criada por James A. Gordon, Udale, Invergordon, hija del toro Rosario (36,315) y la vaca Ada, 20a siguiendo 12 generaciones, Rosario ha ganado los siguientes premios, en 1874, primero en la Exposicion Agricultural de Highlanc en Inderness, primero en la de Wharfdale y Atley y otros primeros premios en varias exposiciones y cuyo detalle está á disposicion de los interesados. El toro Rosario es hoy propiedad de Mter Gordon.

ALMA Ua rosilla nació en Inglaterra el 1º de Mayo de 1876, por el toro Duke of Dontsane 33,661 y la vaca Alma 8a siguiendo hasta 11 generaciones. Obtuvo 2º premio en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural.

FACTOR LADI colorada nacida en Ingaterra el 16 de Abril de 1876 por el toro Duke of Breate 2ª (30 920) y vaca Factory Lady siguendo 11 generaciones.

PASSION FLOWER 3a colorada entre sesada nacida en Diciembre 24 de 1876 criador W H Necoett por el toro Grand Duke of Barrington 34000 y vaca Passion Flower 2ª. Siguen 5 generaciones.

ROSE OF NORTON 2ª colorada nacida en Abril 26 de 1876 criador W. N. Necoett, por el toro Red Rover 40579 y vaca Rose of Norton etc etc.

RUBY colorada, nacida en Junio [illegible] criador W. N. Hewett por Sacstena [illegible] la vaca Red Twinette etc.

RED—Colorada, nacio en Diciembre 28 de 1877, por Gran Duque of Connaught 2128 y vaca Regina Nibeett, la madre de Regina Nibett ganadora de 1er premio en la Real Exposicion de Bristol 1878 y del primer premio y Campeon Plate como la mejor hembra en la Exposicion de Gloucester, el mismo año y 1er premio en la de Chethaghmon en 1879.

SONSIE GIRL Rosilla nacio en Diciembre 25 de 1878 por Marser Frazen 45604 y vaca Daisy [illegible]

ELSIE Rosilla H B volumen 26 [illegible] nacio en Noviembre 6 de 1878 por Vacount Cherry 47035 y la vaca [illegible] Samuel Lewis Horton, Park House, Shapsa.

LITTLE DUCHESS 6ª, Rosilla H B volumen 26, pagina 461 nacio en Febrero 11 de 1879 por Marquis of Bland ford 6ª 41 983 y Little Duchess la etc etc criador Samuel Lewis Horton

NOTA Todas estas vacas estan servidas por el toro Cherry Bay

TERNERAS

REPUBLICANA Colorada nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Factory Lady y del toro Thorndale Grand Duke 2ª etc. etc

ALMA—12a Colorada y blanca, nacida en Enero 18 de 1882 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Alma 11a y el toro Cherry Bay 42008. Alma 11a, vease mas arriba.

NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion de rodeo fino de la Estancia "Santa Sabina" en Chacabuco, propiedad del Sr. Dr. D. Norberto Quirno Costa, como 3|4 y 7|8 sangre Durham. Todas estas vacas estan servidas por el magnifico toro "Cherry Boy"

13 terneras, dos hembras y dos machos hijos de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bey.

Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Estevan Ezcurra distante solamente 50 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habra carruages en la Estacion Moron á la llegada del tren que sale de la Estacion Parque á las [illegible] para conducir á los interesados hasta la Cabaña.

Pos mas datos á nuestra casa Alsina 78 s22

Por el mismo

ESPECIAL REMATE
DE REPRODUCTORES

Sangre pura de carrera

IMPORTADOS DE INGLATERRA

Venidos á nuestra consignacion

En el vapor inglés "Minho"

ELEJIDOS PERSONALMENTE

Por el Sr. D. Donald Maclennan

Tres sementales y tres yeguas

SE REMATARAN

El Lúnes 11 de Setiembre

á las 3 de la tarde

Los animales que ofrecemos en venta, sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores, son los siguientes:

Califatos—tostado nacido en 1875, por Lord Clifton y Formosa, hijo de Buccaneer, por Eller y Chanticleer Tomboy, por Teraue. Vdase Stud Book vol. 13 pág. 150.

Rosinante—saino por Rosicrucian, Madam Eglatine y Headuean y Kalypso, por Vénus y Bay Middleton, ganador de 8 carreras y en 12 llegó segundo.

Fué vendido teniendo un año de edad á Lord Hartington en 1,350 guineas.

Potrillo saino—nacido en 1881 por Vanderdeken y Princes May, por Atherstone, por Trickish y Prime Minister.

Stud Book, vol. 15, cuando se publique. Es un magnífico animal.

Yegua—saina negra, nació el 24 de Mayo de 1880, por States man y Anxiety, por Marsyas y Andromaque, por Flying Dutchman en Stud Book vol. 14, pág. 20.

Yegua saina—nació en 1878 por Duo Skater y Gatnus, por Saunterer y Bess lyon, por Longbosc servida el 12 de Mayo por Muncaster, 8. Book, vol. 14, pág. 163.

Yegua saina—nació en 1877 por Wild Oats y Nuekenhera, por Neasham y Typee, servida por Philammon, Stud Book, vol. 14 y pág. 213.

Todos estos animales como puedo verse por sus pedegrees, son de la mejor sangre de carrera, que hay en Inglaterra, y algunos de ellos son ganadores de muchas carreras alli mismo.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Los pedegrees son garantidos, pues vienen firmados por los señores Weatherby, publicadores del Stud Book inglés. s30

Por el mismo

ULTIMO LOTE
DE 20 MAGNIFICOS
MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes del Establecimiento

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 de Setiembre

A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.

Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.

La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen en los rebaños de Oshstitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modensin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.

Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s5

Por el mismo

CUARTO Y ULTIMO LOTE
DE 30 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 19 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija conccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aque los padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias" que puede decirse es el ideal de la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Pesiemos, su asegurar desde ya que este lote que viene a venta en la cabaña á merecer [illegible] criadores, y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. s5

Por el mismo

DE 10 CARNEROS
MESTIZOS LINCOLN

DE 14 A 18 MESES DE EDAD

PROCEDENTES

De uno de los principales establecimientos

DEL PARTIDO DEL SALTO

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de uno de los mas acreditados establecimientos del Partido del Salto.

10 carneros mestizos Lincoln de 14 á 18 meses de edad.

Estos animales pueden considerarse de los mas puros pues hace mas de [illegible] años que se vienen cruzando con animales puros importados, y son de gran tamaño y lana muy larga.

Dejamos á los interesados que los juzguen y aprecien debidamente, para cuyo efecto podran examinarse en nuestra casa Alsina 78 desde cinco dias antes del remate.

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

ESPECIAL REMATE

De 20 carneros Electorales

Y 5 BORREGAS

Procedentes de la Cabaña

"Bernardino Rivadavia"

EN MARCOS PAZ

Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst

Dirijida por el Sr D. Enrique Meyer

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM. 78

El Sábado 9 de setiembre á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Enrique Meyer, un selecto lote de carneros y borregas compuesto de:

20 carneros } Sangre pura Electoral
5 borregas }

Estos preciosos animales son todos de tipos y formas uniformes, y su lana de un carácter especial, fina, sedosa, suave y fuerte.

La cria Sajona es la especialidad de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y actualmente la única que la posee en el país.

Esta sangre es de una conveniencia indiscutible para el mejoramiento de nuestras lanas y es por eso tambien que en Alemania la cria Electoral se ha dado gran desarrollo, cuyo material se sirve el señor Meyer para la cabaña y que es su ideal la llaman.

La oveja sobre moderna por excelencia.

Invitamos á los señores criadores que tengan de examinar el primer lote que presenta esta cabaña para venta, seguros como estamos, que darán satisfaccion á los interesados.

Los animales podran verse desde el Juéves 7 del corriente en nuestra casa Alsina 78. s5

Por el mismo

Transferido para el Miércoles 6 de Setiembre

Primer esplendido lote

30 sobresalientes CARNEROS

RAMBOUILLET

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la conocida

CABAÑA
EN SAN VICENTE

PROPIEDAD

Del señor don Emilio Duportal

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El Miercoles 6 de Setiembre á la 1 p m

[illegible] que no [illegible] nada sobre estos animales. Dejamos [illegible] señores interesados libres de juzgarlos y [illegible] pero podrán verlos los que se interesen en la misma de Ramos [illegible] tra casa de remate Alsina 78 donde estarán estos carneros cuatro dias antes del remate.

NOTA [illegible] s27

Por el mismo

Transferido para el Juéves 7 del corriente

á causa del mal tiempo

GRAN REMATE
De 136 LEGUAS de TIERRAS
NACIONALES

O SEAN 440.000 HECTAREAS

EN LA SECCION VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles

Base infima para la venta
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

EL JUEVES 7 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita etc, situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa" inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores de estos campos, sus aguadas y los montes que contiene No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Dista solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó los Sres Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle Demaria, Roca, etc, etc, dista ocho ó diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los Sres Ataliva Roca, Guerrero, Casey, etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á **60 ps la hectárea**, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo **doce pesos y medio papel la hectárea**. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881 al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la Seccion VII de los territorios nacionales.

La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condicion para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto á 6, 12 y 18 meses, con pagaré hipotecario pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 ojo al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por los escribanos don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno el Dr. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar, tierras nacionales, que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 pesos la legua al contado. s5

Por el mismo

AL NORTE
De un MAGNIFICO TERRENO

Calle Talcahuano 574 a 584

Entre Santa-Fé y Arenales

CERCO DE PARED

Y VEREDA DE PIEDRA

32 vs. de frente por 70 de fdo.

AD-CORPUS

Base de venta ps. 200,000 m|c

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios:

El magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 32 vs, de frente al Este por 70 vs de fondo, todo cercado de pared entre dos edificios, y con vereda de piedra al frente.

Es el único terreno de estas dimenciones en toda la cuadra, dista 1 1|2 cuadra del mercado Libertad y 1|2 cuadra de la calle Santa Fé.

Este barrio es de lo mas alegre y lindo de todo el municipio y dia á dia es increible el número de nuevos edificios que alli se levantan. Las dimensiones del terreno se prestan como pocas para las construcciones de una mansion y para casa de familia, que en este barrio se alquilan con suma facilidad.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s30

Por el mismo

NOTABLE LOTE
DE 10 POTRILLOS

Y 5 potrancas de carrera

Procedentes del afamado Stud de las Rosas

Propiedad del señor don

GUILLERMO KEMMIS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL LUNES 11 DE SETIEMBRE

A la 1 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales de carrera del muy renombrado "Stud las Rosas" en la Provincia de Santa Fé, propiedad del Sr. Don Guillermo Kemmis.

Cuyo detalle es el siguiente:

Potrillos

MARECHAL NIEL 7|8—Alazan nació Octubre 6 1880 hijo de Blair Adan y la yegua Wild Rose hermana del Pretendiente por Rovin Rover y la yegua Westbriar

WAXY—3|4 alazan nació Setiembre 9 1880 (hermano de Iolo Boy Gacella, The Drone etc etc, hijo de Blair Adan y yegua Busy Bee.

CAGLIOSTRO 7|8 alazan nació Setiembre 1880 (hermano del Brujo Merlin y dos ganadores que fueron al Brasil hijo de Blair Adan y Sorceress hija de Dayrell por Gypsy Queen hijo de Elcho.

VOLUNTEER—7|8 alazan nació Setiembre 23 1880 hermano de Elcho Amarillis etc etc, hijo Blair Adan y Yellow Girl hija de Elcho y madre de ella, hija de Elcho.

MAZEPPA 7|8 tostado nació Octubre 15 1880 hermano de Priamo, Oriana etc etc hija de Blair Adam y Girl Graduante

CONTADOR 3|4 [illegible] nació Octubre 21 1880 hermano de Barquero, Malbourne, Travesia etc etc hijo de Blair Adam y [illegible] de Whirwind

SALVINI 3|4 colorado nació Octubre 4 1880 hijo de Blair Adam y [illegible]

SARTORIAN 3|4 picaso nació Setiembre 10 1880 (hermano de Pescador) hijo de Blair Adam y Fanfar hija de [illegible]

SYREN 3|4 [illegible] nació Noviembre 17 1880 hijo de Blair Adam y Sayla, hija de Sclanstoe

BOREAS 3|4 [illegible] nació Noviembre [illegible] 1880 hermano de Calimante etc etc hijo de Blair Adam y Tormenta hija de Winswood

Potrancas

Las siguientes potrancas se venderán en remate público al mas alto postor por dos Estancieros hípicos comprometiéndose el adquirente á devolver el animal en perfecto estado á su dueño sin que haya sido servido [illegible] por el padrillo que fuere.

FELICITEE 15|16 alazana nació Julio 20 1880 hermana de Rosebee Felicette [illegible] Blair Adam y Bright Eye

GLICINA 15|16 alazana nació Julio 4 1880 hermana de Cesar hoy en Montevideo, Hyacinth etc, hija de Blair Adam y Martha [illegible]

HEPATICA 15|16 colorada nació Setiembre 27 1880 hermana de Eau de Vie [illegible] de Blair Adam y Flower [illegible] hija de [illegible] y la yegua Miss Fortune [illegible] Elcho

NOISETTE 3|4 malacara nació Setiembre 15 1880 hermana de Pretendiente [illegible] Blair Adam y [illegible]

ESTRELLA DEL NORTE 15|16 [illegible] nació 20 Junio 1880 hermana de [illegible] hija de Blair Adam y Aurora hija de Dayrell por yegua hija de Buckhunter madre de la yegua de Elcho

Los animales podrán verse [illegible] Setiembre en nuestra casa Alsina 78. s23

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAAVEDRA
Y LAS CONCHAS

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 14

EL DIA 5 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mas alto postor siempre que exeda de la base fijada en el siguiente

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público el dia 5 del entrante por los martilleros Basail y Constenla, de dos propiedades situadas en los pueblos de Saavedra y Las Conchas y que pertenecieron al concurso formado á D. Manuel Lanza.

El primero mide 20 vs. de frente al Este sobre la calle 3 de Marzo, por 8 vs de fondo al Este linda con terrenos que fueron de Amadeo y Florencio Nuñez, siendo la base para la venta la suma de 9 mil ps m|c

La segunda compuesta de dos piezas de material construida en sitio con bóvedas con techos de tejas y cañas etc etc. El terreno en que está construida esta propiedad mide 13 vs. de frente por 89 de fondo, lindando por el Norte D. Pedro Sivitt; por el Sud cabe por medio con la misma Sivitt; por el Este cabe por medio con el Dr D. Manuel Cobo y por el Oeste con Manuel Tristal, siendo la base para la venta la suma de 14,501 ps m|c.

Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Pedro Siconeri donde pueden ser inspeccionados por los interesados. [illegible] s22

Por el mismo

Transferido por el mal tiempo

TERRENOS
EN MERCEDES

Frente a la Estacion

DEL FERRO-CARRIL

Sin base! Por lo que dén!

El Viérnes 8 de Setiembre

A las 12 del dia

Venderemos [illegible] al contado los siguientes lotes:

1er LOTE [illegible]

[illegible]

2º LOTE [illegible]

[illegible]

Títulos [illegible]

Mas datos [illegible] Bolivar [illegible]

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES, MUEBLES

Arañas, cuadros, espejos

ALFOMBRADOS, PLATINAS

PIANOS, ETC.

Gran cantidad de artículos de adorno

Consolas con espejos dorados

Juegos de sala forrados en seda [illegible] juegos de comedor y juegos de dormitorio, roperos, sillas con y sin espejo, aparadores, mesas de luz, lavatorios de varias clases y tamaños, escritorio ministro y otros, escaleras, mesas de tocador sillas varias clases etc. [illegible]

El dia 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y al contado los artículos expresados y mucho que no se detalla [illegible]

Por el mismo

SEMANAL

MERCADERIAS GENERALES

EL MARTES 5 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 14

Venderemos un buen surtido de tienda, merceria, ferreteria, etc. como ser, camisas para hombre, señoras, calzoncillos, pantalones, sacos, vestidos, medias, toros alfileres, bramantes, [illegible] pañuelos, medias finas para hombres, [illegible] varias clases, juguetes, adornos etc etc

Yerba paraguaya, [illegible] s2

Al mismo tiempo á las 3 de la tarde

Plantas frutales, viña y olivos productores procedentes de la mejor granja que existe en Montevideo, perteneciente al señor Don Francisco Vidiella

A la hora indicada venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de parras y olivos que fraccionaremos á gusto de los interesados.

Llamamos la atencion sobre estas plantas aclimatadas en el país, y cuyo producto tanto en vino como en aceitunas haremos probar en el acto de la venta. s3

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE OVEJAS

Sin base al mejor postor

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

Estancia "La Castorina"

A 1 LEGUA DE LA ESTACION

"SAN PEDRO"

Por órden del Sr. D. Manuel B. Fernandes

DE 4 A 5.000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

Hacienda que ha pertenecido al finado D. Francisco Souza Martinez y cuya lana se ha vendido en plaza siempre por mayor precio que otra alguna; la casa del señor Mas la ha comprado por espacio de 5 años. Esta hacienda se vende hoy por haber el señor Fernandez contratado el campo para un gran establecimiento agrícola y ser de necesidad sacarlas del establecimiento. Tiene muy poco corderaje y mucha capoñada gorda.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14, el dia 12 del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde. Venderemos en lotes de mil con accion á mas, ó á todas á gusto del comprador y al contado la hacienda arriba indicada, garantiendo que es de clase superior y con padres de primer órden.

NOTA—Si antes del remato alguien quisiera comprar todas particularmente, se recibirán ofertas en nuestra casa.

ORDENES—Los que quieran ir á revisar las haciendas pueden ocurrir por cartas y órdenes á nuestra casa Bolivar 14 donde recibirán además todos los datos é informes que precisen. s24

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTISIMO
REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el égido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente a la testamentaria

De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion totàl $ 6.167,717 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 4.111.809 M|C.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto los compradores.

LOTE N. 11— 26,671,068 metros cuadrados ó 0,987 875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 474,183 m|c

Base para la venta $ 313,096 m|c

LOTE N. 12—28,894,170 metros cuadrados ó sea 01,069,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total ps. 49 706 m|c

Base para la venta $ 327,176 m|c.

LOTE N. 13—29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 539 727 m|c

Base para la venta $ 359,818 m|c.

LOTE N. 14—26 006,410 metros cuadrados ó sea una cuadrada á 480 000 pesos legua; total: ps. 480,000

Base para la venta $ 320,000 m|c.

LOTE N. 15—27,340,539 metros cuadrados ó sea 1,012 894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 506 447 m|c

Base para la venta $ 337,632 m|c

LOTE N. 16 Con potrero de piedra 29,775,128 metros cuadrados ó sea 1 005 450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10 000 ps de potrero; total: ps. 557,725 m|c

Base para la venta $ 371,816 m|c.

LOTE N. 17—29 762 505 metros cuadrados ó sea 1,102,304 legua cuadrada á 530 000 pesos legua, total: ps. 583 261 m|c

Base para la venta $ 389 508 m|c.

LOTE N. 20—29 750 831 metros cuadrados ó sea 1,101 [illegible] pesos legua, total, ps. [illegible]

Base para la venta $ 390 538 m|c.

LOTE N. 21—30,132 [illegible] metros cuadrados ó sea 1,117 923 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total: ps. 522 502 m|c

Base para la venta $ 395 000 m|c

LOTE N. 22 [illegible] metros cuadrados ó sea 0,998 749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total: ps. 529,337 m|c

Base para la venta $ 352 890 m|c.

LOTE N. 23 [illegible] metros cuadrados ó sea 0,862 178 legua cuadrada á 480,000 pesos legua total: ps. 417 776 m|c

Base para la venta $ 278,518 m|c

LOTE N. 24—[illegible] metros cuadrados ó sea 0,866,904 legua cuadrada á 470 000 pesos legua, total: ps. 409 221 m|c

Base para la venta $ 272,815 m|c

Estos campos [illegible] situados con el égido del pueblo de Juarez [illegible] situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano [illegible] por el Sud con D. Inocencio [illegible] y D. José Butler por el Norte con D. Felipe L. Vela, D. Pedro Pablo Vela y D. Juan F. Vela, por el Oeste con el Pastor Obligado, D. Ramon Lastra D. Pedro Inchausti y D. Marcos Dominguez.

[illegible] deseen emprender [illegible]

NOTA—[illegible] la entrega del [illegible] sobre el [illegible] á nuestro escritorio San Martin 90. s6

Por el mismo

De la muy central propiedad

CALLE MEJICO 47 á 57

Frente al edificio de la Casa de Monedas

Perteneciente a la testamentaria

DE D. TOMAS MULLEADY

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

Tasada en 562,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PESOS 374.667 M|C.

ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público, de orden judicial y bajo la base de **Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**

De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud por 32 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja un corralon y otra casita baja al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en el centro comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s5

Por el mismo

De la Cerveceria Argentina

SITUADA EN LA CALLE CORONEL

A la altura de la Penitenciaria

A POCAS VS. DE LA CALLE SANTA-FÉ

Macadamizada y con tramway

POR LIQUIDACION FINAL

De órden de la Comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado

A LA COMPAÑIA 475,000 PS FUERTES

Hoy se vendera con la base

DE 60,000 PS. FTES.

El Domingo 10 de Setiembre [illegible] de la tarde [illegible] de sesenta mil ptts

[illegible]

Por el mismo

Fábrica de [illegible]

REMATE
DEL VELAMEN, ANCLAS

CABLES, POTES, ETC.

Pertenecientes al bergantin

DINAMARQUES

"MARIA AUGUSTA"

Naufragado en el [illegible] denominado PUNTA PIEDRAS

[illegible] s2

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

OTRA CANTIDAD de MERCADERIAS

SALVADAS

DE LA LANCHA A VAPOR

"HUSSAR"

EL MIERCOLES 6 DEL CORTE

A las 12 en punto

Venderemos [illegible] y 6 meses un notable surtido de articulos de todos ramos de tienda, merceria y ropería.

Y en seguida por cuenta de seguros y al contado una gran cantidad de [illegible] ingleses tramvias y [illegible]

AL MISMO TIEMPO [illegible] una cantidad de articulos para herreros, faroleros, muebleros y armeros etc s3

Por el mismo

AVERIAS
POR CUENTA
DE SEGUROS

200 CAJONES

De a 5 qq. m. o m. fierro galvanizado

EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde

EN LOS GALPONES

Del Muelle de las Catalinas

Venderemos al mejor postor y dinero de contado, la cantidad de fierro galvanizado arriba mencionada. s5

Julio Vielo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miércoles 6 del corriente

A las 12 en punto—En mi casa Defensa N. 97

Procederé al remate de los siguientes arts. 10 cajones aceite superior en latas; 20 bultos arroz Indio, 25 cajones sardinas; 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 200 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balsas papel de hilo, 20 cajones té, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 150 balas papel de estraza, 24 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 10 cajones coñac pajarito, 60 cuarterolas vino seco, 10 bolsas maní, 10 quesos gruyer, 30 cuarterolas vino priorato, 45 cajones jabon español, 40 queso patagras, 8 cajones mortadella, 20 cajones oporto, 30 cajones fernet. s3

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

DE UN ESCELENTE CAMPO
EN EL PARTIDO DE RANCHOS
CUARTEL 4o
Testamentaria de Jerez y Acosta
277 CUADRAS MAS UNA FRACCION
CAMPO SUPERIOR CON 3 POBLACIONES
A 20 leguas de Buenos Aires y á 40 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril
TITULOS GARANTIDOS
Tasacion bajísima 550 pesos m|c. cuadra
2|3 partes y base para la venta
Solamente 367 $ cuadra
El Mártes 5 de Setiembre á las 4
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos el campo citado compuesto de 277 cuadras mas una fraccion, con 3 poblaciones, campo superior á propósito para agricultores, invernadas, cria de hacienda lanar etc. etc., queda á 40 cuadras del pueblo y estacion del ferro-carril, á 20 leguas de Buenos Aires, linda con los señores Tomás Gowland, Luis Giles, Narciso Pereyra, Calisto Lara y otros.

La base de venta es bajísima, se han vendido otros inferiores á 700 ps. cuadra.—Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. a10

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido de Cañuelas
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
OVEJAS
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES &
Perteneciente á la testamentaria De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. á continuacion espresados y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte tasadas á 40 ps. m/c. 15 carneros padres id id á 200 ps. m/c. 15 vacas id id á 200 ps. m/c. 10 bueyes id id á 600 ps. m/c. 5 caballos de tiro id id á 600 ps. m/c. 15 caballos de silla á 350 ps. m/c. 15 yeguas id id á 100 ps. m/c. 2 redomones id id á 300 ps. m/c.

Utiles, enseres, etc

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. m|c. 1 máquina para estirar alambre id id 500 ps. m|c. 4 palas tasadas á 25 ps. m|c. [illegible]

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas [illegible]

Muebles

2 camas con colchones [illegible]

Juguetes

1 juego de 2 varas [illegible]

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps. [illegible]

Marca

Boleto de marca, marca y accion [illegible] el dia del remate.

Nota importante No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Otra Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren. f9

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarria
Testamentaria de D. Francisco Feijó
Base de venta 55,000 pesos m|c.
El Domingo 1º de Octubre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base
de 55,000 ps. m|c.
Títulos garantidos a23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51
Perteneciente á la testamentaria De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR
MAGNIFICO BARRIO AL NORTE
TASACION 68,628 $ M|C.
2|3 partes y base de venta 45,752 ps.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 19 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c. a23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una LEGUA CUADRADA
De MAGNIFICO CAMPO
SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ
A dos leguas del Pueblo
UNO DE LOS MEJORES CAMPOS
DEL PARTIDO
ESCELENTE PASTO
Perteneciente á la testamentaria De don Fernando Coronel
Tasacion de la legua 350,000 ps.
Dos terceras partes y base
PESOS 233.333 M|C.
En nuestra casa Bolivar 28
El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel, una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E., N. O. y S. O. los herederos de D. Mariano Cleopo Echenaguicia y por el S. E. con D. Felix Alzaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—Este campo es comprado al Gobierno y debe cinco anualidades, así es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos. a13

Por el mismo

De un gran terreno
A una cuadra de los talleres del F. C.
Apropósito para barraca, &
17 varas por 70. Títulos garantidos
Calle Tucuman pasando Centro-América
Base bajísima 20,000 $ solamente

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes á gusto del comprador: su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima: vale 50,000 ps. como nada. a19

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte
Frente á la Estacion Centro-América
Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada
Sin base, por lo que dén

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 p m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º con 10 vs. de frente por 45 de fdo, el 2do con 10x70 frente á la calle Paraguay. Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa-Fé. a10

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA
Calle Charcas pasando Olvido
CON GRAN EDIFICIO
Y 2000 ARBOLES FRUTALES
TASACION $ 268,531 M|C.
2|3 partes base de venta 179,021
El Miércoles 20 de Setiembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs de frente á N. E. y S. O. y á la calle Charcas, por 143 vs. ó sean 121 metros 97 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.
Base de venta $ 179,021 m|c. s3

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO
DEL MONTE
De 2 buenas propiedades
Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 p. m.
EN LAS MISMAS PROPIEDADES
Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades citadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaría á cargo de [illegible]
Primera propiedad
[illegible] frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 50 mt. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Perez, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 19 mt. 80 ct. de largo por 9 mt. de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 5 mt. 50 ct. de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 52 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 18 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 20 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc. Tasado en $ 52,500 m/c
2|3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Perez, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza pared adobe crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c.
2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c s3

Por el mismo

A CONTINUACION
Extra-judicial
De una buena propiedad esquina
Sin base, por lo que dén
Perteneciente á Da. Ventura Aranz de Nuñez
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demas comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.

Al mas alto precio, Títulos perfectos. s3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
EJECUCION
Seguida á D. José Ferrando
Por el Banco de la Provincia
BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD
PS. 213.850 M|C.
Id id id del terreno 3,000
El Domingo 1º de Octubre
A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente:
Edicto Judicial—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades: 1ª Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 120 metros 24 centímetros por costado y cuyos linderos son por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar [illegible]. La superficie del terreno es de 14,407 metros 667 mi[illegible] cuadrados. [illegible] El edificio consta de una esquina formando dos grandes salones [illegible] cocina [illegible] galpon de madera [illegible] tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 33 cents m|c, siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 62 cent. 2ª propiedad. Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicado en la manzana 52 y señalado con los números 3 y 4 del plano respectivo, su estension se compone de 31 metros 180 milímetros de frente al Nor Este, por 62 metros 300 milímetros de fondo al Sud Este, constando su área de 1950 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,500 $ con 71 centavos m|c, sus dos terceras partes 3,000 $ con 40 centavos m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.
El remate de las mencionadas propiedades ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcos J. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1882.—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). s3

Por el mismo

DE LA ADUANA
Bolas de billar
Tabacos y cigarros
Artículos de Bazar
Id de Tienda
Id de Droguería
Id de Ferretería
etc. etc. etc.
EL MARTES 12 DE SETIEMBRE
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar N. 28
POR ORDEN
DEL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL
De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle no se publica por su estension.

A CONTINUACION
DE ALHAJAS
RELOJES &

Se rematará el resto de relojes que no se vendieron en el remate anterior. Los hay de oro y plata remontoir, un rico cronómetro, etc. s3

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD
Como para buena renta
Y PARA HABITARLA
Parage alto y magnífico
Calle Chacabuco número 508
TRAMWAY A LA PUERTA
Y POR TODOS LOS ALREDEDORES
La casa es una verdadera monada
TASACION 176,084 PESOS M|C.
2|3 partes y base de venta
PS. 117.390 M|C.
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, á la mas alta postura siempre que esceda de la base, la lindísima propiedad mencionada, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y su edificio en perfecto estado, de 7 grandes piezas, cocina, letrina, y demás dependencias, algibe, pozo, etc., los techos son de azotea, patios enbaldozados, maderas duras, sólidas paredes, etc.

Títulos garantidos
Ojo á la base $ 117,390 m|c. s3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58.000 $
2|3 partes y base de venta
PESOS 38,667 M|C.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria expresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 23 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 10 mets 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 mts al Sud, y allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent al Sud, de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38,667
Títulos garantidos a23

Camilo Rivera

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO
De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre.
De 16,000 animales lanares!
El 20 del entrante Setiembre
A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán: 15,665 animales lanares al corte, 165 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, bueyes, lienzos, muebles finos y útiles, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc; base para la venta 1126; 18 sillas esterilla usadas y nuevas, 407; 1 lavatorio con útiles (caoba) 163 1|3; 1 cama [illegible] 1 armario [illegible] 1 aparador con luna 207; 1 cama fierro chica 181; 4 baules grandes 200; 1 caja de música 107; lote cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1|2 por 23 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 13 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10467.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como son relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc. etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 107; 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros 488; 3614; 13 1|2 docenas cueros lanares de consumo, la hacienda que se han [illegible] al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 50 parvas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 16 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m|c.

2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. a24

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 7 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente: 30 bolsas azúcar, 25 id arroz glacé, 20 id id bremen, 20 id yerba paraguaya, 30 id café, 15 id alpiste, 40 id azufre en polvo, 15 id pimienta, 25 id porotos, 20 cajones coñac, 40 id vermouth, 25 id bitter, 30 id aceite francés, 50 id id italiano, 30 id almidon americano, 10 id grasa de chancho, 30 id té en paquetes, 40 id id suelto, 20 id bacalao, 35 id quesos de Holanda, 30 id ciruelas, 10 id betun, 25 id tichelos, 10 cascos vino seco, 10 id café, 5 id miel, 50 tarros pimienta, 30 id pimenton, 30 damajuanas ginebra, 30 id cabaña, 35 tercios yerba y otros artículos. s3

Guillermo F. Quirno

GRAN REMATE FERIA
EN SANTA SABINA
Estancia del Dr. D.
NORBERTO QUIRNO COSTA
En el Partido de Chacabuco
A 6 leguas de Chivilcoy, 7 del Salto, 7 del Cármen de Areco y 5 de Chacabuco
DE HACIENDA VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR
PUROS, MESTIZOS Y CRIOLLOS
Al mas alto precio y dinero de contado

Sábado 16 y Domingo 17 de Setiembre, empezando la venta á las 12 en punto de cada dia, de los ganados que á continuacion se espresan:

Hacienda vacuna

1200 novillos, muchos como para tropa, todos de 3 años inclusive arriba, habiendo muchos de 5, 6 y mas años. Lindo tipo de hacienda y de gran tamaño.
100 cinqueños gordos é invernados á alfalfa.
60 bueyes de coyunda. Toda esta hacienda se venderá en lotes de 25, 50, 100 y 200 animales.

Toros y vacas mestizas Durham

50 toros de 1, 2 y 3 años de edad, hijos de toros puros y de vacas media y tres cuartas sangre Durham.
150 animales vacunos, en lotes de 5, 10 y 20 animales vacas y vaquillonas, mestizas Durham, con las crias al pié, entre las que hay muchas cicjidas del famoso St. Piter, toro puro importado por los Sres. Ella para su cabaña, cuyo animal pasó á ser de propiedad del Dr. Quirno Costa, y los demás de Lord Byron, Lord Wellington y Cacique, los 4 toros puros Durham, que pueden verse en el establecimiento.

Potrillos de carrera y de tiro liviano

El famoso potrillo Chacabuco de 21 meses de edad, de carrera, que obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Continental, en competencia con todos los potrillos de carrera de 1 á 3 años. Este precioso animal es hijo del Clymant, caballo puro importado y anotado en el Stud Book. 4 potrillos más, hijos del mismo caballo y 20 potrillos y potrancas hijos del Young Maupas, raza Cleveland, tiro liviano.
El Clemant y el Young Maupas han obtenido premios en diversas Exposiciones en Europa. El Young Maupas obtuvo tambien el 1er. premio en la raza Cleveland en la referida Exposicion Continental.

Ganado lanar

10,000 ovejas al corte de 15 majadas con un total de 35200 cabezas mestizas Rambouillet y Negrettos, exelente clase, y que para mayor garantia de los interesados doy el siguiente detalle:
Puesto núm. 1 Cuidador Eugenio Conde 2200 de las que se venderán al corte 600.

2	T. Vertiz	2300	800
3	id id	2700	900
4	S. Boswell	3300	800
5	Rocco	2200	600
6	Marin	2200	500
7	M. Silva	3200	1200
8	D. Russo	2300	600
9	Ciriaco	800	100
10	Juan Mindurry	2000	800
11	Juan Carmody	2700	800
12	S. Arrington	2600	600
13	Viera	3300	600
14	Inglis	2400	700
15	San Rufino	2100	400

Total de las majadas 35,200. Total para vender al corte 10,000.
Todas estas majadas están en exelente estado, la lana es de rica clase, y está reputado como una de las mejores del Partido de Chacabuco.

Carneros para padres de tropilla ó majadas finas

6 Carneros Gilbert, importados, animales de primera clase y de exelente tipo, en perfecto estado para entrar á servir, 1 carnero Rambouillet de la cabaña Nacional en Francia. Estos siete animales han costado á su dueño próximamente ps. 70,000 m/c. Otro de la misma cabaña que llamará la atencion de los concurrentes por su hermosura.
Estos animales están perfectamente bien cuidados.
50 Carneros Rambouillet, puros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad hijos de padres importados, y de ovejas puras, todos nacidos en el mismo Establecimiento.

Borregas especiales

25 Borregas, sangre pura Rambouillet, hijas del carnero importado de la cabaña Gilbert num 54. Estos animales estan servidos por el carnero núm 61, tambien de la misma cabaña. Son hermosos animales de 18 y 18 meses de edad.

Carneros para majadas comunes

300 Carneros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas mestizas.
Habrá lotes de Rambouillet, de Negretes, y se venderán en fracciones de 5, 10, 20 y 50.

Borrega Rambouillet para tropilla

150 Borregas de 16, 18 y 20 meses que forman una espléndida tropilla, para sacar buenos padres para majada. Estas borregas están servidas por carneros de la cabaña Nacional.
Todas estas haciendas son de exelente calidad, como ya se ha dicho, y lo demuestra el interes que siempre han despertado los remates que en este Establecimiento se han realizado.
NOTA—Prevengo á los que deseen concurrir que en el mismo Establecimiento hay comodidad para pasar la noche, y que será obsequiado debidamente por el dueño del mismo, así es que no hay que apurarse por el regreso en el mismo dia.
Los ganados pueden ser inspeccionados desde 8 dias antes del dia fijado para el remate. a25

Agustin M. Justo

DE 4500 HECTAREAS
CAMPO EN 3 ARROYOS
Base ínfima 73 $ la hectárea
Con largos plazos para el pago
EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE
DIA DE FIESTA
En Chascomús y en el local DE LAS FERIAS
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé sobre la ínfima base de ps. 73 la hectárea, un area de campo situado en el Partido Tres Arroyos compuesta de 4,500 hectareas ó sean 1 2|3 leguas cuadradas, campo superior y de pastos mezclados.
La base es sumamente baja, pues se han vendido campos muy inferiores, del Gobierno, hasta 130 ps la hectárea.
El pago se efectuará en la forma siguiente: 180,000 ps m|c. con plazo de 1 á 6 años en letras á favor del Gobierno de la Provincia y el saldo hasta la cantidad del precio total al contado, lo que lo pone en condiciones sumamente ventajosas para el comprador.
Este campo es el que está señalado en el plano de la Seccion 1ra. Partido Tres Arroyos con los números 17, 18 y 19 y la mitad de los números 9, 10 y 11.
La venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.
Por mas datos ocurrir á mi casa calle Buenos-Aires en Chascomús, ó en Buenos Aires Salta 430. a25

Por el mismo

CARNEROS, OVEJAS
TOROS, CABALLOS &
EN CHASCOMUS
Los dias 6, 7 y 8 de Setiembre
EN EL LOCAL de la 9ª FERIA

Venderé los siguientes animales:
Establecimiento "Manantiales" del Sr Juan N Fernandez, 18 toros Durham
10 carneros Rambouillet
10 id cruza Rambouillet y Negreto
8 id Lincoln
25 id mestizos Rambouillet
Establecimiento "El Carbon" del Sr. Juan Migueno: 1 tropilla compuesta de 12 lindos caballos oscuros.
Establecimiento "La Florida" del Sr. Juan Simons: 100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del señor Church 5 carneros Lincoln importados
18 id puros Rambouillet
100 id mestizos id
Establecimiento "Chis-Chis" de los Sres. Monasterio: 4 borregas Rambouillet
Establecimiento "La Union" del señor Zimmermann: 100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "El Callejon" de los señores Jarbas, Nuñez y Barreto, 15 carneros Rambouillet
Establecimiento "El Recreo" de los señores Semillosa hermanos 80 carneros Lincoln
40 id 7|8 Rambouillet
40 id 8|8 id
10 id 4|8 id y merino
4 id puros id
10 toros 7|8 Durham
Establecimiento "Blandengues" 20 carneros mestizos Rambouillet.
2 id puros.
8 toros mestizos Durham
Establecimiento "La Adela" de los señores D. y E. Dodds, 12 carneros puros Rambouillet.
10 borregas id
Varios cerdos de pura raza francesa é inglesa.
Por cuenta del señor Calastreme 1 padrillo frison, malacara, 2 años edad hijo del caballo "Herald".
La fama bien adquirida de los establecimientos que dejo nombrados, hacen innecesarios elogios, pues son bien conocidos sus productos. a23

Por el mismo

EN LOBOS
DE TOROS, VACAS
Caballos, carneros y ovejas
LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la segunda
FERIA RURAL DE LOBOS

Remataré con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales cuya cantidad y procedencia á continuacion se expresan:
Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola, 40 borregos sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id, 40 borregas id id id Negretti, 15 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id id, 1 id criollo.
Establecimiento "Ba. As." del Sr. Luis Marquez, 17 carneros ¾ Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 30 ovejas y borregos 7|8 id y 28 carneros id id. Por cuenta de los Sres. José Almada y Ca. 4 borregas Lincoln puro, 2 carneros Rambouillet id, 2 id Negretti id.
Tambien venderé los animales que remitirán á la feria los señores Meyer Juan, Acosta, Villate y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.
El dia 19 á las 4 p. m. se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta feria:
40 qq chapa fierro canaleta de 6 y 9 piés, 2000 piés listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, baldes, y herramientas, etc. a1º

Manuel de la Serna

El magestuoso surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos, tripes, chuses, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toballas, sábanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles. A estos remates concurrirán dos casas introductoras con el notable surtido de bazar, una de ellas, y la otra con un buen surtido de géneros.
LOTES para particulares y comerciantes.
Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia.
Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. ju2

Francisco Bulnes

JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
CON BUEN FRENTE Y FONDO
Tasado en ps. 14,999 y 12 cts. m|c.
Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia, estará la bandera en el mismo terreno. Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Heredia, perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Gonzalez, por ejecucion que sigue D. Miguel Repetto.
El frente del terreno es magnífico: se compone de 43 metros y 30 centímetros por 85 metros 60 centímetros de fondo.
Para ver la tasacion pueden los interesados ocurrir á la Escribanía del Sr. del Valle, en el Cabildo, en los altos, último patio. s3

Martinez y Ca.

JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES
EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Neyer y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 5 1|2 vs de frente por 70 1|2 de fondo; con 2 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4.000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.
Por mas datos, ocurrir á la Secretaría de Juzgado. a11

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
DE UNA LINDA FINCA
Situada en la calle Garantias N. 235
AL NORTE! AL NORTE
TASACION PESOS 132,502 M|C.
Base para la venta
2|3 partes de la tasacion
PESOS 88,340 M|C.

El Sábado 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado en el mismo paraje de la finca y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Guillermo Gowland y Ca. procederán á vender en remate público el dia nueve del entrante mes de Setiembre, una casa sita en la calle de Garantias No. 235 embargada en la ejecucion seguida por doña Guerosa Roca contra don Luis Claudio Fernandes.
La finca espresada que fué tasada en la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientos ocho pesos moneda corriente, cincuenta y siete céntimos, está edificada en terreno compuesto de 8 m. 660 ml. de frente al Oeste por 33 m. 649 ml. de fondo al Este, y consta de 10 habitaciones siendo 7 de ellas bajas y altas las otras 3, todas con tirantes y alfajías de quebracho.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 88,340 $ m/c. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Ramon Peralta, Secretario (Cabildo).
NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra-venta. a24

Por el mismo

DE 30 BORDALESAS VINO
SUPERIOR
EN LOS DEPOSITOS
DE LA ADUANA VIEJA
Calle Balcarce 166
El Mártes 5 de Setiembre
A las 12 en punto

Se rematarán por cuenta de quien pertenezcan á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, 30 bordalesas vino francés clase superior. a30

Por el mismo

JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Ejecucion del Banco de la Provincia
TASACION $ 207,220 m|c.
2|3 PARTES $ 138146 m|c.
EDIFICIO DE DOS CUERPOS
18 buenas piezas de material
18 mts de frente por 56 mts. de fondo
AD-CORPUS
Calle Moreno núms. 1013 y 1015

El Lúnes 18 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Costa, esta espléndida propiedad compuesta de dos cuerpos de edificio edificado con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de mármol, letrina, algibe, sumidero etc etc.
El terreno es de forma regular compuesto de 17 mts 81 cts, y de fondo por los costados Este y Oeste 56 mts 30 cts, y por el costado Norte igual frente al Sud haciendo una superficie de 1008 mts 81 ml cuadrados.
Por mas datos á la escribania de don A. Julio Blanco ó á los martilleros.
NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta. s3

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MAATES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:
PUESTO N. 2 Ocupado por don Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte tasadas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 39 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10; 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales.
PUESTO N. 3 A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 36 lienzos corral á 35 2|3 partes 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales, 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.
PUESTO N. 4 A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas tasadas á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls. 49 lienzos de corral á ps. 30 2|3 partes 20, 55 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 ps con 6 rls, 44 palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 1|2 rls. una represa de pino en buen estado en ps 200 2|3 partes ps 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 60, 2|3 partes 50.
PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,226 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 41 lienzos corral ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 ps 2 rls, poblacion en campo ajeno por lo que den 2 bebidas madera en mal estado á ps 15 2|3 partes 10 ps 1 id en buen estado ps 180 2|3 partes ps 120.
PUESTO N. 6 A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 40 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls. 36 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 1|2 rls, 2 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes 33 con 2 rls, una represa en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 100, poblacion en campo ajeno por lo que den.
NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 26 ps una al corte, por haberse ordenado la retasa del 25 o|o para su venta, por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de una á 4 p. m. s5

Por el mismo

JUDICIAL
200 cuadras de campo flor
POBLACION Y GRAN MONTE
En el Partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez
DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado! Tasacion 120,000 pesos
2|3 partes 80,000 pesos

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 a. m. en el mismo campo procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.
Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura que solo son 400 pesos la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10000 árboles de álamos, paraisos, eucaliptos y duraznos, todos de 5 á 10 años.
Tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior, y tres poblaciones en campo ajeno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla, otras con paja y las otras 2, techos de paja en campo de Da. Zoila Piñero de Vivas.
Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o|o como garantía del campo. Por mas datos á la Secretaría de D R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. s5

Por el mismo

JUDICIAL
De 34 cuadras de terreno
O SEAN 514 LOTES
De 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz
EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Hotel de Don Juan Suvervie

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Basabe
12 cuadras centrales y muy bien situadas, tasacion ps. 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c. que hacen 192 lotes de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 pesos m|c.
SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps 8,000 m|c. 2|3 partes 5334 ps. ó sean 352 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lotes 331 ps. m|c.
Atencion! capitalistas y estrangeros que componen tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad, por lo bien situados y varias cuadras, con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro-carril, así como otro de tramway este último llevado por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze. a11

Justo Marinovich

¡GRAN PICHINCHA!
DE UN LINDO CORRALON
En la CALLE CORTADA
Que da frente al interior del
MERCADO COMERCIO
Base de venta 75,000 ps. m|c.

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p. m. en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada en la calle Defensa esquina á la de Comercio, bajo la ínfima base de 75,000 ps. m|c.
El terreno tiene una entrada de 3 m. de ancho frente á la calle cortada por 12 m. 50 ct. de fondo, hasta dar con el corralon, que viene á quedar en el centro de la manzana, midiendo una superficie próximamente de 680 m. cuadrados. Hay edificadas 13 piezas de varias dimensiones y una caballeriza.
Ofrece á los que quieran colocar bien su dinero, haciéndose de una renta alta y segura.
Esta propiedad ha sido avaluada en 6,000 ft. por el Banco Hipotecario, al que reconoce un gravámen de 3,000 ft. de cuyos tiene amortizados 600 ft., pudiendo el comprador hacerse cargo de la deuda. a26

Por el mismo

El mismo dia y hora, procederé á vender la propiedad contigua á la anterior, compuesta de 5 m. 50 ct. de frente á la calle anterior por 15 m. 50 cts. de fondo, con 3 piezas en buen estado. Base ps. m|c 25,000.
Títulos perfectos de ambas propiedades.
El comprador entregará un 5 o|o del importe de la venta, en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos al martillero San Martin 33 (altos). a26

Julio Goyena

DE UN HERMOSO TERRENO
Donde estará nuestra bandera
En el Partido de San José de Flores
A LOS FONDOS DE LA QUINTA
DEL SEÑOR WANKLIN
Y á dos cuadras de la calle Real
LINDANDO CON LAS PROPIEDADES
De los Sres. Celedonio Paez y A. Boeza
Base para la venta 37,696 pesos 6 rls. m
VALE EL DOBLE

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero don Julio Goyena y Ca. de un lote de terreno situado en el partido de San José de Flores de propiedad de la testamentaria de don Luis Noasco, compuesta su estension de 11,309 mts. 15 cts. cuadrados, señalado en el plano con el No. 2, tasado en la cantidad de 56,545 $ m/c, previniéndose que al terreno mencionado lo cruza la calle nueva. Los interesados por mayores datos y ver el plano pueden ocurrir á la Secretaría del Sr. don Ramon Wright, en la que halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—Ricardo M. Wright. a12

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
EN LA CAPITAL
El Domingo 24 de Setiembre á las 3
BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.
Estension del campo 2.392,859 vs. 12 cts. cuadradas

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dia, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m|c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Lotchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882.—Federico Isla.
NOTA—La venta tendrá lugar en el mismo campo. j18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De un área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesta de 550 vs de frente por 9000 de fondo, ó sean 79 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps. base de venta 2|3 partes que son 87,934 ps m|c.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.
NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s3

Milani hermanos

JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El Domingo 13 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por Doña Máxima Artigues de Koenig contra don Celestino Mateo, un solar de terreno existente en Chascomús en las calles Alvear esquina Maipú con la estension siguiente: mide 50 varas de frente por 50 de fondo, está todo cercado de alambre y zanjeado, lleno en su mayor parte de plantas frutales como duraznos, perales, manzanos.
Tasacion 18,120 pesos, siendo la base de venta 12,080 pesos que son sus dos terceras partes. El remate tendrá lugar en Chascomús y en el mismo terreno. Títulos garantidos.
El comprador abonará el 10 por ciento al firmar el boleto.
Por mas datos al rematador Estado Unidos núm 50 Dolores. a23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL SALTO
Y POR EJECUCION SEGUIDA
Por el Banco de la Provincia

El dia 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público los bienes mencionados en el siguiente
EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Emilio [illegible] del entrante mes de Setiembre, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Manuel Marasso y Ca. en el partido del Salto, de un terreno con edificio compuesto de 32 mt 475 mil de frente por 44 mt 547 mil de fondo, ó sean 37 1|2 vs de frente por 50 vs de fondo, lindando por el frente al Sud con don José María Nis, por el otro frente al Este con don Juan J. Bedoya, por el fondo con terreno valdio y por el Oeste con doña Tomasa Lopez, retasada en la suma de [illegible] ps m|c. y una quinta compuesta de [illegible] [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones, que son la primera la suma de 8,000 ps m|c y la segunda 2,000 ps m|c.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Joaquin [illegible] Cabildo 2º patio.
Por mas datos á los martilleros Alsina 40. El remate se efectuará en ese Pueblo a29

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 17 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA-QUINTA
En el pintoresco pueblo
DE LAS LOMAS DE ZAMORA
BASE DE VENTA ps. 35,332 M|C.
Esto es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja, en atencion á la localidad

Venderemos en remate público el dia y hora indicado por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia con Da. Angela M. de Bottini y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, una casa quinta ubicada en Las Lomas de Zamora. El terreno se compone de 54 ms 60 cent de frente al O. lindando calle en medio con D. Manuel Patiño con igual frente al E. y de 173 mts. 36 cent por el costado N. lindando calle en medio con D. N. Demartinni. El edificio consta de 1 pieza de material, cocina, letrina, pozo de balde con pileta, construido con ladrillo en barro, techos de teja francesa asentado sobre una hilada de ladrillo raboques interiores en barro, 2 puertas de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y solera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases; el terreno está todo perfectamente cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina-cina.
Por mas datos á los martilleros, Alsina 40, ó á la oficina actuaria de D. Sebastian Martinez, Cabildo. a30

Godoy y Gardella

DE UN LINDO TERRENO
MUY BIEN SITUADO
CALLE DE SARANDI
Entre Independencia y Estados-Unidos
QUE LINDO LOCAL
VENTA A LO QUE DEN

El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, remataremos por lo que den dicho lindo terreno, que mide 10 varas de frente por 52 de fondo, todo cercado de pared. Informes Piedras 383 a30

Passicot y Arrechea

EN SAN VICENTE

El Domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Laballeto, ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs. de frente á la calle Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido techos de teja francesa compuestos la primera de 4 piezas en regular estado, ventanas con reja cocina pozo y letrina y la segunda de 1 pieza en mal estado tasado todo en 18000 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto. Emilio del Valle. Nota: El comprador depositará el 5 o|o en garantía, al firmar el boleto a19

Por el mismo

El Mártes 5 de Setiembre
A las doce del dia
RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

Por ausentarse de la capital un opulento hacendado, procederemos á rematar al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa calle de Uruguay núm 555, y cuyo pormenor es en parte como sigue: juegos de sala forrados en seda carmesí, sillas doradas, sillas encrustadas, espejos luna francesa, piano Pleyel, ricas galerías y cenefas, alfombrados de tripe, camas cameras de nogal, roperos de jacarandá con luna, lavatorios de id, mesas y sillas de comedor, una coleccion de plantas selectas é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha extension. Tambien hay 403 ricas escopetas flamantes. NOTA—Los artículos deberán retirarse dentro de las 24 horas siguientes al remate a20

Angel Aguilar

JUDICIAL
EN EL MONTE
DE 200 CUADRAS
DE CAMPO

El Viernes 8 de Setiembre, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, en mi casa Victoria 680, donde estará la bandera, por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sra. Da. Basilia Lumbardo de Guillen, D. Faustino Guillen, 200 cuadras de rico campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido del Monte á dos leguas de la Estacion Salado, la forma del campo son 10 cuadras de frente por 20 de fondo, un octavo de legua, tasado por el ingeniero Aguirre á razon de 950 la cuadra, debiendo tomar por base para empezar el remate las dos terceras partes que son 634 pesos m|c, sumamente baja para la importancia de este campo y la proximidad á una Estacion, lo que hace que pueda utilizarse en la labranza, los linderos son por el Sud la vendedora, por el Norte la testamentaria de Camilo Sanoś, por el Este Bernardo Bentana, y al Oeste Ambrosia Fernandez y testamentaria de Cuestas. Este campo entre otras ventajas está alambrado por dos costados por los linderos.
Los interesados para verlo, pueden dirigirse al campo donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará para ver los títulos que son del siglo pasado y otros datos Bolivar núm. 63 ó Victoria 680. Por autos en la Secretaría de Silveira, (Cabildo). s3

Thomás Gowland

JUDICIAL
IMPORTANTE
EN EL PUEBLO
De San José de Flores
UN MAGNIFICO TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de Rivadavia núm. 171
A media cuadra de la Plaza
Con tramway á la puerta—Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Santonomingo y Da. Juana Lanoes, dicho terreno con algun edificio, compuesto de 17 vs. más ó menos de frente al Sud por 70 de fondo, mas ó menos, tasado el todo en la insignificante suma de cuarenta y cuatro mil ciento y siete pesos m/c con veinte centavos ($ 44,107 20 centavos.)
La base para la venta será la tasacion íntegra, por ser sumamente baja.
Títulos de primer órden.
Por informes á la escribanía del Sr. Guerello, en el Cabildo ó al rematador Alsina 141. a27

Andrés W. Merea

JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72

El Miércoles 6 de Setiembre á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Vignolo contra D. Ernesto Butifuch lo siguiente; 1 vaca, 1 ternero, 1 batea de panaderia, tablas, palas de horno, orquillas, 1 mostrador, 1 estante para pan, 1 lote grasa, 1 balanza de mil libras; y otros muchos artículos que se omiten por su estension. a20

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benitez, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 934 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Federico Isla.
NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.
OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. a22

Ponsati y Santa-Ana

JUDICIAL
DE TERRENOS
En el centro del Pueblo La Paz
LOMAS DE ZAMORA
De una cuadra y una fraccion de otra á dos cuadras de la Plaza

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos dichos terrenos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez del 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Ponsati y Santana, tres lotes de terreno, ubicados en el Partido de las Lomas de Zamora, de propiedad de la testamentaria de don Victorio Grigera, el 1er lote núm 1 manzana letra C. calle Rivera, compuesto de 64 mt. 51 ct. de frente por 116 mt. 34 ct. de fondo, con monte de durazno y parraiso, tasado en ps. 16,500 m|c., el 2do. lote núm 2 manzana letra C. compuesto de 64 mt 51 ct. de frente por 116 mt. 47 ct. de fondo, tasado en ps 15,000 m|c y el 3er. lote núm 2 manzana letra H compuesto de 55 mt. 68 ct. de frente por 69 mt. 71 ct. de fondo, tasado en ps 6,000 m|c. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria de don Luis Guerello calle Bolivar núm 21 (Cabildo), á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público.
NOTA—El comprador dejará en garantía el 5 o|o en el acto de la compra. a20

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL
El Juéves 20 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Procederá á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Chino. 1º Una hermosa finca situada en la calle de Rico núm. 90, haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 37 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, roboques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio, cinco id id, zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 patio de fierro, 1 pieza de material dedicada á panaderia de 12 1|2 varas de largo por 8 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id una cocina material techo de zinc, una letrina y demás. Tasado el todo en 60,000 ps.
Una cuadra de terreno situada en la calle de Castelli esquina á la de Andes, zanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasado en 9 [illegible]
Un solar de terreno de [illegible] en lo campo de Cramer, tasado en 3066 ps.
Una máquina de amasar tasada en [illegible], un lote útiles de panaderia en 300 ps.
Base para la venta 2|3 [illegible]
Atencion [illegible] a24

Jorge A. Kern

DE UNA GRAN FINCA
PARA RENTA
Alquiler mensual 4,000 ps. m|c.
70 varas de frente a la calle de Córdoba por 33 vs. tambien de frente á la calle Uruguay
Espléndida propiedad dividida en 3 magníficas casas á un paso de la gran plaza del Parque, barrio central, calle muy ancha
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 10 del entrante Setiembre á las 3 p. m.

Remataré en la misma finca, por órden terminante de su dueño que se ausenta para Europa, esta valiosa propiedad, dividida en tres hermosas casas, siendo la base de cada una de ellas, sumamente baja. La venta se efectuará en la forma siguiente:
PRIMERA PROPIEDAD Calle de Uruguay N. 391, magnífica casa de 9 ventanas á la calle, con 7 hermosas piezas perfectamente edificadas pisos de tabla y cielos rasos de yeso, cocina, letrina, cuarto baño, aguas corrientes, gas en todas las piezas, un gran patio, puerta de fierro en el zaguan y todas las comodidades para una gran familia. El edificio todo es en cal y se halla todo en perfecto estado, como para entrar á habitarla sin gastar un solo peso.
Base para la venta 150,000 $
SEGUNDA PROPIEDAD. La gran esquina Uruguay y Córdoba, designada por la primera calle con los Ns 393, 395 y 397 y por la 2ª con el num 545 y 547 edificada á todo costo, llena de toda clase de comodidades, gran propiedad para renta, hace como 15 años está ocupada por una botica.
Base para la venta 180,000 $
TERCERA PROPIEDAD Calle de Córdoba N 548 con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, resumidero, aguas corrientes, gas y todas las comodidades. Tiene 3 ventanas á la calle, está en perfecto estado de aseo, como para entrar á vivir el que la compre, sin desembolzar un solo real. En fin es un chiche.
Base para la venta 80,000 $
El dia del remate si hubiese interesados por toda la propiedad se rematará en un solo lote, como así mismo se oyen propuestas particulares hasta el dia de la venta, para la compra y para ver los títulos que son inmejorables, ocurrir á mi escritorio Victoria 78.
NOTA—El comprador entregará el 5 p8 en garantía al firmar los respectivos boletos a27

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m|c—Base 2|3 partes $ 10,333 $ 33 cts m|c.
El Domingo 24 de Setiembre, á las 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucia calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar, compuesto de 17 vs. de frente al O. por 28 de fondo con 2 piezas de material de 4 por 4 techo de teja, corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales, lo que ha sido tasado en 15,500 ps. m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto y al Escritorio del martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto 18 de 1882, Emilio del Valle. Escribano Público.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en garantía, al firmar los boletos. a20

Por el mismo

JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las TASACIONES
Y BASES

De una buena y bien construida propiedad, compuesta de 4 casitas completamente independientes, situada en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Belgrano num 776, esquina á la de Solis núm 197 y 201 [illegible]
Tasacion ínfima 269,315 $ m|c
Base 2|3 partes 179 543 pesos m|c
[illegible]
La venta se efectuará en la forma siguiente, es decir cada casita por separado, salvo el caso que la mayoría de los interesados lo soliciten por un solo lote. Calle de Belgrano núm 776 esquina á Solis núm 197 y 193. Esta casita forma esquina, edificada á la moderna, con materiales de lo mejor, tiene 2 ventanas y una gran puerta vidriera á la calle de Belgrano con 2 puertas más á la calle de Solis; su edificio se compone de 3 hermosísimas piezas en cal, con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc. El terreno mide 8 vs 28 cts de frente por 12 vs 24 cts de fondo. Actualmente está ocupada por una peluquería que paga buen alquiler. Base para la venta 50,543 $ m|c. Calle Solis núm 201, 207, 209, estas tres casitas son perfectamente idénticas, edificadas á la moderna y á todo costo, tiene cada una de ellas 2 buenas ventanas á la calle, 3 [illegible] piezas en cal, con [illegible] zaguan, cocina, letrina, resumidero, etc., etc. Tienen el mismo frente y fondo que la esquina. Las 3 estan perfectamente bien alquiladas, base para la venta de cada una $2,000 ps. m|c. Para ver las tasaciones y los títulos, que son inmejorables, ocurrir á la Secretaría del Sr. Angel Julio Blanco y por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78.
NOTA—Todo comprador entregará, sin escepcion, el 5 o|o en garantía al firmarse los respectivos boletos. a1º

Felipe Otaño

El Domingo 24 de Setiembre
á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:
HACIENDA LANAR—2165 ovejas al corte tasados á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.
HACIENDA VACUNA—120 vacas al corte, á 200 ps, 2 toros con cria á 500 ps, una 1 buey, en 500 ps.
HACIENDA YEGUARIZA—40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31. caballos á 300 ps.
FRUTOS—2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps. docena.
La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.
MUEBLES Y UTILES—54 medios postes de ñandubay y 109 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 16 atados caña, 3 bebidas, 1 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 2 listones pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas estorilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.
Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2|3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.
El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se halla todos los bienes.
VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. a23

R. y J. Amorotti

En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. serán anunciados en avisos especiales
NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Pedro Bourg

DE LOS TERRENOS
Mas altos del municipio
Dominan todos los alrededores de la Estacion Caridad

Del importante y bien situado terreno, con frente á las calles Moreno, Norte y 24 de Noviembre, Oeste formando esquina, dividido en 9 lotes con tramway y alumbrado al frente á una cuadra de la Estacion Caridad y 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre y estacion del F. C. del O. cuyo detalle es el siguiente:
LOTE No. 1—10 vs. de frente á la 24 de Noviembre por 60 vs. de fondo, base 7875 ps. m|c.
LOTE No. 2—10 vs. de frente á la misma por 50 vs. de fondo, base 7,000 ps. m|c.
LOTE No. 3—10 vs. de frente á la misma por 40 vs. de fondo, base 6,000 ps. m|c.
LOTE No. 4—10 vs. de frente á la misma por 30 vs. de fondo, base 5,000 ps. m|c.
LOTE No. 5—10 vs. de frente á la calle Moreno por 30 vs. de fondo, base 9,500 ps. m|c.
LOTE No. 6—20 vs. de frente á la calle Moreno, formando esquina, por 30 vs. de fondo y frente á la calle 24 de Noviembre, base 28,125 ps. m|c.
LOTE No. 7—10 vs. de frente á la calle Moreno por 40 vs. de fondo, base 11,750 ps. m|c.
LOTE No. 8—10 vs. de frente á la misma por 50 vs. de fondo, base 14,250 ps. m|c.
LOTE No. 9—10 vs. de frente á la misma calle por 60 vs. de fondo, base 16,750 ps. m|c.
El Domingo 10 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño el terreno espresado y en la forma que dejo indicado, previniendo que no admitiré ofertas que no excedan las bases asignadas.
Títulos perfectos: creo inútil observar las grandes ventajas é inmediato porvenir que ofrece la joya en venta, y para persuadirse los interesados no tienen mas que trasladarse al sitio.
Por planos y mas informes, al martillero San Martin 144, ó Alsina 95 (altos). a30

Eulogio Cuenca

JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE UNA CASA
Calle General San Martin
Entre las de Moron y San Vicente
Tasacion de valde 24.000 pesos
Base para la venta 16,000 $

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la P'cia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Dundo la casa arriba anunciada, compuesta de 4 lindas piezas de material, cocina, letrina y pozo, 4 lindas ventanas á la calle, su terreno mide 41 m. (47 1|2 vs.) de fte al N. E. por 43 m (40 1|2 v) de fdo al S. O. equivalente á 1663 m. (1920 vs.) cuadradas todo cercado de pared; por consiguiente la base de 16,000 ps. es de valde.
Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.
Por mas datos al rematador San Martin 31, 2º patio a19

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
Tasaciones 104,995 pesos m|c.
Base para la venta
2|3 partes de la tasacion 69,997 ps. m|c.

De un campo y casa perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Bargas.
El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia lo que sigue segun el
EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate, de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Bargas, situado en el Partido de Marcos Paz [illegible]
Por mas informes á la Escribanía de [illegible] Estanislao Lopez [illegible]. NOTA—El comprador abonará el [illegible] al firmar el boleto de compra venta. a29

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA PROPIEDAD
Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera
Perteneciente a la testamentaria de don Benito Lanza
Base para la venta ps 28 630 m|c

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Dr. Aditardo Heredia la siguiente propiedad segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, ha [illegible] en la ejecucion seguida por don José Monetto contra la testamentaria de don Benito Lanza por cobro de pesos, se procede á vender en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca., una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zarate, formando esquina á la calle Comercio dando frente á la ribera compuesto su terreno de 18 metros 80 centímetros de frente por 19 metros 48 centímetros de fondo con todo lo en él edificado, tasado en la suma de 57,260 ps m|c. cincuenta y siete mil doscientos sesenta ps m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda la base de las 2|3 partes de la tasacion que son 38,173.34 mas previa reduccion de 25 o|o que queda base para la venta de ps. 28,630 m|c.
Para ver los títulos y demás informes ocurrir los interesados á la secretaría de D. Luis Guerello á que estoy adscripto. Buenos Aires, Junio 22 de 1882—Emilio del Valle Escribano Público en el Cabildo
NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra venta. a29

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE ZARATE
Por órden terminante
DE SU DUEÑO
AL MAS ALTO PRECIO
UN MAGNIFICO PALACIO
CON JARDIN
A media cuadra de la Plaza Principal
¡¡GRAN PICHINCHA!!

El Domingo 10 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño este magnífico palacio construido por el Sr. D. Augusto Agote á media cuadra de la Plaza principal y ocupada hoy por el señor Comandante del Arsenal D. Eulogio Díaz.
Este edificio es bien edificado con todas las comodidades para [illegible] confort [illegible] personas de buen gusto sin omitir gasto [illegible]
El terreno mide 25 vs. de frente por [illegible] de fondo [illegible]
[illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE
Y 300 cueros lanares
Pertenecientes a la testamentaria
DE D. JOSE CARRON

El Domingo [illegible] de Octubre á las [illegible] en punto [illegible] venderemos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] por órden del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate de 1500 ovejas y 300 cueros lanares pertenecientes á la testamentaria de Don José Carron, al mas alto precio y dinero de contado, para mas informes á la Secretaría de D. Estanislao Lopez en el Cabildo, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1882. Pedro Bernabé. a30

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que ha sido exhortado el Juez de Paz del Azul para proceder á la venta de una finca ubicada en el pueblo del Azul perteneciente á la testamentaria de don Martin Villanueva, situada en la calle Belgrano esquina á la de Las Flores, cuyo detalle es como sigue: [illegible] techos de fierro de canaleta, y cielo raso de fierro, pared doble, al frente de la calle [illegible] [illegible] Ramon E. Wright á la que esta adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1882. Ricardo Wright.
—NOTA—Se previene que el remate no deberá tener lugar hasta tanto no se haya vencido el término de 30 dias [illegible]. a5 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á doña Clara Franck que á solicitud del Sindico del Banco Argentino, se ha trabado embargo preventivo en los bienes que posee la referida señora Franck, á cuyo efecto ha sido notificado el Escribano de Hipotecas, tomando razon de dicha inhibicion. Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—A. Julio Blanco. s5 v7

Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE VIALE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Junio 14 de 1882—Mariano Cabral, Secretario. a3 v7o

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á fin de que D. José Montero comparezca á este Juzgado de Paz de la 1ª Seccion, á constituir domicilio legal en forma y estar á derecho en la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto Dn. Cárlos Piaggio, bajo apercibimiento de que si en dicho término no compareciese se le nombrará defensor de ausentes. Buenos Aires Agosto 18 de 1882—José Quesalaga Juez de Paz. a22 v7s

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE CUELLO, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo, Julio 10 de 1882—El Juez de Paz. a10v15s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber [illegible] por el Norte con don Pablo Paredes, por el Sud con la calle Alameda, por el Este con don Esteban Arigós y por el Oeste con don Regino Grandoli. Al mismo tiempo se le hace saber que el señor Juez ha ordenado se le cite por 15 dias, para que comparezca dentro de ellos por sí ó por apoderado, á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento, sinó compareze, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. a1 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GREGORIO CAÑO, y de su esposa doña PAULINA ROSA DE CAÑO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de SS, y Secretaría de D. Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—Ricardo M. Wright. a1 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por fallecimiento de D. PEDRO JOSE LEZAMA, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado ante este juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—Ceferino Luque. a9 v9s

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza á los herederos de Da. Concepcion Arias de Peralta y Da. Saloné Arias de Gutierrez, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juana Torello de Arias y D. Juan Paredes D. Isabel y D. Andrés Arias y manifestar si están ó no conformes en abonar al Dr. D. Jorge Echevarria por honorarios en dicha testamentaria, la suma de 6,000 pesos; todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 17 de 1882—Pedro Bernabé. a20 v5s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la Nacion, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por el término de 15 publicaciones, á los acreedores de la testamentaria concursada del Dr. D. Daniel Maria Cazon, á una junta general, para la cual se señala la audiencia del 19 del entrante mes de Setiembre á las 2 p. m. Buenos Aires, Agosto 24 de 1882—Narciso T. Ibarra. a26 v12s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gentilini, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 9 de 1882—Federico Isla. a22 v22s

Se cita por el término de quince veces á doña MANUELA HERRERA DE MONTES por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento y á solicitud de don Alfredo C. Fernandez, á fin de que dentro de dicho término comparezca por el Juzgado de S. S. ó intermedio de la Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Cayetana Delgado de Vidal é incidente promovido por dicho señor Fernandez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Octubre 29 de 1881.—Luis Guerello a23 v8s

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Echevarry hermanos, se hace saber por el presente á los acreedores é interesados de dicho concurso, que el estado de grados y preferencias estará depositado en la oficina del infrascripto, para que pueda ser inspeccionado por quince dias desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—A. Julio Blanco.—Bolivar 21. a23v8s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. Eduardo Ibarbaz que en la demanda que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Agosto 21 de 1882. Por presentado en cuanto ha lugar y teniendolo por parte á mérito del testimonio de poder acompañado y por constituido el domicilio legal indicado; de la demanda que se interpone traslado á D. Eduardo Ibarbaz y autos; al primer otro si, cítese al demandado por edictos durante 15 dias en los diarios "Prensa" y "Nacional" para que comparezca dentro de 9 dias después á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Ortiz—Ante mí—A. Julio Blanco. Buenos Aires Agosto 21 de 1882—A. Julio Blanco Bolivar 21 a25 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SINFORIANA ROMERO, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 22 de 1882, Pedro Bernabé, Escribano Público, Cabildo. a25 v25 S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Barrada á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—Custodio Gadea. a. 17 v. 17 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO REQUEIRA y Da. MARGARITA REQUEIRA DE CUESTAS, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría de D. Ramon E. Wright en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 23 de 1882.—Ricardo M. Wright. a29 v30s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero D. Gregorio Pereyra procederá á vender en remate público el dia 5 del entrante Setiembre, una finca en el Partido de Arrecifes, situada en el ángulo formado en las calle Zapiola y San Nicolás, perteneciente á la testamentaria de doña Vicenta Puntos de Trigo, compuesto su terreno de 30 varas de frente equivalente á 25 metros 98 centímetros, por 48 vs. de fondo, ó sean 41 metros 578 centímetros, con dos piezas de azotea de 7 vs. de largo, ó sean 6 metros 72 centímetros, por 5 vs. de ancho, equivalente á 4 metros, 330 centímetros, un zaguan y puerta de calle; 2 piezas techo de zinc en mal estado; 1 pozo con pilares, 1 cocina techo de zinc en mal estado, tasado todo en la suma de cuarenta y dos mil doscientos ps. m|c. San Nicolás Agosto 8 de 1882 J. F. Bernardo. a20 v6s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO ECHEBARNE, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, á deducir las acciones que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Agosto 11 de 1882—Rodolfo L. Aparicio. a17 v30s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores y Da. Maria Garcia, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la publicacion del presente comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 8 de 1882—J. M. Casabal. a13 v13s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. José Palomeque que en la demanda que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires Abril 14 de 1882. Por lo que resulta del certificado del actuario, dase por evacuado en rebeldía á D. José Palomeque el traslado conferido á f 3 y con arreglo al art. 465 del Código de Procedimientos declárase rebelde notifiquesele esta providencia en los diarios "Pampa" y "Prensa" por el término de cinco dias y nuevos Fourouge. Ante mí Pedro J. Cabrera"—Buenos Aires Agosto 21 de 1882. A. Julio Blanco, Bolivar 21 a25 v31s

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Aditardo Heredia ha ordenado se cite por el término de treinta dias á don Gregorio Mansilla para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Gregorio Mansilla y doña Maria [illegible] por la Secretaría á cargo de [illegible] á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Federico Isla a10 v19s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Mansilla y otra á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Federico Isla. a10 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo,—se cita, llama y emplaza á todos los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Caneros, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1882—Eduardo Mansilla. a26 v31s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que en los autos de dicho concurso ha recaido la siguiente providencia; Agosto veinte y seis de 1882—De conformidad á lo solicitado por el síndico é informado por el Juez Comisario, se autoriza al síndico provisorio del concurso del Banco Argentino para conferir poder al Sr. L. Elgeré, á efecto de que termine las transacciones pendientes en virtud de las cuales se transfieren bienes raices al Banco concursado, pudiendo firmar las escrituras que al efecto se otorguen, y para que exija de quienes corresponda las rendiciones de cuentas; facultándolo ademas á dicho apoderado para que realice arreglos judiciales ó extra judiciales con los deudores de aquel establecimiento debiendo en este último caso, verificar esos arreglos prévia consulta al síndico, en cada caso que exceda de mil pesos fuertes. Hágase saber esta resolucion á los acreedores del concurso, por edictos durante 15 dias en los diarios Nacion y Prensa, á los efectos del art. 1850 del Código de Comercio; y ejecutoriada que sea, certifíquese el Secretario respecto al resultado de los edictos, sin haber habido reclamacion alguna, otórguese testimonio en forma al síndico por el actuario. Repóngase el sello. Ortiz—Ante mí—A. Julio Blanco—Buenos Aires Agosto 26 de 1882—A. Julio Blanco Bolivar 21 a30 v 15s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA URBANA SILVA DE BASOALTO y de SU ESPOSO D. BERNABE S. BASOALTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—Narciso T. Ibarra. a17 v17s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Faria y Da. Maria Ruerto, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882—Emilio del Valle—Escribano Público. a10 v14s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente, y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á don Adolfo Laffeuillade, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á la junta general que deberá tener lugar el dia [illegible] del entrante Setiembre á las una, á fin de proceder á la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Agosto 22 de 1882. —Rodolfo Panelo, Secretario. al v12s

Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Melchor Galanto, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 10 de 1882—Rodolfo Panelo, Secretario. a28 v80s

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da CORNELIA FUNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio, Agosto 5 de 1882—Cecilio Falcon, Juez de Paz. a3 v8abre

LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1º DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

[illegible]QUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1882

Comision convencional

[illegible] por una época que se caracteriza por el [illegible] todo el movimiento político y gu[illegible] persona del gefe del P. E.

[illegible] ramas en que se distribuye el gobierno nacional del país, se concentran en aquel [illegible] asumiendo la forma de meras comisiones por él y obedientes á sus órdenes.

[illegible] absoluto, señor de vidas y haciendas, [illegible] beneficios y pitanzas, sin control de [illegible]

[illegible] reside el derecho de elegir en los [illegible] de legislar en el parlamento, la [illegible] gastar los dineros públicos, que corren [illegible] de oro, y la potestad de impedir el [illegible] correcto del Poder Judicial, tra[illegible] marchas por los Jueces de Paz, llaves [illegible]

[illegible] por ese camino?

[illegible] prensa independiente que hace co[illegible] atentados al órden público y á la [illegible] instituciones, es oposicionista apa[illegible] imparcialidad para sus actos. [illegible] la audacia de proscribir hasta la cen[illegible] la osadía de imponer silencio al [illegible] esclavo amarrado á su cadena, con el [illegible] sobre sus espaldas?

[illegible] en buena hora vuestro botin, [illegible] á la víctima el derecho supremo de [illegible] las irritantes usurpaciones de que [illegible]

[illegible] acaba de asestar el mas tremendo y [illegible] dando la medida postrera, [illegible] para medir sus tendencias y su [illegible]

[illegible] de Buenos Aires habia encomen[illegible] sus hombres mas prominentes la [illegible] carta constitucional, y ellos la [illegible] gente, que ha vivido nueve años [illegible] sangriento á sus violadores [illegible] la ha puesto en desuso, y [illegible] las leyes fundamentales de la [illegible] prestigio y autoridad morales, se [illegible] reforma, [illegible] gobierno actual.

[illegible] optimistas é inocentes, [illegible] esperanza de que se llevarian á esa [illegible] las personalidades mas espec[illegible] mas experimentados en las [illegible] los maestros conocidos en la [illegible] del gobierno libre, á pesar de [illegible] característica del período histórico [illegible]

[illegible]

[illegible] elaborar una Constitucion [illegible] y á la perpetuidad de la [illegible] tolerancia del círculo gobernante [illegible] es el primer magistrado.

[illegible] allí está el precepto legal que [illegible] los Diputados á la Convencion [illegible] del P. E. [illegible] candidatos que han de formar [illegible] Constituyente?

[illegible]

[illegible] que se nos obligue á rozarnos con [illegible] determinadas, pero la culpa no es [illegible]

[illegible] se nos ofrece es ágrio, y no es dable [illegible] miel esprimiendo la hiel.

[illegible] de los ciudadanos á quienes el [illegible] se espedirá el nombramiento de [illegible] carecen de las aptitudes y de la [illegible] necesarias para ocupar tan elevado [illegible] reservado á las eminencias de los pue[illegible]

[illegible] ha puesto de manifiesto en ese acto [illegible] desprecio que siente por la opinion [illegible] es el verdadero significado de aque[illegible] candidatos, que pueden ser muy útiles [illegible] secundarios de la Administracion, [illegible] manera para dar á la Provincia [illegible] fundamental.

[illegible] irritacion invencible ver que una [illegible] compuesta de ese personal, revise y corri[illegible] la respetabilísima Convencion Cons[illegible] 73.

[illegible] conformarse con tan chocante y [illegible] malía.

[illegible] significa algo que causa tristeza y [illegible] —que el país ha retrocedido inmen[illegible] punto de vista político, desde 1873 á [illegible]

[illegible] vulgar, aquella lista malhadada [illegible] que el Gobierno ha echado la capa [illegible] y á la luz plena del medio dia, [illegible] lo ignore.

[illegible] razon aconsejábamos hace año y [illegible] Rocha, que se corte la cola, cuya [illegible] le impide caminar hoy dia, á tal [illegible] ella hará sancionar una Constitu[illegible] Buenos Aires.

[illegible] de crecer mas, si no retrocede, esa [illegible] para perderla irremisiblemente, y lo [illegible] á la Provincia en un cáos polí[illegible] horroroso.

[illegible] de la Convencion es algo mas [illegible] motivo de alarma: es el signo fatal de [illegible] es dable esperar ya, es una nube [illegible] apaga la luz de la última esperanza.

[illegible] que allí figura uno que otro nombre [illegible] golondrina no hace verano, son go[illegible] dan sabor ni colorido al [illegible] del [illegible]

[illegible] esa consideracion, es muy problemáti[illegible] abnegacion de esos caballeros los lleve á [illegible] puesto colocado bajo tan ingratos auspi[illegible] de aquellos que tengan motivos [illegible] de amistad para acompañar al Gobierno [illegible] mecánica de hacer sancionar una [illegible] preparada en la Secretaría del Mi[illegible] Gobierno.

[illegible] fácil presentir los resultados.

[illegible] que las pocas personas competentes [illegible] la lista tengan la resignacion de acep[illegible] no tardarán en abandonarlo espulsa[illegible] por las mayorías gubernativas [illegible] encargadas de hacer triunfar las [illegible] Gobierno en la Asamblea.

[illegible] llegará al término de la jornada, [illegible] por la mayor parte de los hombres [illegible] para darle tono, porque no es posible [illegible] se conformen con el rol que van á jugar [illegible] semejante al de las muestras vistosas colo[illegible] la vidriera para engañar al transeunte.

[illegible] es una picota oprobiosa para los candi[illegible] malos y buenos: para los primeros, porque [illegible] notoriamente incapaces para ese cargo, los [illegible] cubiertos de ridículo á la crítica social, y [illegible] grandes, porque los coloca al lado de los pri[illegible] mayoría) para dar á la provincia su ley fun[illegible] que no sabríamos decir cual de esos dos [illegible] desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? [illegible] sustenta del pueblo que dirige y del país [illegible] lo contempla?

[illegible] pretender aconsejarlo, creemos que confia [illegible] en los recursos de la *habilidad*, llaman[illegible] este nombre á esos ardides con que se rehuye [illegible] la opinion pública, que cada dia recibe [illegible] motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par[illegible] una mera Comision Legislativa, que se [illegible] y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce [illegible] Provincia, mediante el juego combinado de [illegible] oficiales, ya sean de fuerza ó de di[illegible]

[illegible] avaricia de preponderancia y centralizacion [illegible] límites, y va hasta convertir á toda una [illegible] Constituyente, en una simple y oscura [illegible] dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos[illegible] en esta tierra de bautizar los lugares y [illegible] plazas y calles públicas, con los nombres [illegible] gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de [illegible] con esa escuela, será llamada con perfecta [illegible] la "Constitucion Rocha," hecha por sus [illegible] privados y sus empleados á sueldo, á su [illegible] y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua [illegible] de Buenos Aires, de la cesion que hizo de [illegible] Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la [illegible] el capataz trata con tan profundo desden, que [illegible] dar una constitucion por medio de sus em[illegible] y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo en [illegible] en que trae á colacion un documento del año de [illegible]1, firmado por los miembros de la Legislatura de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lanzar una injuria sangrienta á hombres que ya han desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos llama usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes que me impone el culto que profeso á su memoria, si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nombre de la verdad falseada, de la circunspeccion que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantía la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad; pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia ó de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS.—*Delfin Gallo.*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO—Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Contrastes y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesia astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 3 de Agosto de 1882.

Señor Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

Á esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi-Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envio á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campañan en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anuncia que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no ya continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir: la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rojiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, créemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se vé que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro [illegible] muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen [illegible] mas ó menos [illegible] sin distincion [illegible]

Los comer[illegible] parisienses los pagan, segun sus largos de [illegible] á [illegible] francos 5 á 20 $ el kilógramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por [illegible] que se efectua [illegible] cabello por cabello [illegible] un valor considerable á las trenzas [illegible]

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas; despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavia: la caida de sus verdaderos cabellos.

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Además, [illegible] [illegible] gunieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demás potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo á la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para La Prensa*)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1º para el servicio de instruccion primaria, 2º para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3º para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan democrático como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos [illegible] religiosos que dicen que es necesario [illegible] para el pueblo (aplausos). Sería necesario [illegible] riencias escodan para el pueblo. No, [illegible] francesas no es como las democracias [illegible] no trabajaban y pedian larguezas en [illegible]

Nuestra democracia exige trabajo [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia [illegible] muy bien)

El proyecto de M. Allain-Targé es [illegible] de facilidades un proyecto de buen hu[illegible] (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena [illegible] quien ha dicho "que la buena fé es el [illegible] de los grandes ministros", queriendo decir [illegible] que ella es el alma de los grandes ministerios [illegible] (risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas las empresas; anuncia la conversion, anuncia [illegible] tito, sin preguntarse si el mercado estará [illegible] para esta doble operacion. Jamás la con[illegible] ha pasado por una buena preparacion de [illegible] tito.

La conversion es un gran negocio; se [illegible] de 6 millares; es preciso para realizarla bien [illegible] circunstancias favorables: una buena [illegible] una buena situacion política y financiera. [illegible] version es imposible este año; talvez no [illegible] ble todavía para el próximo. La cuestion [illegible] dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; [illegible] bastante en cuenta el crédito, que no se [illegible] cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa [illegible] un enemigo del gobierno. Hay personas que [illegible] de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que [illegible] á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invitarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los [illegible] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia [illegible] satisfecha de ver sus economías empleadas en [illegible] obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en [illegible] especialmente el mal y las dificultades para el porvenir.

M. Leon Say opina que el presupuesto extraordinario preparado por M. Allain Targé, es un supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada á la conversion, no equilibra los gastos é ingresos preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no seria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 o|o. El Estado paga 4 o|o porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o|o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se debería llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos).

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior á la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o|o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los presupuestos.

[illegible]

Pero estas rentas existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al [illegible]

[illegible] no tendrá [illegible] las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 o|o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disminuye por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitirá obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (No! no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas; por consideraciones de [illegible] análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion; la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 32 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero en lo limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable; en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 2|3 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía. (*Muy bien!*)

No se puede arribar á esto resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen; el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri tatem coluit, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para La Prensa

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseia de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el continela le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una lucha de las mas elocuentes, y donde se esparcieron olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder [illegible] lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultuosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...." En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se prometia reparar sus faltas.

Para compensar, se entregaba fogosamente á su admiracion por el ministro: se contemplaba [illegible] figura, aplaudia los arranques de su elocuencia [illegible] [illegible] feres como la señora de Vista-Jocosa [illegible] va ves, es posible, teniendo en vista la señora que romántica del agradecimiento; pero es de creerse: Inés solo hacia en ello amarse á sí misma; figuraba quien, al rededor de quien [illegible] levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista-Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] los oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta [illegible]

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me aseguraba esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era [illegible] del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió á Inés hasta en sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el del representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tararaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

> Ya sabes que te he querido
> Que te he querido y te quiero
> Y te tengo de querer
> Apesar del mundo entero.

—Perdonais, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado—ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor respetuoso; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenage seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mu alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(Continuará) ALTAROCHE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1|2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la orden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1|2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m|n, con destino á la reparacion de 11 naves nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde.—La fiebre [illegible] se ha declarado [illegible] carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882.—Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882.—El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882.—Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelo. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los [illegible] dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un buen número que [illegible] del Gefe del Ejecutivo [illegible]

Tanto los partidarios de Gallo [illegible] se quejan de [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado [illegible] intervencion [illegible] de algunos [illegible] do haciendo una larga [illegible] sostenido el [illegible]

Es seguro que el Senado tratará [illegible]

Con la llegada del comandante [illegible] mision pacífica [illegible] efusion [illegible] de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesorería.—[illegible] mos á continuacion el mensage [illegible] Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de 11 lotes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron [illegible] cuatrocientos [illegible] pesos fuertes en billetes de Tesorería [illegible] y 2 p8 de amortizacion [illegible] á la par.

Por la misma [illegible] se destinan [illegible] pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] tion de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] gos de los haberes atrasados los verifica en [illegible] to efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo [illegible] rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que ese nombramiento dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería del 6 o|o de renta y 2 o|o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero.*

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m|n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p8 de renta anual y 2 p8 de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2º Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador.*—El Art. 2º de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas en arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1º de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio.*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo [illegible] en espectáculo que entristece.

Una nube de sangre oscurece los cerebros y [illegible] conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones [illegible] ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Alemania, ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrecho de sus lazos. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los instrumentos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente.

El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

Este, de 30 hombres se ha batido contra 200 salvages [illegible] y Cochico, al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna [illegible] que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbe sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1º soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mayor [illegible] se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los [illegible] [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon.—[illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pedirá al Juez que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion á la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso y menos para vender un mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera dilacion de precio ó diera fianza personal [illegible] manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos, el Juez no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion:

Agosto 26 de 1882.—El art. 2, tít. [illegible] De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, *por una suma de dinero* [illegible] y *determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare *el valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de [illegible] curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos [illegible] tasacion que hagan los peritos [illegible] convinieson en el precio, cuando se cumpla el art. 4º del contrato de f. 17.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] estimativo del [illegible] que en el presente caso será el valor de [illegible] dos edificios y enseres del Teatro Colon [illegible] oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto.—*Basualdo.*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente García y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñes, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba.

El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos á que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo se intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido [illegible] este momento para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado que habiendo [illegible] ayer á las 11 de la noche las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo noticias de que algunas partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de tropas para que guarde el telégrafo y el ferro-carril [illegible] ó [illegible] atentarse entre las fracciones de los partidos que deben esperar lo [illegible]

Dios guarde al H. Senado. [illegible]

Nivelacion.—La [illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al S. Ministro del Interior. Por comunicaciones recibidas del Inspector técnico de las [illegible] de la linea del ferro-carril Central Norte y del Directorio de este se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante se está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna importancia que pudiera dificultar la [illegible] Departamento se ha limitado á no aumentar su costo, el ordenar una nueva nivelacion del terreno y continuar la confeccion de los proyectos de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano.*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1|2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires.—[illegible]

[illegible]

Con la seguridad de mi alta consideracion y respeto, soy señor vuestro muy obediente servidor.—*Whittaker Ellis*, Lord Mayor.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval.—[illegible] asociacion que [illegible] rápido desarrollo y prosperidad [illegible] á ser en breve una corporacion respetable como escuela de moralidad, de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha hecho bien en consagrarle el siguiente recuerdo en su memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

Para estimular la instruccion en general el gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el Centro Naval, que ha formado nuestros jóvenes marinos, merece la subvencion al [illegible] dan sus conferencias y no consta que han habido [illegible] la Armada.

Alumbramiento público.—Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de Viamonte entre [illegible] General Lavalle y Tucuman.

Se quejaba continuamente [illegible] agudos dolores.

Informada la Policía [illegible]

La infeliz habia [illegible]

Inmediatamente se [illegible]

Esta muger llamada María [illegible] de [illegible] de Moron [illegible]

El objeto de su venida era [illegible] adelantada estaba que el [illegible] en la calle.

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán en propiedad, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2389, 2452, 5153 y 10222, con 100 id. el 1565, 2729, 4679, 6046, 6186, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.